

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Aprendiendo a conocer y respetar la diversidad de género y sexual

Trabajo de grado para optar al título de Trabajador social

Magda Alejandra Rodríguez Reinel

María José Riaño Pico

Eugenia Jaimes Jaimes

Magíster en Intervención Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2021

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Dedicatoria y/o agradecimientos

Le quiero dedicar este Trabajo de grado en primer lugar a mi padre y mi madre Rafael y Magda quienes, con su amor, lucha y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por darme las herramientas necesarias para sobrepasar cada uno de los obstáculos que el camino me puso, gracias por guiarme en este proceso, por escucharme cuando lo necesite, por darme palabras de aliento cuando las deseaba oír, por ser parte fundamental de este proceso y uno de mis motores para seguir adelante cumpliendo mis sueños y ser una profesional. En segundo lugar, quiero agradecerle a cada una de las personas que directa o indirectamente me ayudaron, apoyaron, aconsejaron, escucharon, me brindaron su compañía, su cariño, y su tiempo a lo largo de estos cinco años en este viaje llamado Trabajo social.

Igualmente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de los profesores y profesoras que hicieron parte de mi proceso a lo largo de este tiempo, a cada uno por su orientación, guía, apoyo y bondad incondicional ayudándome de todas las formas posibles para estar donde estoy en este momento, cumpliéndome a mí misma, a mis padres, a las personas que creyeron en mí y a la luna esa idea lejana de un día verme graduada como Trabajadora social.

Magda Alejandra Rodriguez Reinel

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Durante el desarrollo de mi vida he tenido la fortuna de contar con una familia maravillosa que me ha llevado de la mano avanzando en todos mis procesos con amor respeto y entrega, en esta oportunidad quiero expresarles mi agradecimiento más profundo dedicándoles este triunfo que considero no es solo mío, en primer lugar para mamá y papá, que con amor y sobre todo con un esfuerzo incalculable han hecho de mi la persona que soy hoy, porque este reconocimiento es más suyo que mío, esto es por y para ustedes papás, por ser ejemplo de valentía y perseverancia, por ser todo lo que cualquier hijo desea tener como familia y estoy muy orgullosa que lo que han logrado, de lo que hemos logrado; para mis dos hermanos, la razón más grande que tengo para buscar ser mejor persona día a día, gracias por ser mi mejor equipo de vida y por crear juntos el lazo de amor más fuerte del mundo, para mi abuela paterna, mi ángel guardián en la tierra, quien es sinónimo de amor y apoyo en mi vida, porque sin ella nada de esto hubiese sido posible y finalmente pero no menos importante a mi abuelita materna, mi ángel eterno en el cielo, que aunque me dejó a mitad del camino jamás se irá del todo, gracias por siempre soñar a mi lado con verme cumplir esta meta, esto es para ti porque quiero creer que me ves, ¡lo logramos!.

En esta oportunidad quiero expresar mis más profundos agradecimientos a mi directora Eugenia Jaimes, por ese gran desempeño como mentora y orientadora en este camino, a mi compañera de proyecto por el esfuerzo incansable y la superación de cada obstáculo que vivimos juntas en este proceso, a todas y cada una de las personas que hicieron parte de este proyecto con sus aportes de vida, cada uno invaluable, para lograr culminar con éxito esta etapa final de mi carrera universitaria. En un ámbito general sobre mi paso por la universidad, quiero agradecer primeramente a Dios, porque en mi fe siempre he sentido su amor y no tengo dudas que es el autor principal de este triunfo, a mi familia, padres, hermanos, abuelos, tíos y demás, cada uno aportó a su manera un apoyo incalculable que ha contribuido siempre a mi crecimiento personal, y mis compañeros de carrera, quienes fueron la red de apoyo más bonita que pude crear, con quienes tengo una deuda inmensa por todo lo que han aportado a mi vida profesional y personal. Gracias infinitas a todos.

María José Riaño Pico

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Contenido

Introducción.....	11
1.Caracterización de la institución.....	13
2. Contextualización de la problemática objeto de la intervención	26
3. Marco Referencial.....	42
3.1 Perspectiva de género:.....	44
3.2 Perspectiva de derechos:.....	44
3.3 Perspectiva de diversidad:	45
4. Problema específico de intervención.....	49
5. Justificación	49
6. Objetivos.....	51
6.1 Objetivo General	51
6.2 Objetivos específicos.....	51
7. Metodología.....	51
7.1 Proceso metodológico	51
7.1.1 Componente 1: Mentes en acción	52
7.1.2 Componente 2: Cosechando saberes.	53
7.1.3 Componente 3: Creando cambios.	53
7.2 Sujetos de intervención.....	54
7.3 Instrumentos empleados	54
8. Diseño de la Estrategia	55
8.1 Análisis de la recolección de instrumentos.....	55

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

8.1.1 Análisis entrevista expertos	55
8.1.2 Análisis taller N, N y A FULMIANI.....	67
8.1.3 Análisis cuestionario padres, madres y/o cuidadores	70
8.1.4 Análisis cuestionario personas con orientación sexual o identidad de género diversa	73
8.1.5 Análisis mesa de participación psico-orientadores	78
8.2. Triangulación	85
8.3 Rol del trabajo social.....	89
8.4 Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual.....	89
9. Conclusiones y recomendaciones	100
Referencias Bibliográficas.....	102
Apéndices	106

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo.....	33
Tabla 2. Terminología I	45
Tabla 3. Terminología II.....	47
Tabla 4. Integrantes mesa de participación.....	78
Tabla 5. Instrumento aplicado a Taller Niños, Niñas y Adolescentes FULMIANI	111
Tabla 6. Cuestionario Personas Diversas.....	119

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Lista de Figuras

Figura 1. Organigrama Alcaldía de Bucaramanga	15
Figura 2. Proceso metodológico.....	51
Figura 3. El tablero de preguntas.....	97
Figura 4. Reunión vía zoom Iván Prada 12/09/2021	106
Figura 5. Reunión vía zoom Ángel Carreño 12/09/2021	107
Figura 6. Reunión vía zoom Robinson Duarte 14/09/2021	108
Figura 7. Reunión vía zoom Vanesa Duran Sánchez 14/09/2021	108
Figura 8. Reunión vía Zoom Nicolle Ardila 15/09/2021.....	109
Figura 9. Registro fotográfico	114
Figura 10. Fotos Mesa de Participación Psicorientadores FULMIANI	121

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Lista de Apéndices

Apéndice A. Entrevista a expertos.....	106
Apéndice B. Taller Niños, Niñas y Adolescentes FULMIANI	110
Apéndice C. Cuestionario (Padre, Madre, Cuidador)	118
Apéndice D. Cuestionario Personas Diversas	119
Apéndice E. Mesa De Participación Psicorientadores FULMIANI	121
Apéndice F. Formato Consentimiento Informado	124
Apéndice G. Cartilla Digital: Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual	128

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Resumen

Título: Aprendiendo a conocer y respetar la diversidad de género y sexual * .

Autoras: Magda Alejandra Rodríguez Reinél, María José Riaño Pico **

Palabras claves: Identidad de género, Orientación sexual, Diversidad, Empatía, Respeto.

Descripción:

El presente trabajo de grado busca orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podría asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, para lo cual se pretende diseñar una estrategia pedagógica con perspectiva de género. El abordaje debe ser asumido con una postura crítica y reflexiva que permita reconocer los aprendizajes y experiencias que han obtenido profesionales expertos que desde diferentes ángulos han abordado el tema, pero además identificar de primera mano, con profesionales del área psicosocial las formas y presaberes, que han caracterizado su rol de orientadores y formadores; como también conocer los miedos, retos, aprendizajes y estrategias que le han permitido a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas avanzar en el proceso de autoconocimiento y desarrollo de su orientación e identidad.

Así mismo, por medio de un espacio lúdico-pedagógico comprender las percepciones e imaginarios de niños, niñas y adolescentes que tienen sobre la temática; teniendo en cuenta, los conocimientos y posturas que tienen padres y madres de familia de estudiantes de bachillerato de colegios públicos. Para en un tercer momento diseñar la estrategia asertiva e integral que permita fortalecer las habilidades de abordaje familiar y educativo con el fin de mitigar o disminuir las situaciones de riesgo que se ven expuestos los y las estudiantes en el proceso de identidad de género y orientación sexual diversa.

El proceso metodológico, desde un paradigma socio crítico y una teoría constructivista incorpora la implementación de técnicas interventivas, tales como el grupo de discusión, el diálogo de saberes, mesa de participación, encuestas semiestructuradas y cuestionarios además de la revisión bibliográfica, que motivan la participación y valida los aportes de los mismos actores para estructurar acciones de transformación de la realidad social. En el proceso de acompañamiento, de la identidad de género y orientación sexual, intervienen diferentes profesionales, entre ellos el de Trabajo Social, quien con fundamentación teórica y metodológica puede orientar el proceso de los cuidadores y formadores para evitar que los niños y niñas se sientan especialmente vulnerables a los efectos nocivos de los prejuicios y estereotipos, del rechazo y discriminación.

¹ Proyecto de grado.

² Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Trabajo Social Pregrado Presencial en Trabajo Social
Directora: Eugenia Jaimes Jaimes, Magister en Intervención Social

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Abstract

Título: Learning to know and respect gender and sexual diversity * .

Authors: Magda Alejandra Rodríguez Reinel, María José Riaño Pico **

Description:

This degree work seeks to guide the approach that, on gender identity and sexual orientation, could be assumed by parents, caregivers and educators of students linked to educational institutions in Bucaramanga, for which it is intended to design a pedagogical strategy with a perspective of gender. The approach must be assumed with a critical and reflective stance that allows to recognize the learning and experiences that expert professionals have obtained who have approached the subject from different angles, but also to identify first-hand, with professionals from the psychosocial area, the forms and pre-knowledge that they have characterized their role as advisers and trainers; as well as knowing the fears, challenges, learning and strategies that have allowed people with sexual orientations and diverse gender identities to advance in the process of self-knowledge and development of their orientation and identity.

Likewise, through a playful-pedagogical space, understand the perceptions and imaginations of children and adolescents that they have on the subject, considering the knowledge and positions of parents of high school students from public schools. For a third moment to design the assertive and comprehensive strategy that allows strengthening the skills of family and educational approach to mitigate or reduce the risk situations to which students are exposed in the process of gender identity and orientation. diverse sexuality.

The methodological process, from a socio-critical paradigm and a constructivist theory, incorporates the implementation of interventional techniques, such as the discussion group, the dialogue of knowledge, participation table, semi-structured surveys, and questionnaires in addition to the bibliographic review, which motivate participation and validates the contributions of the same actors to structure actions for the transformation of social reality. In the process of accompaniment, of gender identity and sexual orientation, different professionals intervene, among them Social Work, who with theoretical and methodological foundations can guide the process of caregivers and trainers to prevent children from feeling especially vulnerable to the harmful effects of prejudices and stereotypes, rejection, discrimination.

³ Proyecto de grado.

⁴ Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Trabajo Social Pregrado Presencial en Trabajo Social
Directora: Eugenia Jaimes Jaimes, Especialista en Intervención Social

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Introducción

El proceso de desarrollo de una persona está conformado por gran variedad de aspectos internos y externos; uno de ellos es el ámbito de la sexualidad, donde se encuentra el desarrollo de la orientación sexual e identidad de género de cada individuo. Al ser un tema controversial, se requiere principalmente de herramientas clave para afrontarlo y abordarlo y de acompañamiento de redes de apoyo familiares y sociales. Es bien sabido, que la temática de diversidad puede llegar a ser compleja para su comprensión, por ende esta estrategia tiene como objetivo orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, y poder brindar a estos actores sociales insumos que contribuyan en el entendimiento de la temática de orientación sexual e identidades de género diversas de niños, niñas y adolescentes.

Para llevar a cabo la construcción de esta estrategia se tomó en cuenta la teoría constructivista con enfoques de género, derechos humanos y diversidad, entendiendo a las orientaciones sexuales y las identidades de género como una construcción social que realiza el individuo en ejercicio de su plena libertad. El presente diseño se desarrolló con una metodología participativa que incluyó la perspectiva de diferentes actores sociales relacionados de manera directa e indirecta en esta temática, con el fin de crear una estrategia integral teniendo en cuenta las posturas sobre el tema desde todas las esferas involucradas, los grupos poblacionales escogidos fueron: personas expertas en el tema de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, padres y madres de familia, , niños niñas y adolescentes, equipo de psicoorientación y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

El desarrollo metodológico se plantea en tres fases, en primer lugar, una revisión bibliográfica y la entrevista a personas expertas en el tema. En segundo lugar, la recolección de información sobre los conocimientos de padres, madres, educadores y niños niñas y adolescente sobre orientación sexual e identidad de género, la cual se realiza por medio de cuestionarios, diálogos participativos y un taller, y finalmente, se realiza el análisis y triangulación de la información recolectada , insumo para diseñar la estrategia orientadora que desde la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, permita apoyar las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

1.Caracterización de la institución

La Alcaldía de Bucaramanga (2021) subraya como principal misión, resaltar al Municipio como una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Por medio de, garantizar el acceso a oportunidades que fomenten la evolución del ser humano como eje fundamental de la sociedad, desarrollando así el sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras. De la mano con, promover la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

En tanto, su visión se orienta con base en los planteamientos del Plan de desarrollo de Bucaramanga ciudad de oportunidades 2020-2023. En el cual se propone que Bucaramanga será una ciudad vivible, sostenible y vibrante, en la que sus habitantes son felices, educados y se encuentren satisfechos con la oferta de bienes y servicios puesta a su disposición. Así mismo, esta se propone contar con datos precisos, georreferenciados y recogidos en tiempo real, para tomar las mejores decisiones en términos de localización de infraestructura, seguridad, ubicación de equipamientos y dispositivos que ayuden a consolidar espacios seguros. En donde las personas pueden transitar libremente y desarrollar actividades lúdicas, deportivas y recreativas, aumentando así el disfrute de la ciudad. Así mismo, se espera que esta disponga de una infraestructura tecnológica, que facilite la toma de decisiones acertadas y así focalizar acciones para atender a la población más necesitada de la ciudad (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

De igual manera, la Alcaldía de Bucaramanga se propone trabajar con el propósito de lograr que la ciudad sea equitativa e incluyente, sostenible e integrada con su entorno metropolitano y regional. Con un empresariado innovador, responsable y consciente que contribuya al bienestar y al desarrollo económico, donde la vida sea sagrada. Incluyendo una infraestructura social con

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

equipamientos urbanos, que garantice los servicios necesarios para el goce efectivo los derechos de sus habitantes. Realzando que esta será un territorio político libre de corrupción. De igual modo, se anhela que sus habitantes tengan a disposición una atención focalizada localmente, donde se solventen respuesta a las necesidades de la población de manera local y/o los habitantes del sector de Bucaramanga (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

En tanto, la ubicación geográfica de la Alcaldía de Bucaramanga y fragmenta en dos (2) fases, la primera y/o Fase I se encuentra situada en la Calle 35 # 10-43 barrio Centro. Por su parte, la segunda y/o Fase II se posiciona en la Carrera 11 # 34-52 barrio Centro. Instancias que ponen a disposición de la comunidad en general, un horario de atención de lunes a viernes de 6:00 am a 02:00 pm con jornada continua, atención para la cual se debe tener en cuenta el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

Por otro lado, en materia de objetivos de calidad de la misma, se indican los siguientes ejes: i) Garantizar el bienestar, seguridad y protección de la población en su respectivo territorio, ii) Garantizar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bucaramanga, iii) Generar espacios de participación ciudadana que permitan integrar los diferentes actores en pro del progreso y desarrollo para el beneficio de la región, iv) Aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios, v) Promover el uso adecuado y racional de los bienes y los recursos públicos implicados en la gestión de los procesos, vi) Consolidar la formación integral de los servidores públicos, alcanzando la excelencia en la apropiación de los procesos y procedimientos, vii) Identificar los peligros y valorar los riesgos a los que están expuestos los servidores públicos (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

La organización interna de la Alcaldía de Bucaramanga se puede observar en el siguiente organigrama (ver Figura 1), donde se evidencia una relación directa entre el despacho del alcalde, la oficina de control interno disciplinario y la oficina de control interno de gestión. Así mismo, se evidencia como que está conformada por diferentes secretarías, oficinas, departamentos y unidades técnicas, entre otros organismos involucrados.

Figura 1.

Organigrama Alcaldía de Bucaramanga



Nota: La figura representa el organigrama de la Alcaldía de Bucaramanga. Tomado de Alcaldía de Bucaramanga, 2021.

En tanto, la Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo la atención de población vulnerable de la ciudad de Bucaramanga. Lo cual, se realiza a través de la planificación de actividades por grupos poblacionales desde donde focaliza las diferentes actividades y servicios para promover la

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

igualdad de derechos y oportunidades. En paralelo, esta desarrolla el programa “Creciendo y Construyendo”, el cual genera condiciones para la protección y el cuidado frente a situaciones de riesgo vulneración de los derechos de la población adolescente; en esta medida se evidencia el programa Jóvenes Vitales, el cual busca desarrollar estrategias para la mejor utilización del tiempo libre y del manejo del ocio, así como generar procesos de garantía de los derechos y mejoramiento continuo de la calidad de vida de los jóvenes mediante acciones concertadas entre las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, sociales y juveniles que promuevan las condiciones para el acceso a las políticas públicas mediante estrategias de impacto que propenden por la prevención y desarrollo integral juvenil (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Cabe resaltar, el programa Primera Infancia el Centro de la Sociedad, el cual tiene por objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros seis (6) años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Así mismo, es necesario mencionar el programa Crece Conmigo: una Infancia Feliz, que pretende generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de seis (6) a once (11) años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Por otro lado, dentro del Plan de desarrollo 2020-2023 de Bucaramanga, está el programa Construcción de entornos para una adolescencia sana, donde se pretende brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga. También se encuentra Aceleradores de desarrollo social, el cual tiene por objetivo focalizar atenciones integrales que permitan la promoción de la integración

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

comunitaria y el fortalecimiento familiar, a través de la identificación de territorios habitados por población en riesgo de pobreza y exclusión social (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Se encuentra además el programa Mas equidad Para las Mujeres, dentro del cual se busca contribuir a la transformación de estos imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de nuevas masculinidades. Así mismo Con el programa de “alimentación escolar” planteado dentro del sitio web de la Alcaldía, se busca contribuir al acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en el Sistema de Matrícula, SIMAT, el cual está dirigido a estudiantes oficiales con el propósito de generar hábitos alimentarios saludables, a través del suministro de un complemento alimentario y bajo la atención de la Entidad Territorial Certificada, ETC, durante el calendario escolar definido (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

En similitud, se realiza el programa de “iniciación y formación deportiva”, el cual es de carácter gratuito y extracurricular, que contribuye a la formación integral de niños de 6 a 12 años del Municipio de Bucaramanga. Así mismo, se destaca la estrategia Activos en el Cuidado, la cual busca fomentar herramientas protectoras para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de spa, conductas delictivas, abandono familiar y deserción escolar, mediante la potenciación de nuevas formas de relacionarse consigo mismos, la familia y entorno (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

Finalmente, dentro de esta gama de programas nombrados anteriormente, se encuentra uno de los programas más importantes para el desarrollo del presente Trabajo de Grado, el cual es el programa enfocado a la población sexualmente diversa y/o Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTIQ). En donde la Alcaldía de Bucaramanga, refiere la implementación de acciones que fomenten el avance en materia de garantía de los derechos de este grupo

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

poblacional. Realizando un acompañamiento para la atención y asesoría, donde se realiza como eje focal la integración social a través de la diversidad, campañas de sensibilización social para la vida en la diferencia y la no discriminación, proyectos de inclusión laboral, visibilización y asesoramiento a organizaciones representantes de estas comunidades, y orientación en el manejo de la sexualidad (Alcaldía de Bucaramanga, 2021).

Dichas propuestas se encaminan en la mitigación de la inequidad, el disfrute de los derechos de los individuos. Donde se deja el precedente claro, entorno al desarrollo de una gestión pública coordinada y eficiente y se hace fundamental el levantamiento de información para un diagnóstico actual de este grupo poblacional. Información a partir de la cual se pueda diseñar una Política Pública Municipal frente a la temática en cuestión.

Así mismo, es importante tener en cuenta la Secretaría de Desarrollo Social, según el Decreto 0122 de 2016 orientado en el Manual de funciones y competencias laborales, se afirma que la persona encargada de estas labores debe:

Direccionar el diseño, implementación, monitoreo y asesoría en políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la igualdad de derechos y oportunidades de los diversos grupos poblacionales y a la erradicación de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo igualitario en materia política, social, económica y cultural de los grupos poblacionales y la familia, en desarrollo del Estado Social de Derecho, en el que el Municipio cumple una misión institucional importante (p.21).

Por otra parte, se logra comprender el quehacer profesional del trabajador o trabajadora social dentro de la rama del poder público, profesionales -10 en total- inmersos en la dinámica de ejecución de programas liderados desde la Secretaría de Desarrollo Social, desde la creación de la Secretaría se ha contado con la participación de profesionales de esta área de conocimiento, no

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

obstante, no se ha concertado un perfil o línea específica, por lo cual estos profesionales desarrollan diferentes funciones, entorno a la concepción que ha tenido cada uno de los programas.

En cuanto a la organización interna de la Secretaría de desarrollo social y de los programas varía de acuerdo al ejercicio de planificación y de las priorizaciones que se realicen. A modo que, dentro del programa de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia se encuentran adscritos cuatro (4) profesionales de Trabajo Social, uno de ellos en apoyo a la coordinación, otra encargada de la dinamización de la escuela de Ciudadanía Viva y la Mesa de Participación Significativa de niños y niñas, en coordinación con la estrategia “Sanar con Ritmo y Movimiento” para niños con enfermedades crónicas. El tercer profesional, se ubica en el equipo de trabajo de las Redes Comunitarias de prevención de violencias hacia niños y niñas con la activación de rutas de atención a niños y niñas migrantes, también una profesional que apoya la estrategia de Participación Significativa en el barrio la Inmaculada, la dinamización de la Mesa de la Primera Infancia e Infancia y Adolescencia, y lo relacionado con la activación de rutas (Alcaldía de Bucaramanga, 2020).

En el programa de “Mujer y Género” hay una Trabajadora social, y para el de “adulto mayor” están vinculadas dos profesionales en esta materia, al igual que dos profesionales que están dentro de la estrategia de atención en el marco del covid-19 y finalmente una profesional dentro del programa de Familias en Acción y aceleradores de desarrollo. Esta misma fuente de información, asevera que el quehacer profesional del trabajador o trabajadora social dentro de la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra relacionado según la línea de acción o el programa al cual este profesional se encuentre vinculado.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Es decir, hay profesionales en Trabajo Social que ejercen funciones netamente administrativas, técnicas y de direccionamiento y gestión, otros que por el contrario están más ligados a la línea del fomento de la participación, creación de redes de prevención y atención a casos de niños y niñas en alta condición de vulnerabilidad y profesionales que están más ligados en el ámbito del fomento de habilidades para la vida, proyecto de vida, participación significativa y protagónica y activación de rutas en casos de inobservancia y vulneración de derechos (Rodríguez, 2021).

En ese sentido, haciendo alusión a la problemática a intervenir, la cual se encuentra adscrita a una estrategia que vincule la temática de la orientación sexual e identidad de género de niños, niñas y adolescentes de colegios públicos de Bucaramanga, para poder orientar a padres, madres, cuidadores y educadores sobre el tema. Se hace necesario abordar primeramente el término de la educación el cual puede ser concebido de distintas maneras dependiendo el contexto en el cual se desarrolle. Se entiende como educación el proceso de transmisión de conocimientos y destrezas, también el grado de cultura que posee una persona (Rodríguez, 2021).

En Colombia, el Ministerio de Educación, define el concepto educación como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. El cual, juega un papel fundamental en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, por medio de la cual se les brinda enseñanza, herramientas y orientación necesaria para guiarlos positivamente, pues a futuro se convertirán en personas con todas las fortalezas necesarias para desarrollarse en cualquier ámbito de su vida (Ministerio de Educación, 2021).

En tanto, el servicio educativo se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, además de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (Ministerio de Educación, 2021).

Es por esto que a nivel Nacional, Departamental y Local se cuenta con un gran cubrimiento en el área educativa mediante instituciones educativas privadas y públicas, entendiendo las primeras como un ente de régimen especial a los que se financian total o parcialmente con recursos de entidades estatales de sectores distintos al de educación privada preescolar, básica y media, como es el caso de los de las Fuerzas Armadas, la Policía, universidades oficiales o empresas prestadoras de servicios públicos (Colombia aprende, 2021). Por su parte, las instituciones de educación públicas son un servicio que ofrece el estado gratuitamente y con carácter universal (para todos los niños en edad escolar), la cual es posible gracias a los impuestos recaudados por parte del estado para el sostenimiento de los servicios a la comunidad (Navarro, Javier, 2017).

Dentro de estas instituciones, en este caso para el desarrollo de la propuesta, el sector educativo público se encuentra conformado por: i) Educación preescolar, ii) Educación básica: compuesta por cinco grados de primaria y cuatro grados de secundaria y ii) Educación media: abarcando dos grados para culmina con el título de bachiller. Donde tanto niños, niñas como adolescentes convergen de manera activa potencializando sus habilidades, conocimientos y capacidades a nivel individual, grupal y social (Ministerio de Educación, 2021).

Es fundamental la comprensión de esta población como seres que pasan por diferentes etapas y momentos en su vida, donde forjan sus características como individuos, su identidad y personalidad. Siendo estos, elementos fundamentales para reconocerse a sí mismo y distinguirse de los demás. Cabe mencionar, que cada ser humano pasa por momentos en la infancia,

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

adolescencia, adultez y vejez que les permitan desarrollarse integralmente y adquirir rasgos únicos y característicos de su ser.

De esta manera, los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las primeras etapas del ciclo vital, deben contar con la orientación y apoyo desde su hogar e igualmente desde las instituciones de educación en la cual están inmersos. En el abordaje de temáticas relacionadas la identidad de género y la orientación sexual diversa, donde con el apoyo en conjunto de diferentes actores sociales como plantel educativo y familiar se logran procesos positivos y en algunos casos procesos donde se debe trabajar desde la aceptación, no discriminación, tolerancia y amor consigo mismo y hacia los demás, ya que es una temática fundamental para el desarrollo de cada individuo.

Desde una visión general, un niño niña o adolescente que esté de manera activa dentro de su proceso formativo en cualquier institución educativa podría estar sufriendo diferentes problemáticas como discriminación, baja autoestima, estrés, ansiedad, depresión, deserción escolar temprana, abandono, rechazo, exclusión, entre otros, por el hecho de no encajar dentro de la heteronormatividad impuesta socialmente y un sistema sexo-género que lo obliga a tener ciertas características, gustos y forma de ser por el hecho de ser hombre o mujer.

En este sentido, se podrían articular los actores involucrados en el proceso de crecimiento y desarrollo de Niños Niñas Y Adolescentes (N, N y A), como lo son las instituciones educativas, en este caso públicas, en compañía de la familia y educadores, para que se analicen y comprendan conceptos propios del tema en cuestión, y de esta manera se logren apropiar e interiorizar, para así, ayudar a guiar no solo en el proceso educativo, el cual es esencial para la vida de cada niño, niña y adolescente, sino también en la orientación, atención y apoyo necesario para menores de edad que se encuentren dentro de un proceso interno de aceptación y asimilación, al igual que en

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

casos donde este proceso es menor tormentoso, porque de las dos formas, se debería contar con herramientas necesarias para orientar de la mejor manera a cada N, N y A.

Según los aportes del teórico Chacón (2020), es indispensable comprender la manera cómo cada N, N y A con orientación sexual o identidad de género diversa, atraviesa cinco (5) etapas esenciales en su proceso de construcción propia, las cuales son: i) Primera etapa: identificación de la sexualidad/género, ii) Segunda Etapa: negación de la identidad sexo-genérica, iii) Tercera Etapa: reconocimiento de la identidad sexo-genérica, iv) Cuarta Etapa: asimilación de la identidad sexo-genérica y v) Quinta Etapa: aceptación de la identidad sexo-genérica.

Con base a lo anterior, desde el ejercicio profesional vinculado a instituciones como la Alcaldía de Bucaramanga, el sector educativo, especialmente instituciones públicas, se debe lograr la unión de esfuerzos que estén encaminados al planteamiento y desarrollo de estrategias que aborden esta temática. En la medida que, las instituciones educativas junto con el apoyo de madres, padres o cuidadores tienen el rol de acompañamiento y guía en el desarrollo diario de cada, niño, niña y adolescente, gracias a los saberes, aportes y herramientas brindadas por cada actor social, se puede lograr que los procesos individuales sean menos traumáticos y dolorosos, en el caso que así lo sean.

De esta manera, un profesional dentro del campo de Trabajo social, que se encuentre vinculado al área educativa, debería potencializar sus habilidades y herramientas en temas tan fundamentales como lo son las orientaciones sexuales e identidades de género diversas de los y las estudiantes, para así poder generar procesos orientadores, de apoyo y guía junto con la familia y de la mano de cada educador vinculado a la institución, en apoyo al entendimiento de estas temáticas y el cómo intervenir de una manera acertada en casos de niños, niñas y adolescentes localizados dentro de cada institución.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

En este sentido y gracias a la información recolectada de la Corporación Educativa Minuto de Dios (2021), el profesional en Trabajo Social debe cumplir con acciones encaminadas a diseñar e implementar actividades de servicio social a estudiantes de grados 9º, 10º y 11º de la institución educativa, ejecutar visitas domiciliarias para controlar la deserción escolar y apoyar las problemáticas familiares de los estudiantes, brindar atención individual a los estudiantes, realizar acompañamiento y/o ejecución de encuentros espirituales, seguimiento y orientación familiar, ejecutar escuelas de padres, apoyar a las jornadas pedagógicas, gestionar la alianza con entidades públicas y privadas y programación y desarrollar actividades de proyección a la comunidad.

A modo que, tomando como referencia el campo educativo, dentro del cual está inmersa la propuesta sobre identidad de género y orientación sexual, es esencial comprender los proyectos transversales que toda entidad educativa debe realizar. Entendiendo este concepto según la Institución educativa José María Córdoba del Norte de Santander (2015) como:

Estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante. El propósito fundamental de los programas transversales es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona (p.1).

De esta forma, los proyectos pedagógicos transversales presentes en toda entidad educativa son el “estudio de la Constitución Política, educación para la Democracia y la participación ciudadana, estilos de vida saludable, educación ambiental, recreación, deportes (aprovechamiento del tiempo libre), servicio social, prevención de emergencias y desastres y por último educación Sexual” (José María Córdoba del Norte de Santander, 2015, p.2).

En materia de Educación Sexual, el Ministerio de Educación (2021), ratifica que esta se encuentra ligada al proyecto de construcción de ciudadanía, entendiendo su objetivo central como la generación de prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Así mismo, el Ministerio de educación (2006) afirma que este programa:

Promueve entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas (p.1).

De esta manera, se observa cómo estos proyectos transversales son herramientas educativas incorporadas dentro de las instituciones con el fin de promover espacios y generar herramientas y aprendizajes para cada estudiante referente a diversos temas que competen el desarrollo integral como seres humanos. En similitud, es fundamental tomar como referencia dentro planes de acción sobre temáticas sobre identidad de género y orientación sexual de niños, niñas y adolescentes,

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

puntos esenciales que ayuden a abordar temáticas sobre la no discriminación, diversidad, respeto y tolerancia hacia los demás, construcción de relaciones basadas en el amor y la guía y orientación a estudiantes cuando se evidencian procesos internos que relacionen la construcción o transición de su propio ser. En veras a lograr la generación de espacios de apoyo, guía y orientación junto con padres, madres o cuidadores, educadores y demás actores sociales involucrados en el proceso.

2. Contextualización de la problemática objeto de la intervención

A medida que se va dando el proceso de crecimiento y desarrollo en las personas se van forjando diferentes aspectos de su vida personal, como su carácter, criterios, aptitudes, gustos y preferencias; uno de los aspectos más importantes que se comienza a dar es su orientación sexual e identidad de género. En este sentido, identificar la inclinación sobre qué personas llaman su atención o el hecho de reconocerse y hacer un proceso de transición hacia el género que se siente identificado o identificada, puede ser en algunos casos, un proceso difícil de vivir y aceptar debido a las reglas sociales establecidas por la heteronormatividad y la sociedad de pensamiento tradicional en la cual se vive actualmente.

Es bien sabido que entre lo que se ha instituido culturalmente como “normal” o “correcto”, se realza que el hombre debe sentir atracción por la mujer y viceversa. Por lo cual y con base en este juicio, se realza la afirmación implícita que da a entender, como las preferencias sexuales distintas suelen estar equivocadas. Destacando, que si no se encaja en esa regla entonces se está mal y/o el individuo es anormal. Al igual que el no cumplir con comportamientos o aptitudes propios del sexo biológico adquirido sería desafiar lo “natural” o “aceptable” socialmente.

Es por esto que muchos niños, niñas y adolescentes que tienen una orientación sexual o identidad de género diversa a la establecida desde una creencia tradicional, pueden llegar a vivir en muchos casos un proceso difícil al momento de identificar sus preferencias, gustos, identidad;

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

pues ya existe una presión social que les recalca de manera constante que lo que sienten no está bien y es incorrecto.

Otro factor que juega un papel fundamental en este proceso de reconocimiento o transición es la opinión que tenga la familia sobre su orientación sexual o identidad de género. A raíz que, es un tema que generalmente trae consigo un fuerte conflicto interno en el individuo N, N y A. En la medida que, surgen preguntas en torno a cómo van a reaccionar los integrantes del núcleo familiar sobre su orientación o identidad, que pasará si no están de acuerdo y en el peor de los casos que podrían hacer al respecto. Es por esto por lo que la reacción familiar, además de la opinión social, podría llegar a ser es uno de los momentos más difíciles en la vida personal de cada individuo.

Desde un ámbito político de la temática, es esencial proponer un entendimiento en materia de Políticas Públicas. En este sentido, en latinoamericana se han alcanzado diversos avances, sin embargo, aún existen grandes desafíos por superar. Realizando que, en diferentes países se da un manejo del tema de manera muy superficial. Por lo cual, a continuación, se expone un análisis denominado “Políticas públicas para LGBTI en América Latina” documento que recopila los principales avances sobre el tema en diferentes países de Latinoamérica. Inicialmente, en países como Brasil:

el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido por el Estado, así como la adopción de niños y niñas por parejas homosexuales, ambos derechos garantizados por el Poder Judicial. Sin embargo, el proyecto de ley que ha sido diseñado para criminalizar la homofobia continuamente se ha retrasado y atacado en el Congreso Nacional de ese periodo, por la bancada de diputados y senadores fundamentalistas religiosos que intentan a toda costa impedir mejoras en la ciudadanía LGBTI (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.10).

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

De igual modo, se resalta una evolución positiva en materia de la temática aborda, la cual indica que:

la constitución del Fórum Nacional de Gestoras y Gestores Estaduales y Municipales de Políticas Públicas para la Población de Lésbicas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales-FONGES LGBT10, una entidad constituida por el conjunto de gestoras responsables por la coordinación y ejecución de políticas públicas para LGBTI en su territorio. Son 65 organismos de difusión de la ciudadanía y de los derechos humanos de esa comunidad en todo el país (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.11-12).

En el caso de argentina, es importante mencionar que en 2010 se convirtió en el primer país de América Latina en legalizar el casamiento entre personas del mismo sexo. Por lo tanto, esas parejas tuvieron alcance a los derechos y beneficios de las parejas heterosexuales, incluyendo la adopción. Además, desde 2012 este país cuenta con la Ley de Identidad de Género más moderna del mundo. Ella permite que las personas cuya identidad de género auto percibida no corresponde con el sexo asignado al nacer, puedan cambiar su nombre y género en todos los documentos que acrediten identidad de forma gratuita, por vía administrativa y sin ningún tipo de diagnóstico y/o tratamiento médico o psicológico como condición (Michiel y Beto de Jesús, 2013).

A su vez, garantiza el derecho a acceder a servicios de salud integrales y, en base al consentimiento informado de la persona interesada, contempla el derecho a solicitar el acceso a intervenciones quirúrgicas totales y/o parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.14).

En Argentina también se conformó el Grupo de Organismos del Estado Nacional para la protección y promoción de los derechos de la población LGTBI, en el que participan 24

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

dependencias del Estado Nacional que implementan una perspectiva antidiscriminatoria en la implementación de políticas públicas para el colectivo LGTBI. Se conformó en julio del 2012 con el objetivo de incorporar la perspectiva de la diversidad sexual y de género en las políticas públicas y traducir los avances legislativos en inclusión social y efectiva igualdad de oportunidades (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.15).

Otro país que ofrece protección para la comunidad LGTBI es Uruguay, con la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo hubo igualdad de derechos y son reconocidos todos los beneficios relacionados con el matrimonio (salud, pensión, herencia, etc.). Además del derecho a la adopción. En 2004, el Congreso uruguayo aprobó una ley antidiscriminación, que prohíbe el prejuicio basado en raza, religión, orientación sexual e identidad de género (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.15).

En 2009 se aprobó la Ley de Identidad de Género, que permite el cambio de nombre y género sin la realización de cirugías. El gobierno uruguayo ha realizado con eficacia sus políticas públicas para la comunidad LGTBI. Tal es así, que, en el año de 2013, el Ministerio de Desarrollo Social, frente a la necesidad de cubrir siete vacantes, realizó un concurso público para encontrar a esos candidatos y candidatas, pero con una salvedad: solamente podrían presentarse travestis y/o transexuales. El mismo ministerio garantizó que travestis y transexuales se beneficien con la Tarjeta Uruguay Social, que permite el acceso a amplios auxilios sociales y a programas asistenciales, de trabajo y educativos para evitar la exclusión social que (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.16).

En Cuba algunas medidas están promoviendo la mejora de los derechos de la comunidad LGTBI. En tanto, el Partido Comunista de Cuba (PCC) define la concepción de las políticas públicas y la actual agenda, aprobada en 2012 después de un amplio debate popular, incluyendo

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

la dimensión de enfrentar la discriminación con base en la orientación sexual. Las directrices 57 y 69 tratan de la defensa de la diversidad, abordando explícitamente la orientación sexual. Dos documentos legales reconocen las necesidades específicas de la comunidad LGBTI: la Resolución 126 del Ministerio de la Salud Pública (2008), que prevé la creación de un centro de atención integral a la salud para transexuales, y el Código del Trabajo - Ley No.116 (2014) (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.18).

Cabe clarificar que, las políticas públicas para la comunidad LGBTI son de responsabilidad específica del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX¹²). Cuyo trabajo se basa en un abordaje de salud integral (física, psicológica y social). De la mano con buscar dotar a las personas con diversas herramientas que les permitan para alcanzar dichos metas (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.18).

Por otro lado, en 1992 Nicaragua alteró el Código Penal para tipificar el sexo entre personas del mismo sexo, volviéndolo punible con prisión. El Artículo 204 del código decía:

Comete crimen de sodomía aquel que induce, promueve, hace difusión o prácticas de forma escandalosa de relaciones sexuales entre personas del mismo sexo con pena de uno a tres años de prisión. Cuando uno de los que practica, aún en privado, tiene sobre el otro poder o control disciplinario, como ascendiente, tutor, profesor, jefe o cualquier otro título involucrando influencia de autoridad o de orientación moral, se aplicará pena para la seducción ilegal, como el único responsable (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.18-19).

En el año 2008, un nuevo código penal despenalizó las relaciones sexuales homosexuales. Más que eso, el diploma legal también pone la discriminación por orientación sexual, punible con pena de prisión o multas, aunque la eficacia de la legislación sea debatida en las comunidades LGBTI. Se avanzó en algunas resoluciones, como la del Ministerio de Salud que ayudó a diferentes

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

organizaciones que trabajan con los temas de orientación sexual e identidad de género en la búsqueda de modificaciones y ampliaciones para garantizar los derechos y la ciudadanía LGBTI. En 2009, el gobierno estableció un ombudsman (Defensor del Pueblo) para defender los derechos LGBTI (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.19).

En México hubo muchos avances en la última década. En el ámbito federal se realizaron dos mejoras para garantizar el ejercicio de los derechos LGBTI: i) la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en la cual se menciona que “preferencia sexual” no debe ser motivo para discriminación; ii) el decreto presidencial declarando el día 17 de mayo como “Día Nacional Contra la Homofobia” (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.20).

Así mismo, por lo menos tres leyes aprobadas que pretenden garantizar los derechos de las personas LGBTI: i) Las reformas que permiten el casamiento entre personas del mismo sexo, con todos los derechos que el casamiento conlleva: adopción, herencia para cónyuge y seguro social. ii) el Decreto 15 En México, por decisión política de los y las activistas, no utilizan la expresión “orientación sexual”, prefieren utilizar “preferencias sexuales” en el sentido de que las personas pueden elegir lo que prefieren. que garantiza la corrección en los certificados de nacimiento de las personas transexuales para adecuarlas en relación con el nombre y género respetando la nueva realidad social de esas personas, y iii) Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que incluye la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia como causas del crimen (Michiel y Beto de Jesús, 2013).

En el caso de Colombia, los derechos LGBTI se han conquistado en gran parte por medio del Sistema Judicial del país. En 2009, la Corte Constitucional de Colombia decidió que a las parejas del mismo sexo que cohabitan se les debe garantizar todos los derechos que reciben las parejas heterosexuales, incluyendo los derechos de propiedad, herencia y beneficios de la Previsión Social.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

En 2011, el Congreso aprobó una ley antidiscriminación con la orientación sexual como una categoría protegida. La norma establece pena de prisión y multas a los infractores. En 2011, la Corte decidió que la legislatura del país debería aprobar el matrimonio entre parejas de hombres y parejas de mujeres. En 2013, el Congreso de Colombia votó contra un proyecto de ley para legalizar esos matrimonios; sin embargo, la decisión de la Suprema Corte (2001) está en vigor (Michiel y Beto de Jesús, 2005, p.22).

De manera particular, una política pública muy interesante la cual vale la pena mencionar es la Política Pública para garantía plena de los derechos de las personas LGTBIQ y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital de Bogotá, donde se realiza que:

La perspectiva de derechos en esta política implica crear las condiciones, tanto materiales como simbólicas, para que las personas de los sectores LGBT ejerzan plenamente sus derechos y para que, en ninguna circunstancia o razón, la identidad de género o la orientación sexual sean usadas como condición para discriminar o excluir a ninguna persona. En el marco de esta política se entiende que las situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad que enfrentan los sectores LGBT no tienen ni las mismas causas ni consecuencias. Por ende, todas las acciones que se emprendan en esta política deberán tener en cuenta la necesidad de equiparar las condiciones para que todos los sujetos que componen los mencionados sectores puedan ejercer sus derechos como ciudadanos plenos (Alcaldía mayor de Bogotá, 2008, p. 3).

A nivel municipal, a partir del año 2013 se ha venido realizando la construcción de una Política pública LGBT. La cual, actualmente se encuentra en la fase de caracterización.

En conclusión, el recorrido realizado anteriormente sobre este tema deja dos aspectos muy importantes a resaltar, primero que todo, la necesidad latente de contar en el departamento de

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Santander con una política pública dirigida a la comunidad LGBT. Que abarque cada uno de los temas que aquejan diariamente a esta población y sea garante de sus derechos como sujetos políticos, así como lo nombra Edgar Pérez integrante de la Plataforma LGBTIQ Santander. Por otro lado, el periódico Vanguardia Liberal (2020), mediante una noticia titulada Bucaramanga celebra el día del Orgullo LGBTIQ en medio de la pandemia, afirma que:

hemos tratado de replicar a nivel nacional un mensaje de alerta y un llamado de atención a los gobiernos que no han sido diligentes con el tema de la política pública nacional y mucho menos con el tema de las políticas públicas territoriales... ni Santander ni sus municipios cuentan con una política pública que tenga presente los lineamientos nacionales para el respeto y la garantía de los derechos de las personas LBGTIQ (p.18).

En segundo lugar, la importancia de que no solo en futuras políticas, sino en todas las ya existentes se dé un espacio para la educación sobre el tema en cuestión; ya que los niños niñas y adolescentes que están experimentando su proceso deberían contar con el respaldo y apoyo, que desde las políticas públicas se garantice la capacitación de las instituciones de educación, de padres de familia o cuidadores para abordar temas como la orientación sexual e identidad de género.

Continuando con la discusión, es fundamental reconocer el Marco normativo planteado a nivel internacional, nacional y local que sustentan el proceso legal llevado a cabo por diferentes actores sociales en torno a esta temática. Por lo cual y teniendo en cuenta a la población objeto de intervención y el contexto dentro del cual está enmarcado el proceso, se socializa una síntesis de este (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Marco Normativo

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Nivel Internacional	Nivel Nacional	Nivel Local
Declaración universal de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948	Sentencia T-594 de 1993.	Decreto 0374 de 2020.
Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Resolución 2200 A del 16 de diciembre de 1966.	Sentencia T 539 de 1994.	Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2020-2023, componente Bucaramanga, hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad.
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, (1948).	Sentencia T 268 de 2000.	Plan de Desarrollo, Santander siempre contigo y para el mundo, programa LGBTI y Programa Inclusión de la Población LGBTI.
Protocolo de San Salvador del 17 de noviembre de 1988.	Sentencia T-909 de 2011.	
Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del 26 de julio de 2002.	Sentencia T-101 de 1998.	
	Sentencia T-478 de 2015.	
	Decreto 2893 de 2011.	
	Ley General de Educación 155 de 1994 (art. 13).	
	Ley 1620 de 2013.	
	Ley 1098 de 2006.	

A nivel Internacional, se puede encontrar la Declaración universal de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948, realizada por Asamblea General de la ONU. Estipula en su Artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Así mismo, en su Artículo 2 afirma que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (p.2)

También está el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Resolución 2200 A del 16 de diciembre de 1966, la cual afirma que:

conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables y no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos (Asamblea General de la ONU, 1948, p.1-3).

De igual manera, en La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre (1948), se afirma que:

los pueblos americanos han dignificado la persona humana y que sus constituciones nacionales reconocen que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tienen como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritualmente y alcanzar la felicidad (p.1).

Además, está el Protocolo de San Salvador del 17 de noviembre de 1988, que en su Artículo 13 manifiesta que “toda persona tiene derecho a la educación” (p.16). En cuanto la Carta Andina para

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del 26 de julio de 2002, corrobora las siguientes afirmaciones:

se debe contribuir a la construcción de un mundo solidario y respetuoso de la diversidad humana a partir de la promoción y protección de los derechos humanos, y en promover un desarrollo político, económico y social de sus países, que tenga como centro de referencia y fin último el bienestar del ser humano (p.2).

A nivel Nacional, la Sentencia T-594 de 1993, expresa el derecho al libre desarrollo de la personalidad y cambio de nombre de una persona; así mismo, la Sentencia T 539 de 1994, y la T 909 de 2011, estipulando que:

los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación debido a su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual. Los homosexuales tienen su interés jurídicamente protegido, siempre y cuando en la exteriorización de su conducta no lesionen los intereses de otras personas ni se conviertan en piedra de escándalo, principalmente de la niñez y la adolescencia. Un trato justo, hacia los homosexuales, tiene que basarse en el respeto, la consideración y la tolerancia, por tratarse de seres humanos titulares de los mismos derechos fundamentales de los demás en condiciones de plena igualdad, así no sean idénticos en su modo de ser a los demás. Si los homosexuales adoptan una conducta diferente, a la de los heterosexuales no por ello jurídicamente carecen de legitimidad. En aras del principio de igualdad, consagrado en la Carta como derecho constitucional fundamental de toda persona humana, no hay título jurídico que permita discriminar a un homosexual (p.1).

En paralelo, la Sentencia T 268 de 2000, en uno de sus apartados dice:

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

dentro del ámbito de la autonomía personal, la diversidad sexual está claramente protegida por la Constitución, precisamente porque la Carta, sin duda alguna, aspira a ser un marco jurídico en el cual puedan "coexistir las más diversas formas de vida humana". Debe entenderse que la sexualidad, es un ámbito fundamental de la vida humana que compromete no sólo la esfera más íntima y personal de los individuos, sino que pertenece al campo de su libertad fundamental y de su libre desarrollo de la personalidad, motivo por el cual el Estado y los particulares no pueden intervenir en dicha esfera, a menos de que esté de por medio un interés público pertinente (pr.1).

Igualmente, dentro de la Sentencia T-909 de 2011 se evidencia que:

la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y la intimidad, son los derechos de libertad y de no intervención que confluyen en la protección de los ámbitos de libertad individual, en tanto ingredientes básicos para que un individuo pueda desenvolverse como tal en la sociedad, a la vez que consistentes con el humanismo, la creatividad, la autonomía reconocida a la persona natural en el Estado constitucional. La protección de la libertad pura, que en definitiva consiste en poder asignar cualquier contenido sobre los asuntos que no producen ningún daño en los otros y en no poder ser reprochado por ello, indemnes a los demás, ajenas al interés general, indisponibles por nadie distinto del sujeto (p.3).

Dentro de la Sentencia T-101 de 1998 se hacen algunas aclaraciones sobre la temática objeto de intereses, donde se posiciona que:

La realización efectiva del derecho a la educación exige un proceso de interiorización y práctica efectiva, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, de principios fundamentales para la convivencia armónica, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la igualdad en la diferencia (p.1).

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Por su parte, la Sentencia T-478 de 2015 aclara que:

uno de los ámbitos más importantes para la protección del derecho a la igualdad, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual. En el ámbito escolar, esta protección debe ser aún más estricta pues los menores de edad tienen el derecho de ser formados en espacios democráticos y plurales. Así, la prohibición de diseminación por razón de género o de orientación sexual es absoluta y ningún tercero, ya sean otros estudiantes o las autoridades del colegio, pueden perseguir o amedrentar a los estudiantes que deciden asumir voluntariamente una opción sexual diversa. Cualquier actitud en ese sentido, constituye un trato de hostigamiento que debe ser reprochado y a toda costa prevenido (p.7).

En cuanto al Decreto 2893 de 2011, en su Artículo 1 se establecen las siguientes afirmaciones frente al tópico materia de interés:

el Ministerio del Interior tendrá como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, integración de la Nación con las entidades territoriales, seguridad y convivencia ciudadana, asuntos étnicos, población LGBTI, población vulnerable, democracia, participación ciudadana, acción comunal, la libertad de cultos y el derecho individual a profesar una religión o credo, consulta previa y derecho de autor y derechos conexos, la cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el Sector Administrativo (p.1).

Por su parte, en la Ley General de Educación 155 de 1994, mediante el Artículo 13 se afirma que “es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas” (p.4). Por su parte, está la Ley 1620 de 2013 “Por

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (p.1).

De igual forma, la Ley 1098 de 2006, en su Artículo 1, tiene como finalidad:

establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado (p.2).

En cuanto al nivel Local, se encuentra el Decreto 0374 de 2020, “por medio del cual se creó el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género, debido al panorama de violencias contra mujeres y niñas en el contexto familiar” (p.1). Además, se encuentra dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2020-2023, en el Componente Bucaramanga, hábitat para el cuidado y la corresponsabilidad busca “Mejorar la calidad de la población LGBTI a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las principales problemáticas, que las aquejan en su entorno, así como, a través de un enfoque diferencial, identificar sus necesidades particulares” (p.81).

Así mismo, dentro del Plan de Desarrollo, Santander siempre contigo y para el mundo (2021), en el programa LGBTI tiene como objetivo:

reconocer, garantizar y permitir el ejercicio efectivo y goce de los derechos de la población LGBTI de manera integral, mediante la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas, ajustes razonables, eliminando toda forma de discriminación por razones de

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

género con enfoque, étnico, cultural, víctimas del conflicto armado, reintegrados y reincorporados en el Departamento de Santander (p.290).

También se encuentra el programa Inclusión de la Población LGBTI, el cual busca “fortalecer las capacidades institucionales respecto a la garantía de los derechos de la población con LGBTI con enfoque diferencial étnico- cultural, de género y víctimas del conflicto armado” (Alcaldía de Bucaramanga, 2020, p.293).

En este sentido, se puede analizar que en el aspecto normativo si existen diferentes herramientas que contribuyen al respeto y cumplimiento de los derechos de las personas, en donde se enmarca y se hace claridad en que cada ser humano debería tener ciertos derechos que lo ayudan a desarrollarse como persona libre e igual ante los demás, donde debería hacerse énfasis en temas como la no discriminación, inclusión, oportunidades, diversidad, tolerancia y respeto, teniendo en cuenta la orientación sexual o identidad de género diversa de cada individuo, en este caso de cada niño, niña o adolescente.

Sin embargo, a pesar de la existencia de algunas normas y herramientas jurídicas existentes a nivel internacional, nacional y en este caso particular a nivel local, hace falta un énfasis en el planteamiento de normativas que ayuden a el planteamiento y ejecución de programas o proyectos enmarcados dentro del contexto educativo que contribuyan a la generación de espacios libres de discriminación, exclusión, rechazo, violencia, bullying y acoso escolar.

Por lo tanto y teniendo en cuenta lo complejo que puede ser para un niño niña o adolescente y para sus familias el momento en el que éste les comunique su orientación sexual o su identidad de género diverso, y el cómo llevan este tema en adelante considerando que para algunas familias es de suma gravedad las preferencias sexuales o identidades diversas, se identifica la necesidad fundamental de diseñar una estrategia que permita un acompañamiento en este proceso, tanto con

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

los niños niñas y adolescentes como con sus familias y educadores de instituciones educativas públicas georreferenciadas por la Alcaldía de Bucaramanga.

Además, de la guía y apoyo por parte de profesionales en Trabajo social y otras áreas de intervención que orienten a madres, padres o cuidadores y educadores de instituciones de educación públicas, al ser actores sociales fundamentales dentro de la vida de cada niño, niña y adolescente; con el fin de contribuir en los procesos de aceptación o transición que pueda pasar dentro de su vida.

Es por esto que, el papel que juega el o la Trabajadora social dentro de procesos que involucran a niños, niñas y adolescentes que se encuentren estudiando en colegios públicos con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, es relevante y de gran importancia, ya que desde una mirada social, el o la profesional debe tener la capacidad de involucrarse en diferentes contextos y temáticas que están en relación con el aspecto educativo, diversidad, menores de edad, familia y educadores.

En la medida que, debe comprenderse que así como se puede llegar a realizar procesos con distintos grupos poblacionales, estos mismo grupos son dentro de sus características diversos y se encuentran en constante cambio, con problemáticas y realidades relevantes que pueden ser objeto de intervención desde una visión de reinbindicacion de los derechos, libre de prejuicios, discriminación o preconceptos que alteren o trunquen caminos y alternativas de apoyar una complejidad específica por un grupo poblacional.

Por lo que, desde el Trabajo de grado en modalidad práctica social de Trabajo Social, se pretende aportar en el diseño de una estrategia que contribuya a que, sin importar el proceso de cada niño, niña y adolescente, se oriente a padres, madres, cuidadores y educadores por medio de herramientas lúdico-formativas, talleres reflexivos y diálogos de saberes. Llevando a cabo un

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

acompañamiento a las familias y de esta manera contribuir o impulsar la adopción de una actitud de orientación, respeto, tolerancia y apoyo hacia las preferencias e identidades de cada niño, niña o adolescente focalizado empoderándose sobre su vida, su proceso y la toma de decisiones consciente sobre sí mismos en pro de su bienestar y desarrollo integral como seres humanos.

3. Marco Referencial

Dentro del proceso de construcción del plan de trabajo es fundamental la relación con la teoría y como esta puede dar claridades sobre el tema de orientación sexual e identidad de género. En consecuencia, de la multiplicidad de debates a lo largo de la historia, donde uno de los principales ha sido el por qué sobre estas preferencias y transiciones. Es aquí donde entran en juego el esencialismo y el constructivismo, es decir, si esto se debe a un aspecto biológico o por otro lado si es adquirido de la cultura.

En tanto, para esta práctica social se toma como referente teórico el constructivismo, partiendo de que la sexualidad es “histórica y social, un fenómeno plural y diverso, que está sujeto a relaciones de poder” (Mujer y salud en Uruguay: MYSU, 2014, p5.). Desde los aportes del teórico, Foucault s.f., se trae a colación sus afirmaciones, al considera a la sexualidad como una experiencia históricamente singular, constituida por tres ejes: i) La formación de los saberes referidos a ella, ii) Los sistemas de poder que regulan su práctica y iii) Las formas en que los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos deseantes). Igualmente, manifiesta que:

Se rechaza la noción de sexualidad como fenómeno autónomo y natural y plantea que la sexualidad no debe entenderse como una especie de supuesto natural que el poder trata de mantener bajo control, ni como un terreno oscuro que el conocimiento trata de develar gradualmente. Sexualidad es el nombre que se le da a un concepto histórico (p.5).

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Por su parte, el autor *Mujer y salud en Uruguay: MYSU (2014)* en su lectura “Sexualidad e historia. Reconsideración” plantea que:

la Sexualidad comprende prácticas eróticas cambiantes, significados subjetivos, definiciones sociales y sistemas de reglamentación. Todas las sociedades organizan las posibilidades eróticas del cuerpo, imponen restricciones, establecen permisos, prohibiciones, límites y posibilidades de organización de la vida erótica (p.5).

Desde los aportes de *Mujer y salud en Uruguay: MYSU (2014)*, se estipula que las prácticas sexuales:

constituyen un producto histórico y social. Son un producto altamente específico de nuestras relaciones sociales, mucho más que una consecuencia universal de nuestra biología común. La sociedad opera como el principio indispensable de producción de conductas sexuales, y de las significaciones que les están ligadas. La experiencia subjetiva de la vida sexual es un producto de los significados y símbolos intersubjetivos, asociados con la sexualidad en diferentes situaciones sociales y culturales. De este modo, la sexualidad es una experiencia histórica y personal, a la vez (p.6).

Es por esto que, de acuerdo con lo planteado en el texto, en materia de la sexualidad, se afirma que esta:

se estructura en base a prácticas articuladas entre sí, donde siempre intervienen relaciones de poder. En la organización de la sexualidad van a incidir variables como las clases sociales, étnico raciales, la edad, la invalidez, los roles masculinos y femeninos entre otros aspectos (*Mujer y salud en Uruguay: MYSU, 2014, p.6*).

A modo que, para la presente propuesta y con base en el abordaje otorgado a la temática de orientación sexual e identidad de género. Cabe aclarar que, se tendrán en cuenta tres (3)

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

perspectivas de amplia relevancia para la comprensión de este, estas obedecen a la perspectiva de género, la perspectiva de derechos y la perspectiva de diversidad. Las cuales fundamentan y orientan las acciones a realizar en el marco del desarrollo de esta.

3.1 Perspectiva de género:

Con base en los planteamientos realizados en el texto titulado Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad, se debe incorporar la perspectiva de género, de los teóricos López y Ferrari (2008),

se posibilita la visualización de las desigualdades injustas, innecesarias y evitables que la sociedad construye, a partir de la diferenciación sexual. Las cuales perjudican principalmente a las niñas, adolescentes y mujeres para intentar modificarlas a través de prácticas más equitativas. Así mismo, nos permite también identificar cómo los estereotipos de género recortan la libertad de las personas y muchas veces son causa de algunos problemas que habitualmente vemos en nuestra práctica profesional (p.8).

3.2 Perspectiva de derechos:

Desde los aportes de López y Ferrari (2008), se destacan los elementos que contribuyen a la consolidación de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos, ya que al nombrar esta perspectiva se logra evidenciar la importancia de tener claridades sobre la misma para poder tomarla como insumo para el actuar; donde se infiere que:

Trabajar desde una perspectiva de derechos implica generar las condiciones para que las personas tomen decisiones autónomas y responsables, y promover que puedan ejercer sus derechos, cumplir con sus responsabilidades y respetar los derechos de los demás. Cuando se trata de niñas/os y adolescentes implica considerarlos como sujetos de derecho y

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

propiciar las condiciones para que sus referentes adultos puedan asegurar el ejercicio de sus derechos (p.13).

3.3 Perspectiva de diversidad:

Los teóricos López y Ferrari (2008), en sus construcciones teóricas aporta elementos que amplían la comprensión de los tópicos objeto de intereses, brindando herramientas que contribuyen al entendimiento de las temáticas y a la ejecución de la presente propuesta, al tener en cuenta la importancia del concepto diversidad y todo lo que implica tomarlo como propio, para así poder darle uso dentro del proceso profesional en referencia a la temática desarrollada; este afirma que:

Trabajar desde una perspectiva de diversidad implica apertura para integrar a nuestras prácticas y nuestro conocimiento técnico la riqueza de la variedad de la experiencia humana, esto supone estar dispuesto/a a evitar categorizaciones absolutas, a respetar valoraciones y prácticas diversas, a incorporar las nuevas realidades y en función de ellas, adaptar nuestras recomendaciones técnicas a las circunstancias de vida diversas (p.33)

Además, para darle claridad al abordaje de la realidad social señalada dentro del documento, se debe reflexionar sobre los conceptos esenciales que ayudan a la comprensión de la temática. En ese sentido, según el documento titulado “La educación sexual: Marco conceptual y metodológico”, se puede comprender las siguientes contextualizaciones frente a estas temáticas específicas: inicialmente, el termino orientación sexual se podría entender como la capacidad de cada persona de tener una profunda atracción emocional, afectiva o sexual por individuos de sexo diferente, del mismo sexo o de más de un sexo, así como tener relaciones íntimas y sexuales con esas personas.

En cuanto a la identidad de género es la experiencia sentida interna e individualmente del género de cada persona, que puede o no corresponder al sexo atribuido en el nacimiento, incluyendo el

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

sentido personal del cuerpo (que puede incluir, por elección libre, la modificación de la apariencia o función corporal por medios médicos, quirúrgicos u otros) y otras expresiones del género, inclusive vestimenta, modo de hablar y amaneramientos.

La homofobia, por su parte, se puede comprender como la intolerancia, rechazo, temor, preconceito y persecución de personas que no cumplen con las normas de género masculino dominante, con el papel establecido culturalmente por el poder masculino para hombres y mujeres. Así mismo, la transfobia es aquella aversión, discriminación y violencia practicada contra los travestis y transexuales debido a su identidad de género.

Tabla 2.

Terminología I

Concepto	Definición
LGBTI:	Se utilizan para referirse a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. A veces aparecen en otro orden y se eliminan o añaden siglas para referirse a otras realidades que integran la diversidad sexual.
Heteronormatividad / Heterosexismo:	Implica la presunción de que todas las personas son heterosexuales y no se tiene en cuenta la diversidad sexual existente en la sociedad. Otras expresiones de la sexualidad, como la bisexualidad o la homosexualidad (gays y lesbianas), no son aceptadas o, si se aceptan, se consideran peores o menos admisibles que la heterosexualidad, que se convierte en la norma.
Diversidad familiar:	Todas las familias pueden ser, de acuerdo con su composición, familias reconstituidas, monoparentales, familias transnacionales, adoptivas y/o multiétnicas. Comportamientos y actitudes reiteradas de intimidación y/o exclusiones basadas en un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales. Son, además, comportamientos y actitudes

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Acoso escolar o Bullying:	intencionales, sin mediar provocación, personalizados y que terminan por generar indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen. Estos comportamientos y actitudes pueden incluir adquirir formas físicas, verbales, psicológicas y/o simbólicas.
Acoso por Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia:	Es el acoso que sufren las personas que se saltan las normas de género y/o que sienten deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo. Es un prejuicio construido social y culturalmente, interiorizado a través de los procesos de socialización que lleva al rechazo, temor, estigmatización y discriminación de las personas que son o parecen homosexuales (lesbianas y gays), bisexuales o trans.
Intolerancia contra las expresiones de género no normativas:	Se conoce también como plumofobia. Se da contra aquellas personas cuya expresión de género no se condice con los roles y expectativas que le son asignadas a su sexo biológico. Así, los hombres que no son percibidos como suficientemente masculinos sufrirán el insulto homófobo, sean o no homosexuales, y las mujeres que no sigan los mandatos de la feminidad serán tachadas de lesbianas, independientemente de su orientación sexual.
Más allá de las definiciones:	Existen personas que no se identifican ni con las categorías de hombre-mujer, ni con las de homosexualidad, bisexualidad, heterosexualidad o transexualidad. Son personas que defienden su derecho a amar y desear a otras personas, sin importar cuál es su sexo y orientación sexual, y que rehúsan ser definidas a partir de su orientación sexual, conducta sexual, sexo o identidad de género.

Conviene traer a colación, los elementos contribuidos por la Comisión Interamericana de Derechos LGBTI (s.f.) de carácter indispensables para la comprensión de los conceptos involucrados en el tópico de interés, tales como:

Tabla 3.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Terminología II

Concepto	Definición
Expresión de género	Se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manerismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.
Sexo asignado al nacer	Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer / hombre.
Persona Cisgenero	Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo “cis” es antónimo del prefijo “trans”.
Persona Trans:	Cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas.
Persona Heterosexual	Mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a hombres; u hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos a mujeres.
Persona Bisexual	Personas que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a hombres y mujeres.
Persona Intersexual	Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.
Sistema binario del sexo/genero	Modelo social y cultural dominante en la cultura occidental que “considera que el género y el sexo abarcan dos, y sólo dos, categorías rígidas, a saber, masculino/hombre y femenino/mujer. Tal sistema o

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

modelo excluye a aquellos que no se enmarcan en las dos categorías (como las personas trans o intersex).

Estereotipo

Presume que todos los miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares; considera que una persona, simplemente por su pertenencia a dicho grupo, se ajusta a la visión generalizada o la preconcepción

4. Problema específico de intervención

Al debatir sobre el tema de orientación sexual e identidad de género en niños niñas y adolescente se evidencian diferentes situaciones que pueden entenderse como problemáticas. Es por esto por lo que, esta práctica social se centrará en una de ellas. La cual es el abordaje de la temática de orientación sexual e identidad de género con los padres, madres cuidadores y educadores de N, N y A con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Proceso que parte de entender la dificultad en sus procesos, pese a que debido a la falta de fuentes de información directa crecen con un desconocimiento sobre el porqué de lo que están viviendo y sintiendo. Por ende, es necesario que exista una educación, primeramente, en padres madres cuidadores y educadores para así garantizar a estos niños, niñas y adolescentes espacios seguros para desarrollarse como personas libres, evitando las incertidumbres que ocasionan el desconocimiento.

5. Justificación

Dentro del quehacer profesional del Trabajador o Trabajadora Social, es fundamental tener presente los espacios profesionales en donde posiblemente se puedan involucrar, y de esta manera llevar a cabo un proceso de acompañamiento satisfactorio en el contexto social a abordar. En este sentido, debe existir un trabajo conjunto de todos los actores sociales involucrados, tales como el

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

o la profesional en la materia, la institución o entidad y los sujetos políticos relacionados con el proceso.

De esta manera, para que él o la profesional pueda acompañar el proceso dentro de una realidad social debe tenerse en cuenta lo anteriormente nombrado. En similitud, con la comprensión de una dualidad entre este proceso y la comunicación asertiva entre los actores sociales involucrados, así como el rol que asumió cada uno de ellos dentro del proceso, los aportes dados y deberes que cada individuo posea. En veras a, se lograr llevar a cabo una intervención satisfactoria, que genere un aporte o contribución a la realidad social de la población objeto de interés.

Por tal motivo, dentro del proceso que llevan a cabo algunos N, N y A en Bucaramanga, es importante que en el ámbito educativo exista el reconocimiento de la identidad y orientación sexual con perspectiva de género. Puesto que, desde las etapas tempranas de aprendizaje y desarrollo las(os) N, N y A van forjando su carácter, su forma de ser, gustos e intereses con los cuales se sienten identificadas(os), ayudándolas(os) a reconocerse a sí mismo, A modo que, de esta forma se logra disminuir el riesgo de enfrentar escenarios traumáticos en sus procesos de desarrollo y crecimiento personales. Además, es fundamental disponer de herramientas a padres, madres o cuidadores y educadores de los diferentes colegios focalizados, las cuales generen contribuciones al entendimiento de las temáticas relacionadas con la orientación sexual e identidades de género diversas de N, N y A.

En este sentido, se esmera por promover desde los colegios, la creación de espacios de diálogo y aprendizaje sobre este tema objeto de interés, por medio de brindar un acompañamiento y guía a padres madres o cuidadores de N, N y A pertenecientes a la población sujeto de interés. En búsqueda de lograr desde una perspectiva de respeto y reconocimiento del otro, generar procesos más inclusivos y libres de discriminación, donde se entienda que los seres humanos son diversos.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, por medio del diseño de una estrategia pedagógica con perspectiva de género.

6.2 Objetivos específicos

Reconocer las características en el proceso de identidad de género y orientación sexual manifiestas por los niños, niñas y adolescentes.

Identificar las herramientas de socialización implementadas por los padres, madres, cuidadores y educadores con relación a la identidad de género y orientación sexual.

Diseñar una estrategia desde una perspectiva de respeto y reconocimiento de la diversidad, dirigida a padres, madres, cuidadores y educadores.

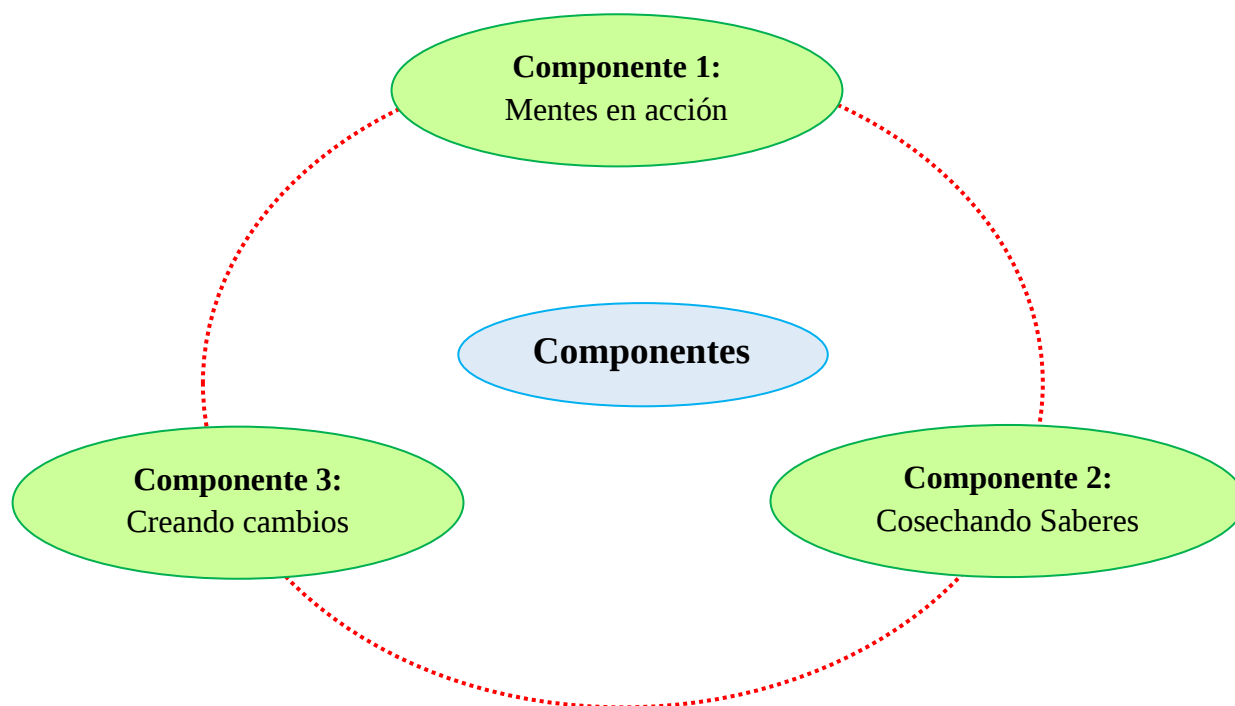
7. Metodología

7.1 Proceso metodológico

El proceso metodológico para la construcción de la estrategia de abordaje se divide en tres (3) componentes, los cuales se fragmentan en diversas etapas, de carácter necesario. En la medida, que la culminación total de las mismas permite la recolección de toda la información y experiencias necesarias, que facilitan la construcción de conocimientos y la creación del producto final de la presente propuesta. A continuación, se socializan los componentes de este proceso (ver Figura 2):

Figura 2.

Proceso metodológico



7.1.1 Componente 1: Mentes en acción

En la fase inicial del proceso metodológico, se busca realizar una aproximación al contexto u objeto de intervención con el fin de comprender como se ha abordado esta realidad social, lo cual corresponderá a los insumos a tener en cuenta para diseñar la estrategia. Para lo anterior se establecen las siguientes etapas:

Etapas 1: Revisión bibliográfica. Se dará un recorrido teórico sobre los avances que se han presentado en la temática de orientación sexual e identidad de género, haciendo énfasis en su abordaje, a nivel latinoamericano, nacional y regional. Del mismo modo, se realizará una investigación de experiencias que hayan demostrado resultados satisfactorios en la temática en cuestión con lo cual se pretende observar cómo fue su proceso y extraer de él los insumos que puedan ser provechosos para aplicarlos en esta estrategia de abordaje.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Etapla 2. Diálogo de saberes. En cuanto a estos diálogos, se llevarán a cabo con profesionales con experiencia en el tema, con lo que se pretende nutrir los conocimientos para tener una óptima preparación para abordarlo.

7.1.2 Componente 2: Cosechando saberes.

En este segundo momento del proceso se plantea como objetivo reconocer los presaberes sobre identidad de género y orientación sexual de los actores involucrados para ello se requiere tener un acercamiento con dichos actores el cual se desarrollará de la siguiente manera:

Etapla 1. Diálogos participativos. Se realizarán una mesa de participación con el equipo psicosocial de la Fundación laical Miani y un cuestionario con padres y madres de familia de estudiantes de bachillerato de colegios públicos, con el fin de realizar un diagnóstico sobre sus conocimientos y posturas sobre el tema.

Etapla 2. Cuestionario diverso. Con este instrumento se pretende conocer por medio de un cuestionario los retos, miedos, aprendizajes y estrategias que le han permitido a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas avanzar en el proceso de autoconocimiento y desarrollo de su orientación e identidad.

Etapla 3. Encuentros lúdico-pedagógicos. Se pretende indagar por medio de un espacio lúdico-pedagógico sobre las percepciones e imaginarios de niños, niñas y adolescentes de la Institución FULMIANI, acerca de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

7.1.3 Componente 3: Creando cambios.

Finalmente, en la tercera fase se realizará la elaboración de la estrategia de abordaje a partir de los datos recolectados, para así entregarla como insumo a los actores involucrados en el proceso. De este modo, se planteó lo siguiente:

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Etapa 1. Análisis de la información. En este primer momento se realiza la socialización de todos los conocimientos y experiencias recogidos y adquiridos a lo largo de las fases anteriores con los cuales se da el punto de partida para continuar con la elaboración final.

Etapa 2. Construcción de la estrategia de abordaje. En esta fase se realiza una comparación y triangulación de todos los elementos y se construye paso a paso la estrategia que permita como resultado abordar el tema de una manera adecuada.

Etapa 3. Entrega del insumo final. Finalmente se concluye este proceso con la entrega del producto final, donde se encuentra el resultado que se construyó sobre la estrategia.

7.2 Sujetos de intervención

La presente estrategia de abordaje se construye como un ejercicio participativo que involucra directamente como sujetos de intervención a padres, madres o cuidadores y educadores de niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, del mismo modo a estos niños niñas y adolescentes, pues es necesario el trabajo articulado de todos los actores para garantizar la objetividad en el proceso. Estos actores se encuentran localizados en diferentes colegios públicos de la ciudad de Bucaramanga y serán seleccionados por la Alcaldía municipal.

7.3 Instrumentos empleados

Para la presente propuesta se emplean los siguientes instrumentos de recolección de información, una entrevista a expertos en el tema de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Apéndice A), un taller dirigido a niños, niñas y adolescentes de la Fundación Laical Miani (apéndice B), la aplicación de un cuestionario a padres, madres y/o cuidadores de niños, niñas y adolescentes de bachillerato pertenecientes a una institución educativa pública (apéndice C); también un cuestionario a personas diversas (apéndice D) y finalmente, la implementación de una mesa de participación establecida a Psicorientadores de FULMIANI (Apéndice E).

8. Diseño de la Estrategia

8.1 Análisis de la recolección de instrumentos

8.1.1 Análisis entrevista expertos

Esta entrevista tenía como objetivo realizar una aproximación al contexto, y al objeto de intervención con el fin de comprender como se ha abordado esta realidad social, dicha entrevista se aplicó a 6 profesionales con amplia trayectoria en el tema de orientaciones sexuales e identidades de género diversas; dentro de los que se encuentra profesionales en Política Pública o protocolos, Coordinación de programa Mujer y Equidad de género, Representantes de plataformas y colectivos e integrantes de Comités.

Pregunta 1, ¿Cuáles considera que han sido los avances más significativos a nivel departamental y municipal que se han dado frente al reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversa?, los y las participantes consideraron que:

Sin duda el aporte más importante ha estado de la mano del movimiento social, diferentes activistas se han organizado y de alguna manera han presionado a las distintas administraciones a que aborden el tema. En cuanto al tema institucional pienso que los órganos de administración (Alcaldía, Gobernación, Concejo, Asamblea), han estado un poco relegadas, o sea no han hecho tanto como deberían hacer. Reconociendo los avances en Bucaramanga hay conformadas unas mesas municipales que las llaman Comité técnico LGBTI las cuales ejercen presión para que las administraciones sienten una postura en cuanto a temas de diversidad sexual. Un aspecto para resaltar es que en Bucaramanga se adelanta el proceso de creación de una Política pública LGBTI, si bien su creación inicio desde el 2013, esta es la fecha aún no está estructurada, se podría resaltar que en esta administración se ha avanzado en su proceso de caracterización.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Desde el comité técnico LGBTI se hizo bastante incidencia en a la puesta en marcha y aprobación de Políticas públicas que tienen en este momento componente de diversidad de género, como son la Política pública de familias, de primera infancia, infancia y adolescencia, para adulto mayor y personas en situación de calle. Ha habido un avance muy representativo desde lo simbólico, desde la participación y apoyo hacia la marcha del Orgullo LGBT, que paso a ser de 20 personas en el 2002 a más o menos 3000 a 4000 mil personas en el 2016, al igual que desde la Administración se resalta el hecho de izar la bandera LGBTI, con esto crean precedentes que se está viendo en el mundo.

Otro avance es que la población se está organizando y realiza activismo sobre estos temas. En términos de salud de alguna u otra manera también se ha abarcado en tanto que, pues se ha logrado que allá como más cobertura, más personas o profesionales de salud interesados en trabajar el tema. Así mismo, se han venido también generando espacios y publicidad entorno a la inclusión las cuales considero acertadas, pero poco contundentes.

Hay que reconocer que existe un decreto que por el cual se crea la Política pública nacional para la población con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas, este decreto es creado en el 2018 y es el instrumento que orienta y da unas directrices conforme a las demás ciudades y departamentos en temas de diversidad y los compromisos que se deben asumir como tal desde los territorios. También a nivel nacional se lidera una campaña que se llama "aquí entran todos" y esta campaña está muy en consonancia con poder hacer la identificación de espacios seguros, que tengan un reconocimiento e inclusión de la población sexualmente diversa, otro aspecto importante es que estas políticas nacionales han permitido que se generen programas y proyectos a nivel de los territorios con una línea y un enfoque muy claro para la atención de la población sexualmente diversa que vincula e involucra diferentes actores en los territorios, eso

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

significa que no solamente existe un doliente responsable, una cartera responsable en estos temas sino que se gestiona todo un trabajo para que de manera articulada haya una respuesta realmente de inclusión social para la población sexualmente diversa.

A nivel del departamento los temas relacionados con diversidad sexual están comprendidos a nivel de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y allí tienen el componente de diversidad quienes son encargados de dinamizar y atender lo relacionado con este grupo poblacional. Actualmente dentro de la oferta del programa de Mujer y Equidad de géneros se cuenta con servicios de atención psicológica y asesoría jurídica para población LGTBI que esté atravesando por situaciones de violencia basadas en género o por eventos de discriminación relacionados con su orientación sexual y su identidad de género.

Hoy en día la Secretaría trabaja en torno a un proyecto muy significativo que busca la inclusión social de las personas trans a través de la garantía de su derecho a la identidad, mediante la consolidación de un proyecto de cedulação para población trans. El Centro integral de la mujer abre sus puertas para servir no solo como atención psicológica y jurídica sino también como generador de espacios seguros para hacer actividades.

Conclusión: En primer lugar, un aspecto a resaltar es que en general la mayoría de los actores concuerdan con que la incidencia del movimiento social por medio del activismo ha sido el favor clave para garantizar, por un lado, que las instituciones cumplan con sus agendas referentes al tema y por otro lado la creación de espacios de dialogo libre sobre la temática. En segundo lugar, es importante resaltar el énfasis que hicieron los y las participantes en la necesidad de que institucionalmente se demuestre más compromiso con esta temática, el cual se vea materializado en acciones concretas en sus agendas políticas.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Pregunta 2, ¿Nos podría contar su experiencia en el abordaje del tema de identidad de género y orientación sexual diversa?, las y los involucrados respondieron:

 Yo llevo haciendo activismo hace 7 años, trabajando por la defensa de la población, la experiencia digamos iniciadora formalmente fue cuando se estaba haciendo la marcha del orgullo del año 2016 en donde vi una invitación para ayudar a organizar la marcha entonces participe en ese proceso, ayudé, aporté y de ahí quedó como que no queríamos que ese espacio se redujera únicamente al activismo de la marcha y chao sino que muchas personas estábamos interesadas en que de ahí naciera un proceso que le ayudara al departamento en temas de diversidad sexual y a partir de ahí empezamos a construir lo que es ahora la plataforma LGTBIQ Santander, muchas personas integramos ese proceso, le apostamos, aprendimos, ahí hicimos muchas cosas a nivel departamental y pues yo en ese proceso fungí primero como vicepresidente de la organización durante un poco más de dos años y después pasé a ser el presidente y el representante legal de la organización.

Finalmente yo decidí tomar mi propio camino, ayudar a que otros procesos se desarrollaran porque yo creo que entre más personas hayan trabajado en esto es que realmente vamos a poder sentar una agenda. También fui representante del comité de la política de equidad de género de la Universidad Industrial de Santander que es un comité que tiene como funciones desarrollar el plan de igualdad porque la UIS tiene una política de equidad de género, entonces el plan de igualdad es como esa política se va a materializar en los diferentes pensum, currículos, como la universidad va vivir esa experiencia de tener una política, ese proceso lo acompañe por un poco más de dos años porque el tema de pandemia no dejo convocar a elecciones cuando se requería entonces estuve ahí 3 meses más.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Y a la par también fui consejero departamental de participación ciudadana porque hay una política nacional de participación ciudadana, eso se aterriza en cada departamento y de este departamento yo fui el representante del sector LGTBT; actualmente soy el director de Acción Prometea en donde también estamos interesados en reivindicar los derechos de la población, en ayudar a que otras personas se formen, encontrar distintas maneras de divulgación de contenido y de sensibilización de la población en participar y hacer veeduría de los procesos de participación ciudadana.

🚩 He trabajado en la Plataforma LGBTIQ de Santander, desde su inicio en la organización de la marcha del orgullo del 2016; año tras año hemos venido participando en la organización y convocatoria de las marchas. Nuestra lucha empieza en las universidades con el movimiento estudiantil y trasciende a diferentes esferas de la sociedad con un número significativo de iniciativas para sensibilizar y generar educación.

🚩 Todo inicia desde que uno empieza el proceso de autorreconocimiento, luego desde otras esferas cuando conocí la Fundación OASIS, luego fui haciendo activismo desde diferentes espacios donde nos desarrollamos. También hice parte del colectivo de personas que organizó la marcha del orgullo del 2016; en los dos últimos años he hecho parte del comité LGBTI de Bucaramanga en representación de la población de hombres gays.

🚩 Eso tiene que ver con la experiencia personal, con el cómo uno hace un proceso de aprenderse a identificar y aprenderse a desarrollar, yo llevo 7 años trabajando con activismo LGBT y derechos humanos en la ciudad, participe en la creación de las marchas LGBT; también empecé a apoyar a algunas personas de manera individual en procesos muy específicos, también empecé a trabajar con población trans y ya en el 2016 empezamos a hablar de orientaciones sexuales e identidades de género. Por lo menos yo

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

hablo desde la organización que yo estoy que es la Plataforma y desde donde me he formado y hemos ayudado a formar y han salido muchas de las organizaciones que hay en la ciudad, que cogieron camino a partir de la Plataforma. Yo empecé a trabajar con Fuerza trans y con Abrazos de mamá, y yo siempre hay algo para mí que ha sido constante y es el hacer acompañamiento individual.

🌈 He estado dando y participando de este debate de manera cercana en diferentes ámbitos a lo largo de 7 años.

🌈 Apoyo en el plan de desarrollo haciendo una lectura sobre lo que el municipio ha venido haciendo con la población sexualmente diversa.

Conclusión: es interesante que el conocimiento o saberes adquiridos por los y las participantes frente al tema de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, este directamente relacionado con un proceso empírico que empieza desde la necesidad individual de entender y adquirir conocimientos frente al tema, para así poder reproducirlos a la sociedad en diferentes espacios.

Pregunta 3, ¿Ha tenido dificultades al momento de abordar el tema de orientación sexual e identidad de género diversa? ¿Cuáles han sido las más recurrentes?, cada participante responde de la siguiente manera:

🌈 El obstáculo que a mí me parece casi que infranqueable en este ambiente político y cultural que tenemos, hoy por hoy es el tema educativo. El obstáculo más grande y al cual le hemos intentado apostar pero generalmente se reciben negativas o sea como que a veces estudiantes lo buscan a uno como vengan en nuestro colegio queremos tocar tal tema y cuando uno organiza el espacio va a hablar con los profesores, esos espacios terminan siendo imposibles para personas que venimos de afuera y las personas que están adentro,

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

profesores que a veces tienen voluntad de hablar de los temas son absolutamente censurados porque están en el ojo público.

Porque de ahí vienen un montón de percepciones entonces ni desde afuera como movimiento social hemos podido llegar a los colegios a hablar de un tema sumamente importante porque el no hablar de esto implica que se siga haciendo matoneo, que se siga haciendo Bullying que sigan personas suicidándose que las personas trans en general tengan tasas de escolaridad tan bajas, que no tengan acceso a la educación superior, entonces es sumamente difícil y doloroso ver que esto que esta desde la educación se reproduce en el resto de la vida de las personas porque a veces creemos que la educación es solo un ámbito de la vida, pero es que la educación es la que de alguna manera nos da movilidad social porque si alguien no estudia pues como va a acceder a un trabajo digno que tenga seguridad social, entonces personalmente a pesar de que hay ambientes hostiles para hablar de este tema, una cosa es que haya hostilidad y otra cosa es donde definitivamente no se pueda.

🚩 Una dificultad recurrente es que hablar del tema se considera transgresor, porque lo diferente incomoda, porque a la mayoría no le gusta que les hablen de frente de temas con lo que no identifica. Incluso, el impacto de la sociedad ha sido tan negativo hacia el interior de esta población hostil que a veces hablar de sexualidad diversa con las personas de la población sexualmente diversa es conflictivo. Esta tan interiorizada y legitimizada la violencia por parte de la sociedad hacia nosotros que ya muchas personas de la población aceptan como una verdad el discurso que nosotros somos pecadores, que somos incorrectos, que estamos en un error y que ni siquiera somos objeto de ser familia. Desde la institucionalidad a veces hay falta de compromiso político. Yo pienso que el principal

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

reto es pasar de lo que está escrito en las leyes o jurisprudencias al discurso cotidiano en el día a día.

🚩 En el ámbito de investigar es muy difícil porque no hay datos no hay nada de data nacional frente al tema de género, básicamente porque no se ha querido que se hagan preguntas sobre el sexo e identidad de género o la orientación sexual. Otro problema para trabajar con la población LGBT es que no se concentran fácilmente en algún lugar o en algún proceso, entonces crear grupos de apoyo o de trabajo es bastante complicado; además, es la poca formación de sigue habiendo sobre género en general para activistas y para las personas en común, y este es un obstáculo para poder avanzar, porque estamos en proceso siempre de construcción.

Pues yo creo que la principal traba o dificultad es la disponibilidad o disposición de las personas para hablar del tema, es el poco compromiso o el nulo compromiso o la poca importancia tacita que se le ha dado a esto. Es decir, si usted tiene su espacio, si usted es reconocido, si usted es importante, pero muéstreme donde está la inclusión laboral para las personas diversas, muéstreme donde realmente los manuales de las empresas está claro que deben incluir a personas diversas y que deben ser respetadas, muéstreme como desde las personas que hacen la selección del personal ser marica no es un factor de selección o no selección.

🚩 El tema al estar rodeado de tanto tabú tiende a generar recelo y rechazo por ciertas personas, rechazo que muchas veces puede terminar en agresiones físicas o verbales.

🚩 De entrada, hablar del tema de orientación sexual es algo que genera molestia, y hablar del tema como profesional también te genera rechazo.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Conclusión: una dificultad latente que se presenta en el abordaje de esta temática es la intervención en el ámbito educativo, ya que la garantía de espacios para el abordaje es prácticamente nula, pues el acceso a Instituciones educativas es restringido, debido a que el tema de orientación sexual e identidad de género diversa sigue siendo un tema tabú, además, algunos colegios se rigen por dogmas religiosos, lo cual, ocasiona que sea una temática vetada en estas instituciones.

Pregunta 4, ¿Ha tenido experiencia abordando temas sobre orientación sexual e identidad de género diversa con niño, niñas o adolescentes o en instituciones educativas?, se recogen algunas respuestas como:

🚩 En la mayoría de universidades que han sido varias donde he podido hablar de temas de diversidad sexual, públicas y privadas ha sido espacios muy receptivos, muy sensibles y han sido experiencias por lo general positivas algunas de esas charlas con la intención de que en las mismas instituciones se creen rutas de atención para hechos de violencias basadas en género, en donde haya una atención y un enfoque diferencial para población LGBT, donde existen profesionales realmente preparados y esto no se convierta como que se aborda de cualquier forma estos temas de diversidad sexual y también buscando que distintas instituciones de educación pues creen sus propias políticas, políticas de género. En cuanto a temas de colegios y niños, la experiencia ha sido muy compleja, en tres ocasiones he estado en conversaciones con profesores que me han buscado para abordar el tema, Sin embargo, después de que ya hemos avanzado en esas conversaciones y ya hay todo un diseño metodológico sus superiores terminan echando para atrás ese proceso y no se ha podido realmente abordar esto en colegios.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

La única experiencia que tuve fue con un hogar, FULMIANI, fue con niños niñas y adolescentes en donde abordamos el tema de diversidad sexual, estos son niños que están en protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin embargo me parece que la institución a pesar de que tienen unas bases confesionales, hay profesionales realmente muy puestas en su lugar y justamente fueron ellas quienes buscaron el espacio señalando que perciben que tienen niños diversos sexualmente y quisieron buscar de primera mano quien les hablara de las experiencias y como acercar este proceso.

✚ Muy poca, casi nulas; creo que ha razón del tabú hacia personas LGBT que tienen las personas adultas; ha habido una resistencia para tratar este tema.

✚ Si he tenido experiencia en diferentes situaciones y desde diferentes posturas, por ejemplo, hablando con directores anteponen sus creencias y sus dogmas de fe antes que sus conocimientos o el conocimiento de las leyes.

✚ Si, el primer acercamiento que tuve fue con mis sobrinos, yo hice el experimento de contarles a ellos la diversidad, de contarles las corporalidades diversas desde muy pequeños, y me di cuenta de que para ellos no es rollo entender, el rollo está en los adultos, y en los ambientes educativos porque yo soy docente universitaria, yo he hablado el tema y a mayor edad mayores prejuicios y más difícil es entender para ellos. Es una constante, tiene una relación indirectamente proporcional a mayor edad menos conocimiento, y menos disposición para entender y eso funciona de esa manera y funciona así. Yo creo que el discurso debe ser muy desmenuzado en algunos momentos, pero también hay que llevarlo a lo concreto, al dejar de ponerle como tantos estereotipos y tantas cosas. Un niño entiende si se le dice que las personas se enamoran de personas, que las personas pueden

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

ser hombres o mujeres y las mujeres pueden ser de muchas maneras y los hombres también pueden ser de muchas maneras y listo.

🌈 Desde el programa de Mujer y Equidad de género se habló con adolescentes sobre que es orientación e identidad de género.

Conclusión: existen experiencias muy diversas en el manejo de la temática por parte de los entrevistados a lo largo de su trayectoria. Aun así, un aspecto en común es que muchas de las experiencias ha sido adquirida a partir del activismo social y los procesos colectivos dentro de los que han sido parte.

Pregunta 5, Las Profesionales en formación junto con la Secretaria de Desarrollo tiene previsto realizar una estrategia de abordaje en el tema de orientación sexual e identidad de género diversa de niños, niñas y adolescentes con padres, madres, cuidadores y educadores, desde su perspectiva y experiencia ¿cómo considera que se podría construir esta estrategia? (ejemplos: Metodologías, enfoques, experiencias, guías metodológicas, etc.), los actores entrevistados concluyeron:

🌈 Por un lado, no sé de qué manera se pudiera incorporar para hacer efectiva la sentencia de la Corte Constitucional, la que les decía la D 478 de 2015 que exige la revisión de los manuales de convivencia, pues pienso que igual hay que revisar los manuales de convivencia donde se vaya a hacer esto, porque eso les permite hacer como una medición. Esto tiene que ser definitivamente un proceso de sensibilizar, que muestre casos reales y demás, y yo creo que la mejor manera de poder entrar un colegio es desde adentro, cuando uno quiere hacerlo desde afuera pues se encuentra un montón de resistencia.

Es algo muy constructivistas me parece que ese sería el enfoque necesario para poderlo hacer, o sea nos enfrentamos a un sistema con muchísima resistencia en donde pues venimos de una época que esto sigue muy vigente la ideología de género.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

✚ Debe generar un compromiso directo con la Secretaria de Educación, también, parte del principio es que las cosas se llamen por su nombre, que no se minimice la realidad, no se puede dejar ningún actor por fuera, todos tiene el mismo nivel de importancia. Hay que tener en cuenta los niños porque es sobre ellos que se da esta discusión, del mismo modo se debe dejar de verlos como un producto terminado, entendamos que estamos impactando sobre personas adultas que están en proceso de crecimiento. Hay que hacer un trabajo de introspección sobre presaberes con todos los educadores. Prepararlos para que puedan hablar sobre el tema y sobre todo que supervisen las relaciones entre compañeros de clase para garantizar que no se esté presentando situaciones de acoso escolar y por supuesto que tampoco sean ellos mismos los generadores de estas situaciones.

Sobre los papas ha recaído una responsabilidad que no es de ellos; históricamente se les ha condenado por el hecho de que nosotros seamos sexualmente diversos, porque se relaciona con que directamente es malo; si comenzamos a hacer un trabajo donde los padres entiendan que no es responsabilidad de ellos la sexualidad de sus hijos y que cuando educamos a un hijo lo educamos en valores, pero no lo educamos para que sea x o y cosa. Es importante que se hagan trabajos con apoyo psicosocial en las escuelas de padres, hacen falta muchas líneas de investigación al respecto.

✚ Hay algo que si estoy hablando con los adultos debo garantizar y que yo me debo asegurar y es “vea, hay una norma y hay una ley, que dice que las personas tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad, y hay una ley que dice que dice que esto es ta ta ta”... y pues yo creo que si estamos hablando de profesores, si estamos hablando de educadores, algo muy importante que se tiene que hacer amarrarlo a la ley y decirle “vea, usted tiene que aprender esto porque desde lo normativo lo obliga”.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Conclusiones: se puede resaltar que los y las participantes dieron aportes significativos en todas las esferas de esta temática, los cuales brindan herramientas muy apropiadas para el diseño de la estrategia, entre ellas la orientación metodológica con la cual se podría realizar este diseño, recomendaciones para abordar la temática en Instituciones educativas y más claridad en torno a los conocimientos relacionados con las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

8.1.2 Análisis taller N, N y A FULMIANI

El objetivo de este taller era conocer por medio de un espacio lúdico-pedagógico las percepciones e imaginarios de niños, niñas y adolescentes de la Institución Fulmiani, sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Para esto se entregó a 7 niños, niñas y adolescentes un cuestionario en el cual recopilamos las siguientes respuestas:

Pregunta 1, ¿Conoces niños o niñas que les atraen personas de su mismo sexo? SI__ NO__, todos los participantes respondieron que sí; lo cual da a entender que han convivido, relacionado o conocido con personas con orientación sexual diversa en su entorno.

Pregunta 2, ¿Cómo tratan los demás a un niño o niña que le atrae alguien de su mismo sexo? 2 de los participantes hicieron alusión a que el trato hacia NNA que les atrae alguien de su mismo sexo debe ser bueno y respetuoso; por otra parte, 3 de los participantes respondieron que a estas personas los tratan mal, usando los términos lesbiana, gay y homosexual como de manera despectiva. Así mismo, 2 de ellos evadieron la pregunta. En este sentido, se puede analizar que en su mayoría los niños, niñas y adolescentes identifican que a las personas con orientaciones sexuales diversas les dan un trato discriminatorio.

Pregunta 3, ¿Crees que esta situación sucede solamente en hombres?, 6 de 7 niños, niñas y adolescentes respondieron que no solo sucede en hombres, pues a las mujeres también les puede atraer personas de su mismo género. No obstante, una persona dijo que si pasa solo en hombres.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Esto muestra que en su mayoría los participantes comprenden que esta situación puede suceder en ambos géneros.

Pregunta 4, ¿Cómo se comportan o expresan los niños o niñas que les atrae personas del mismo sexo?, los participantes respondieron con palabras puntuales tales como: “normal, coquetos; pasados, raro”; en otras respuestas se encontró “como delicado, el caminado, los gestos, las niñas se cortan el pelo y se visten como un niño”, “cambios hormonales y cambia su pensamiento”, “no dicen nada, se quedan callados, porque les hacen bullying. La variedad que se encontraron en estas respuestas refleja dos conclusiones, la primera hace referencia a que los NNA a pesar de su corta edad, tienen cierto imaginario y estereotipos sobre lo que es un hombre o mujer homosexual y la segunda, se percibe que han identificado comportamientos discriminatorios hacia personas con orientación sexual diversa.

Pregunta 5, ¿Crees que esta forma de sentir diferente está mal?, 6 de las niñas, niños o adolescentes que respondieron el cuestionario afirman que no está mal porque uno es libre de ser lo que quiere ser; solo un participante evadió la pregunta. Con estas respuestas podemos concluir que en general esta población no percibe como algo negativo una orientación sexual diversa.

Pregunta 6, ¿Cómo te comportas con un niño o niña que le atrae una persona de su mismo sexo?, se obtuvieron 5 respuestas que expresaban la palabra “normal”, es decir que tratan a estas personas como a cualquier otra; uno de ellos, expreso que se sentía incómodo, por eso no le gusta compartir con personas diversas y finalmente, una respuesta reflejaba que nos les habla o les habla por hipocresía. En este caso se puede analizar que, si bien varios niños, niñas o adolescentes tienen un buen trato con personas diversas, se presentan casos de rechazo por parte de otros.

Pregunta 7, ¿Cómo te comportarías si un amigo o amiga tuyo, te dice que le gusta que lo o la llamen por un nombre distinto al que le dieron al nacer, porque no se identifica con ese nombre?,

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

3 de los participantes respondieron “normal”, 2 de ellos respondieron que se comportarían mal y no les volverían a hablar; por otro lado, uno de ellos respondió que no sabría cómo comportarse y una última persona no comprendió la pregunta. En general se puede analizar que los niños, niñas y adolescentes no tienen tan claro lo relacionado a identidad de género diversa, ya que sus respuestas tienden a ser un poco ambiguas o excluyentes.

Pregunta 8, ¿Alguna vez has experimentado atracción o gusto por alguien de tu mismo sexo o por ambos?, 6 de los niños, niñas o adolescentes respondieron que no, mientras que uno de ellos siente atracción por ambos géneros. Por tanto, se considera que, al momento de la aplicación de este cuestionario, todos los NNA expresan tener su orientación sexual definida, la cual en su mayoría es heterosexual.

Pregunta 9, ¿Has tenido relaciones afectivas con personas de tu mismo sexo dentro de la institución o por internet?, 6 de los participantes contestaron que no, mientras que uno de ellos afirma que si las ha tenido por internet; lo cual permite evidenciar que la gran mayoría de los NNA no han tenido experiencias afectivas con personas de su mismo sexo dentro de la institución o por internet.

Pregunta 10, ¿Te sientes identificada(o) con tu sexo biológico?, los 7 participantes respondieron que si se sienten identificadas(os) con su sexo biológico. Esto evidencia que dentro de la muestra escogida no hay por el momento conflictos con su identidad de género.

Pregunta 11, ¿Tu familia o personas cercanas te han hablado sobre orientación sexual e identidad de género? Si la respuesta es afirmativa ¿Qué te han dicho?, 6 de las respuestas fueron una negativa, mientras que un participante expreso que lo apoyaban por su orientación sexual diversa; de esta pregunta, se puede deducir que falta mucha orientación en este caso de los padres, madres o cuidadores hacia los NNA sobre esta temática.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Pregunta 12, ¿Crees que es importante que se hablen de estos temas en la Institución y en el Hogar? SI__ NO__ ¿Por qué?, en total todos los participantes respondieron que si es necesario hablar sobre estos temas y expresaron su deseo de aprender más.

Pregunta 13, ¿Tus padres o cuidadores aprobarían una relación afectiva entre personas del mismo sexo? SI__ NO_ ¿Por qué?, todos los participantes respondieron que a sus padres “no les gustaría”; esto evidencia que los niños, niñas o adolescentes pueden estar condicionados a una negativa por parte de sus padres, madres o cuidadores respecto a este tema.

Pregunta 14, Si llegaras a necesitar hablar con alguien sobre este tema ¿a quién buscarías y a quien definitivamente no buscarías? ¿Por qué?, 4 de 7 participantes si buscaran ayuda en personas como su mama, papa o la psicóloga; 2 dijeron que no buscarían ayuda con nadie y 1 expreso que no sabe. En este caso, gran parte de los participantes sienten que pueden confiar en algunas personas para hablar del tema, a diferencia de los otros que no se sienten con la suficiente confianza con nadie.

8.1.3 Análisis cuestionario padres, madres y/o cuidadores

El objetivo del cuestionario era identificar los conocimientos y posturas que, sobre el tema de identidad de género y orientación sexual diversa, asumen los actores familiares de niños, niñas y adolescentes de bachillerato pertenecientes a una institución educativa pública. Para esto, se realizó un cuestionario a 7 personas que cumplieran con el criterio seleccionado.

Pregunta 1, ¿qué entiendes por orientación sexual?, 4 de los participantes asociaron el termino de orientación sexual, con una guía sobre temas relacionados con la sexualidad; por su parte, 3 de ellos si tenían claro que el termino hace referencia a “la atracción sexual o afectiva de una persona hacia alguien de determinado género”. De esto modo, se evidencia la necesidad de brindar a los padres una formación conceptual para que comprendan de manera precisa cada termino.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Pregunta 2, ¿qué entiendes por identidad de género?, 6 de 7 personas acertaron es su respuesta expresando que la identidad de género es, básicamente “como cada persona asume con que sexo quiere identificarse”, solo una persona dio una respuesta diferente, expresando que “la identidad de género es la orientación sexual de una persona”. En general, los padres, madres y/o cuidadores comprenden claramente que es identidad de género.

Pregunta 3, ¿Qué opinión tienes sobre las personas que sienten atracción por alguien de su mismo género?, 6 de los participantes basaron su respuesta en que la principal postura ante esta tema debe ser la del respeto por las decisiones de los demás, algunos agregaron la importancia de brindar apoyo y en otros casos resaltaron admiración a la valentía con la que estas personas afrontar ante el mundo su orientación sexual diversa. Sin embargo, solo una persona ligo su opinión a que la razón por la cual alguien puede tener una orientación sexual diversa es porque han sido víctimas de abuso o han presenciado escenas sexuales a temprana edad, también, que puede ser porque se trate de una etapa; a pesar de ello, manifestó que se les debe apoyar. Se puede resaltar, el hecho de que la palabra principal con la que respondieron fuera “respeto” y no solamente aceptación.

Pregunta 4, ¿Usted cree que se debería hablar sobre orientación sexual e identidad de género diversa a los niños, niñas y adolescentes en el colegio?; 5 de las 7 personas afirman que es necesario el abordaje de este tema tanto en adolescentes como en niños y niñas, justificando sus respuestas con razones como la importancia de que aprendan a respetar cada persona, también, que tengan claridad en los conceptos reales. Por su parte, 2 personas expresaron que se debe hablar con jóvenes porque entienden más, pero con niños no. Es por esto por lo que, de esta pregunta se puede concluir que sigue vigente la postura de que los niños o niñas no se les debe hablar de estos temas, para no generarles “curiosidades”.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Pregunta 5, ¿alguna vez se ha hablado sobre identidad de género u orientación sexual diversa en el hogar?, las respuestas encontradas se dividen de la siguiente manera: 3 de los 7 participantes expresan que si hablan sobre esta temática y lo plantean como un aspecto muy importante y necesario; 2 de los 7 participantes, respondieron que lo suelen hablar, pero con muy poca frecuencia; finalmente, 2 personas contestaron que no hablan sobre este tema en el hogar. Se evidencia la ausencia de dialogo sobre esta temática en el hogar, dando claridades sobre la importancia de la generación de estos espacios dentro de la familia.

Pregunta 6, ¿han identificado comportamientos de rechazo por parte de algún integrante de la familia ante la idea de una persona con orientación sexual o identidad de género diversa?, 5 de 7 participantes manifestaron que no han percibido comportamientos de rechazo por parte de miembros de la familia ante la idea de una persona con orientación sexual o identidad de género diversa; mientras que 2 de los 7 participantes contestaron que si tienen familiares que han demostrado ese tipo de comportamiento. En general, gracias a los datos suministrados por los participantes se puede concluir que en este caso en las familias involucradas no se percibe en gran medida comportamientos de rechazo respecto a esta temática.

Pregunta 7, ¿Cómo crees que debería actuar un padre o madre de familia, si su hijo o hija le expresa que tiene orientación sexual o identidad de género diversa?, 6 de 7 participantes dieron su respuesta entorno a la intención de apoyar a sus hijos o hijas en caso de que se presente esta situación; así mismo, una persona complemento diciendo que buscaría ayuda idónea para abordar esta situación. En este caso, el aspecto a resaltar es que todos los padres, madres o cuidadores basaron su respuesta directamente en el apoyo a los hijos o hijas sin expresar ningún sentimiento de rechazo.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Pregunta 8, ¿Conoce usted alguna institución o línea de atención donde brinden apoyo psicosocial o jurídico a niños, niñas y adolescentes con orientación sexual o identidad de género diversa y a sus familias?, en este caso 4 de 7 participantes expresaron que no conocen ninguna; mientras que 2 de ellos tienen conocimiento de la comisaria de familia como institución que puede brindan acompañamiento y apoyo, además, 1 participante hizo mención a la fundación Arcoíris; se evidencia que hay ausencia de conocimiento sobre instituciones o líneas de atención que brinden acompañamiento y apoyo a estos casos.

8.1.4 Análisis cuestionario personas con orientación sexual o identidad de género diversa

Este instrumento aplicado a personas diversas tenía como objetivo conocer por medio de un cuestionario los retos, miedos, aprendizajes y estrategias que le han permitido avanzar en el proceso de autoconocimiento y desarrollo de su orientación e identidad. Este se realizó a 13 personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Pregunta 1, ¿Ha tenido dificultades en algún ámbito de su vida por tener una orientación sexual o identidad de género diversa? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles creen que han sido esas dificultades?, se evidencian las respuestas de la siguiente manera: la principal dificultad expresada es en el ámbito familiar, el rechazo de la familia por la identidad de género u orientación sexual diversa, en gran medida causado por creencias religiosas, y en algunos casos con un agravante que es la presión de la familia extensa sobre la familia nuclear, por el hecho de que uno de sus integrantes tenga orientación sexual o identidad de género diversa.

Otra dificultad identificada es en el ámbito educativo, ya que algunos participantes expresaron situaciones de discriminación ocasionadas por parte de docentes y estudiantes de instituciones tanto de educación básica y media como de educación superior. Dentro de sus respuestas también

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

mencionaron dificultades en el ámbito laboral, especialmente las personas trans identificaron comportamientos de rechazo por su identidad de género diversa.

Además, mencionaron las dificultades internas de las cuales exponían que vivían con miedo constante a lo que les pudiera pasar por su orientación sexual diversa, también se presentó una dificultad interna en el proceso de autoconocimiento y autoaceptación. Otro aspecto que fue recalcado fue la dificultad para entablar relaciones interpersonales. Adicional a lo anterior, un participante expuso que en el ámbito de la salud a experimentado un trato transfóbico por parte de los funcionarios y/o médicos.

Por otra parte, una persona expuso haber vivido situaciones de rechazo y discriminación por parte de otra persona diversa. No obstante, dos de las personas encuestadas manifestaron no haber tenido dificultades en algún ámbito de su vida por tener una orientación sexual o identidad de género diversa. En conclusión, a la pregunta 1, se puede percibir que las personas con orientación sexual e identidad de género diversa han tenido dificultades en todos los aspectos de su vida desde micro a lo macro, es decir el ámbito más personal a los ámbitos más generales. Además, cabe resaltar que únicamente 2 de las 13 personas encuestadas respondieron que no habían tenido ningún tipo de dificultad por ser una persona diversa.

De esta pregunta, se logra concluir que existen muchas dificultades que rodean el entorno de desarrollo de las personas con identidad de género u orientación sexual diversa; pero el principal es el ámbito familiar.

Pregunta 2, ¿Alguna vez ha sentido miedo o temor por tener una orientación sexual o identidad de género diversa? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles considera que han sido o siguen siendo los temores o miedos más frecuentes por tener una orientación sexual o identidad de género diversa?; según las respuestas de los y las participantes el miedo más grande o latente es a sufrir

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

agresiones físicas en la calle por parte de una persona homofóbica al momento de expresar su orientación sexual o identidad de género como lo hace una persona heterosexual; con un agravante en algunos casos, donde previamente han recibido amenazas que ponen en peligro su integridad física. Del mismo modo, sienten miedo a que, si bien los sucesos no lleguen a agresiones, pero si a vivir situaciones de rechazo y discriminación públicamente.

Otro de los miedos expuestos es al temor de expresar su orientación sexual y/o identidad de género con toda su familia, debido principalmente a las creencias religiosas que los familiares puedan tener. En otra respuesta se planteaba que, en vez de experimentar miedo o temor, sentían pena y vergüenza sobre lo ven las demás personas. Así mismo, un miedo frecuente es al hecho de que posiblemente se vea afectado tanto su ámbito laboral como en el académico, debido a expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género diversa.

Por su parte, otro miedo expresado es al rechazo de una persona con quien se desea tener una relación afectiva. También, se evidencio una respuesta que planteaba el temor de aceptar lo que estaba sintiendo interiormente respecto a la temática.

En materia de conclusión a la pregunta, uno de los miedos o temores más grandes es el relacionado con la agresión directamente física, que afecte su integridad o ponga en peligro su vida; lo cual evidencia que las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversa no se sienten seguros en ningún entorno social en el que se desenvuelven.

Pregunta 3, ¿Cuáles cree que han sido los aprendizajes más significativos o aspectos positivos a lo largo de su proceso personal teniendo una orientación sexual o identidad de género diversa?, una de las respuestas dadas por los participantes fue el hecho de haber fortalecido el amor propio, elevando su autoestima como persona a pesar de ser una persona diversa; así mismo, otro de los aprendizajes fue el hecho de aceptación interna, teniendo fuerza y seguridad en sí mismo o misma.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Igualmente, los y las participantes evidenciaron aprendizajes relacionados a querer su cuerpo tal cual y decir no cuando debe ser necesario.

También mostraron aspectos positivos como restarle impacto a las opiniones que tengan las personas respecto a la orientación sexual o identidad de género diversa, así mismo, se evidencio que dentro de ese proceso de autoaceptación y elevar el amor propio, algunos de los participantes dijeron que uno de los aprendizajes más significativos fue gracias a su proceso, poder comprender y entender a la otra persona, respetándolo tal cual es, y entendiendo que las personas en general somos diferentes y diversas y que cada uno merece respeto. Así mismo, se evidencia gracias a las respuestas dadas que otro de los aprendizajes fue el no seguir permitiendo manipulación por parte de la familia, así como un aspecto positivo relacionado con el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

La información recopilada frente a esta pregunta infiere en conclusiones entorno a que los aprendizajes más significativos que ellos plantearon van relacionados directamente con su crecimiento y fortalecimiento personal.

Pregunta 4, ¿Cuáles cree que han sido las estrategias que le han permitido avanzar en el proceso de identidad de género y orientación sexual diversa?, una de las respuestas más nombradas fue el fortalecimiento del amor propio, complementado con la seguridad y aceptación a sí mismos. Otra de las estrategias nombradas por los participantes fue el contar con redes de apoyo tanto sociales como familiares que les generaron confianza y seguridad en su proceso. Además, nombraron el aporte significativo que les generó tomar terapia psicológica. Otro aspecto señalado, fue el desarrollar una actitud de empoderamiento respecto a si mismo. A su vez, la importancia de restarle impacto a las opiniones de los demás; también, la educación y el uso del internet para conocer más

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

sobre el tema, lo cual permite un ejercicio de desaprender conductas y presaberes y así ejercer una identidad propia.

Otras respuestas que fueron nombradas una única vez por los y las participantes fueron las siguientes: “transarse metas a futuro, reafirmar socialmente su orientación sexual diversa, realizarse tratamientos médicos, uso de prendas con las cuales se sienten cómodos, participación en espacios LGBTI, desligarse de religiones y la iglesia y vivir una espiritualidad propia y el identificarse con personas que estén pasando por los mismos procesos”.

Por lo cual, se infiere en conclusiones entorno a que se puede analizar que una de las estrategias que más le aporó en su proceso de aceptación fue el contar con redes de apoyo en su entorno social.

Pregunta 5, ¿Cómo crees que deberían actuar los integrantes de una familia al saber que uno de ellos tiene orientación sexual o identidad de género diversa?, los y las participantes respondieron “principalmente demostrando amor y apoyo”, del mismo modo siendo receptivos y comprensivos antes esta situación, es decir, tomando una actitud empática para con sus hijos e hijas. En este sentido, algunas de las características que mencionaron las personas encuestadas sobre cómo deberían actuar los integrantes de una familia al saber la orientación sexual o identidad de género de uno de ellos, son: sin homofobia, separar las creencias, no asumir la sexualidad del hijo o hija, informarse del tema y generar espacios de comprensión.

De lo cual, se logra conclusión y evidenciar la importancia del amor y el apoyo por parte de la familia en el proceso de aceptación de su orientación o identidad diversa.

Pregunta 6, ¿Qué le dirías a tu yo del pasado en referencia con tu orientación sexual o identidad de género diversa?, las respuestas fueron “todo va a estar bien, no hay nada malo contigo, no debes tener miedo a ser quién eres, debes aceptarte, ten paciencia, vas a lograr lo que quieres, nadie puede

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

decidir por ti, eres diferente y eso no es malo, no sientas miedo ni vergüenza, no darle importancia a lo que digan sobre ti, toma decisiones sabias, se fuerte y finalmente, amate por encima de todo”.

Pregunta 7, ¿Qué le dirías o que te gustaría que te dijeran a tu yo de ahora en referencia con tu orientación sexual o identidad de género diversa?, los y las participantes expresaron lo siguiente: “se feliz, siéntete orgullo de lo que eres, lo estás haciendo bien, admiro tu capacidad para entender tus sentimientos, te mereces todo lo bueno que has conseguido, eres valiente e importante, me gustaría recibir disculpas de mi familia, escuchar que me apoyan y me aman, la vida vale la pena y lo que anhelo sucederá, sigue siendo quién eres, ayuda siempre al que puedas, sigue dejándote llevar por lo que sientes, no permitas que nadie te diga que hacer, se libre, ten valentía, quíete cómo eres. Sin embargo, una persona menciono nada, no necesito que opinen sobre mi sexualidad.

8.1.5 Análisis mesa de participación psico-orientadores

La mesa de participación tenía como objetivo identificar los conocimientos y posturas que, sobre el tema de identidad y orientación sexual diversa, asumen estos sujetos formadores en el proceso de atención de niños, niñas y adolescentes, vinculados a la institución FULMIANI. Los y las integrantes de esta mesa fueron diferentes profesionales de diversas áreas del conocimiento (ver Tabla 4):

Tabla 4.

Integrantes mesa de participación

Nombre	Profesión	Modalidad
Rosalba Velasco Mantilla	Trabajadora Social	Modalidad hogar de paso y adulto mayor
Kimberly Encinares,	Psicóloga	Modalidad Hogar De Paso Coordinadora modalidad externado
Karol García	Psicóloga	Modalidad internado
Daniela Sanabria	Trabajadora Social	Modalidad internada

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Laura Amado	Trabajadora Social	Modalidad externado
Nelson Quiroz	Psicólogo	Modalidad externado
Fabián Briceño	Psicólogo	Coordinador de internado

Pregunta 1, ¿Que entienden por orientación sexual e identidad de género diversa?, los y las asistentes respondieron lo siguiente:

- 🚩 La búsqueda de mi sexualidad a partir de la etapa de exploración, si me gustan los hombres, me gustan las mujeres o me gustan ambos géneros; existen diversidad en los gustos, porque también están aquellos que se rigen por lo que es el amor, no le interesa si es mujer, si es hombre o transexual.
- 🚩 La orientación sexual va más hacia la atracción hacia el otro, el mismo sexo y demás; ya sobre identidad de género es el individuo o la persona con que genero se identifica, sobre todo entendiendo que el género es una construcción social, a través del tiempo se ha dicho que “esto es lo de mujer y esto es lo de hombre”, pero es ver con que la gente se identifica, porque se puede identificar con el género masculino, femenino o con ambos.

De esta pregunta se generan conclusiones que evidencian que todos los participantes tienen clara la terminología referente al tema de diversidad.

Pregunta 2, ¿Qué factores considera que podrían condicionar la orientación sexual e identidad de género de una persona?; las respuestas dadas fueron:

- 🚩 Si frente a la parte familiar, la familia es un factor influyente frente al desarrollo de la sexualidad y la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes; de alguna u otra manera no determina, pero si brinda factores que pueden condicionar el cómo esa persona va a regir su sexualidad. Normalmente las familias solo educan entorno a la heterosexualidad, eso es “lo normal”, frente a otra orientación sexual no hay educación. Del mismo modo, si

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

la familia tiene ciertas tradiciones religiosas, eso también condiciona el manejo de la sexualidad.

Y eso cuando hay una educación, porque por lo general no se habla, ni de sexualidad hetero, no hay esa educación en familia; entonces va a hacer para esa persona más difícil hacer de su identificación un proceso que lo hace con sus pares o por sí solos y vive ese trance por sí solo.

Yo pienso que hay muchos entornos que pueden ser condicionantes, por ejemplo, al llegar a otro ambiente, como el educativo, pueden surgir nuevos retos; porque pueden venir a mezclarse las creencias de los otros y como yo voy a mediar lo que creo de mismo, lo que he fortalecido y lo que creen los demás.

Otro factor podría ser cuando los chicos están en esa etapa de exploración, conocen otras cosas que quizás no les han enseñado en casa; el vivir experiencias sobre su orientación los condiciona a elegir o tomar su decisión.

Sumando a las anteriores opiniones, considero que otro factor que puede influenciar es el hablarles a los niños a muy temprana edad de ciertos temas, lo cual va a despertar el deseo de experimentarlos.

Yo si me fuese por el hecho de la sociedad, es decir, hay muchas personas con orientación sexual diversa “reprimidas” por cómo es la sociedad; entonces, de ahí es el miedo a poder expresarse públicamente; la sociedad cree que la relación entre dos personas del mismo sexo está mal, y eso no es así.

En cuanto al factor cultural, cada municipio, cada departamento, cada país tiene tradiciones diferentes arraigas a nivel cultural que también son determinantes. Por ejemplo, en un país que es culturalmente católico la educación va a estar arraigada en eso.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

- 🌈 Otro factor para mi es la idiosincrasia, es decir, la familia se condiciona por lo que diga la sociedad, es decir, del “qué dirán”, Colombia tiene mil y un tabús y eso se va transmitiendo de generación en generación.
- 🌈 No nos vayamos muy lejos, hay profesores y orientadores que ni siquiera tienen conciencia sobre el tema, que ven dos estudiantes dándose un beso y se alarman, no saben separar su visión personal de la vida profesional, por esta razón, podría estar perjudicando un proceso de un chico que está buscando una orientación y demás.
- 🌈 Si empezamos porque no nos educan para la sexualidad tampoco, o sea si tenemos mitos desde la sexualidad, el coito, entender cómo funciona, muchos más llegando a hablar de orientación y diversidad. Si un papá no se atreve a hablar con su hijo de sexo, mucho menos se va a atrever cuando le diga que le gusta un hombre, por ejemplo.

Estos datos recopilados desencadenan conclusiones, que deducen en un análisis frente a que los principales factores condicionantes para los niños, niñas y adolescentes en su proceso de exploración, aceptación y tracción, es la familia y la sociedad.

Pregunta 3, ¿Crees que se puede cambiar la orientación sexual e identidad de género diversa de un niño, niña o adolescente con herramientas externas? (persuasión, charlas, terapias, religión), manifestaron:

- 🌈 Creo que es importante brindarle las herramientas y esa orientación es vital para ese chico en esa etapa, pero su definición y como se va a reconocer solo depende de él, lo que tenemos que hacer es orientarlo en ese camino, porque hay muchas cosas que el desconoce incluso de su propio sentir.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

- ✚ Hay gente que cree que enviando a sus hijos a retiros espirituales los van a cambiar y no es así. Por medio de la religión equivocadamente se ha tratado de condicionar la orientación sexual de muchas personas.
- ✚ Hasta hace muy poco dentro del DSM5, la homosexualidad fue retirada porque se consideraba un trastorno mental, ese tipo de manuales se basan en las concepciones sociales que determinan lo que es normal y lo que no.
- ✚ En conclusión, el equipo psicorientador de la fundación tiene claro que la orientación sexual e identidad de género de una persona no se puede cambiar, simplemente se deben orientar los procesos.

Pregunta 4, ¿Alguna vez se ha hablado sobre identidad de género u orientación sexual diversa en las aulas de clase?, los y las asistentes expresaron:

- ✚ Yo lo he trabajado desde psicología en atenciones individuales y en algunos talleres con los chicos; por lo mismo que uno ve que ellos están explorando, yo trato de hablar con ellos y decirles si te gustan las mujeres bien, si te gustan los hombres también, explicarles que es la identidad de género, que es el género en sí, que es lo masculino, que es lo femenino.
- ✚ También se ha hablado sobre el respeto, a la orientación o identidad de género que tenga mi compañero, familiar, etc. No solo es hablar de que es cada cosa, sino que también deben respetar la diversidad.
- ✚ No solamente es la creación del espacio, sino ver cómo responden los chicos, por más de que hable del tema se nota quienes tienen sus ideas bien fijadas, bien machistas claras, a los que les incomoda y se retiran del espacio, no permiten el diálogo a veces, se ríen de los temas y se burlan o dicen comentarios de los compañeros; por este motivo, en ocasiones el espacio se convierte en una burla. Ha funcionado más cuando se dan espacios individuales.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

🚩 Otra orientación que desde el área hemos dado es empezar a trabajar el mito, a descubrir dónde está el mito y el tabú y los vamos desestructurando antes de explicarles cómo cuidarse, hay que saber que piensan para empezarles a llegar.

Se concluye que, si se han generado espacios propicios para abordar la temática con los NNA dentro de la fundación.

Pregunta 5, ¿Han identificado comportamientos de rechazo por parte de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la institución, ante la idea de una persona con orientación sexual e identidad de género diversa? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿qué medidas se han tomado frente a estos casos por parte de la institución?, los y las psicorientadoras dijeron:

🚩 Cuando se escuchan comentarios de unos chicos hacia otros que dicen como “hay tan marica”, pues uno los llama aparte y uno les habla de eso, del respeto, y ser empático con el otro.

🚩 Le daría peso al empoderamiento que se pueda hacer de manera individual, de alguna manera sabemos que el contexto es importante, pero como respondo también ante la amenaza del medio y que eso me exige adaptarme.

Se muestra, como desde el equipo de profesionales se han generado orientaciones respecto a comportamientos de rechazo ante la idea de una persona diversa dentro de la institución. sin embargo, este tipo de acciones o comportamientos se siguen presentando debido a lo expuesto por los NNA que participaron dentro del taller realizado frente al tema.

Pregunta 6, Si usted fuera a abordar la temática de orientación sexual e identidades de género diversas, ¿qué elementos considera que debe reforzar para poder hacerlo?, los actores involucrados opinaron:

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

- ✚ Yo creo que un elemento es, que yo como profesional, educador o familiar, debo reconocer primero la perspectiva que tengo frente al tema, porque si yo no reconozco por ejemplo “que rechazo”, entonces en la intervención, aunque yo no me dé cuenta voy a rechazar. También el ponerme en el lugar del otro, y entender porque es importante que el otro conozca esto así mis ideas sean diferentes.
- ✚ Otro elemento que se debe trabajar es la empatía frente a la vulneración en general; porque el chico que estigmatiza y señala al otro en algún momento va a ser estigmatizado y señalado por una situación diferente.
- ✚ Fortalecer estrategias motivacionales significativas en educación para la sexualidad.
- ✚ También es fundamental la parte educativa frente a la base de la sexualidad, porque si hay un desconocimiento sobre lo que es la sexualidad, como le vamos a hablar sobre su orientación, si ni siquiera tiene las herramientas.
- ✚ La idea es sensibilizar, psico educar, hacerle cuestionarse a los papas “¿son sus expectativas o son las expectativas de sus hijos?”; ese hecho condiciona a que los jóvenes digan frases como “yo quiero ser esto por mi papá”.
- ✚ Frente a expectativas para las familias o los papas es muy importante esas expectativas, porque cuando hay un hijo homosexual o con otra orientación, es ese rompimiento frente a la expectativa; entonces los papas siempre tienen expectativas frente a la sexualidad de sus hijos, hay ya una sexualidad normativa.
- ✚ El hijo con su orientación definida, porque va a determinar eso un rompimiento en su proyecto de vida, porque ya lo estoy condicionando a algo que no va a ser así. Una cosa es el cómo mi hijo y otra cosa es su vida privada.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Los papas normalmente creen y se rompe la relación padre e hijo, porque creen que ese factor de la sexualidad rompió la relación; o sea “ya estoy relacionándome con alguien diferente”, y no es así.

Que los padres comprendan que la función de ellos es a orientar mas no a imponer, volvemos a lo mismo de expectativas; ya el rompimiento no va a ser solo por la identidad, el rompimiento de padre e hijo va a ser porque le llevo la contraria en cualquier decisión.

Conclusión: los pilares fundamentales planteados por el equipo entorno a los cuales se podría diseñar la estrategia son la empatía y el respeto hacia la diversidad.

8.2. Triangulación

La teoría constructivista plantea que “el constructivismo es un modelo que indica que el conocimiento se desarrolla en base a las diferentes construcciones que hace un individuo sobre lo que le rodea, basadas en esquemas mentales que ya tiene previamente definidos. Aplicada a la educación, esta teoría indica que es necesario ofrecer a los estudiantes una serie de herramientas para que ellos mismos construyan y definan sus propios aprendizajes”. De lo anterior se puede analizar la relación directa entre esta teoría y la concepción de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, es decir, según la investigación y el análisis realizado en la recolección de instrumentos, el género es, efectivamente una construcción social y esta es una manera acertada de concebirlo. Por ende, cualquier elección o decisión que tome el individuo, la cual está basada en subjetividades propias, por ejemplo, la orientación e identidad son directamente de una construcción individual.

Desde la perspectiva de género, se puede visualizar las desigualdades injustas, innecesarias y evitables que la sociedad construye a partir de la diferenciación sexual y que son perjudiciales para diversas poblaciones, porque intentar modificarlas a través de prácticas más equitativas, nos

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

permite también identificar cómo los estereotipos de género recortan la libertad de las personas y muchas veces son causa de algunos problemas que habitualmente vemos en nuestra práctica profesional”; todo esto se enmarca en la realidad social que viven las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, haciendo alusión a sus experiencias de vida, el escoger una orientación o identidad que se desvía de lo heteronormado por la sociedad.

Es decir, que se aparta de la concepción de lo estereotipado como “lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre” genera en gran medida rechazo. Desde su núcleo familiar hasta su entorno social, muchas personas viven una constante batalla interna, pues suelen recibir apreciaciones despectivas respecto a su orientación o identidad que constantemente les recalcan que lo que sienten y lo que son está mal.

Por otra parte, “trabajar desde una perspectiva de derechos implica generar las condiciones para que las personas tomen decisiones autónomas y responsables, y promover que puedan ejercer sus derechos, cumplir con sus responsabilidades y respetar los derechos de los demás. Cuando se trata de niñas/os y adolescentes implica considerarlos como sujetos de derecho y propiciar las condiciones para que sus referentes adultos puedan asegurar el ejercicio de sus derechos” López y Ferrari (2008). En este caso, respecto a los hallazgos de la información recolectada, es fundamental propiciar que, dentro de colegios, estén y se desarrollen espacios como las escuelas de padres o talleres lúdico-formativos con los y las educadoras respecto a la temática de orientación sexual e identidad de género diversa donde se respeten sus derechos, y se fomenten espacios seguros y libres de discriminación.

Así mismo, es esencial que, lo que refiere la perspectiva de derechos plantea, para que las personas puedan ejercer sus derechos y entender que existen leyes que los amparan; debe existir un proceso de socialización de estas leyes o normas.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Para así evidenciar que a pesar de que un padre, madre, cuidador o educador no comparta la idea de que un niño, niña o adolescente tiene el derecho de ser a partir de su orientación o identidad diversa, debe respetarlo y brindarle las herramientas necesarias dentro de ese proceso de autoconocimiento, aceptación o tránsito.

En cuanto a la perspectiva de diversidad nombrada dentro del marco referencial del documento, “trabajar desde una perspectiva de diversidad implica apertura para integrar a nuestras prácticas y nuestro conocimiento técnico la riqueza de la variedad de la experiencia humana, esto supone estar dispuesto o dispuesta a evitar categorizaciones absolutas, a respetar valoraciones y prácticas diversas, a incorporar las nuevas realidades y en función de ellas, adaptar nuestras recomendaciones técnicas a las circunstancias de vida diversas” López y Ferrari (2008).

En este sentido, la perspectiva de diversidad debería ser una herramienta fundamental al momento de tratar la temática de orientación sexual e identidad de género diversa en espacios educativos, ya sea con padres, madres o cuidadores y con los profesores o educadores pertenecientes a la institución; ya que, al evidenciar procesos desde el hogar o los colegios de niños, niñas o adolescentes que se salen de lo heteronormativo y los estereotipos existentes en la sociedad, debería existir un trato basado en el respeto, la empatía y apoyo hacia estos casos.

Apreciaciones encontradas

Un aspecto significativo que se halló en el desarrollo de la indagación sobre el tema, es la relación directamente proporcional que existe en cuanto a la forma de concebir las orientaciones e identidades de género por parte de muchas personas, es decir, a más edad más prejuicios, justifican su falta de comprensión y aceptación hacia esta temática con el argumento de que “para los niños es difícil entender estos sucesos” noción que se contrapone con la investigación realizada por distintos expertos en el tema que han logrado comprobar que para un niño o niña no es difícil

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

entender esto si se habla de ello desde un principio y se enseña la diversidad como algo común dentro del desarrollo de su vida, son los adultos quienes cargan de prejuicios a los niños y niñas y les implantan sus pre saberes los cuales ellos terminan interiorizándolos como propios.

Uno de los principales aspectos que representa conflictos al momento de intervenir sobre el tema de orientaciones e identidades de genero con los niños y niñas es la posible consecuencia que esto genere en ellos, que inmediatamente plantea un imaginario de que si es diversa es negativa, por ende no se debe tratar con ellos, esta apreciación transgrede el derecho de los niños y niñas a recibir una educación integral en todos los aspectos, según uno de los expertos, los plantea como “un producto terminado” lo cual los limita a cumplir las expectativas esperadas por sus padres y no a desarrollar una búsqueda de su esencia por sí mismos.

En relación a los aspectos positivos que se encontraron en la investigación se puede resaltar el gran impacto que tienen las redes de apoyo social en el proceso que viven las personas con orientación sexual diversa, estas redes han significado un ‘salva vidas’ para afrontar los cambios que están viviendo y para comprender que no existe nada de malo en su ser y su sentir, son muchos los procesos que se viven de manera traumática a causa del rechazo familiar y social y son estas redes quienes, han evitado que en muchas ocasiones las personas diversas lleguen a decisiones fatales por dificultades en su proceso.

Finalmente, cuando se pretende abordar cualquier temática que incluye en sus discursos perspectivas y subjetividades como lo es, en este caso la orientación sexual e identidad de género diversa deben mantenerse como pilares infranqueables la empatía y el respeto, pues es solo desde ellos que se lograra comprender las distintas posturas y construir en conjunto entornos seguros donde todos y todas vivan libres y seguros de ser quienes son.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

8.3 Rol del trabajo social

Para el abordaje de la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas él o la profesional desde el trabajo social, se desarrolla con un rol de educador o formador, guiando los procesos de diagnóstico, planeación y ejecución de estrategias, programas o proyectos que estén en caminos a contribuir por medio de procesos de sensibilización, apoyo y educación respecto al tema.

8.4 Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual

Esta práctica social responde a la necesidad de la creación de una Estrategia que oriente el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, la cual fue realizada con base en el análisis de la información recolectada y se concretó en la cartilla denominada Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual, la cual se puede encontrar a continuación.

1. Introducción

El proceso de desarrollo de las personas está conformado por una variedad de aspectos internos y externos; uno de ellos es el ámbito de la sexualidad, donde se encuentra el desarrollo de la orientación sexual e identidad de género de cada individuo. Al ser un tema controversial, se requiere principalmente de herramientas para afrontarlo y abordarlo y de acompañamiento de redes de apoyo familiares y sociales. Es bien sabido, que la temática de diversidad puede llegar a ser compleja para su comprensión, por ende esta estrategia tiene como objetivo orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, para poder

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

brindar a estos actores sociales insumos que le contribuyan en el entendimiento de la temática de orientación sexual e identidades de género diversas de niños, niñas y adolescentes.

2. Vocabulario diverso

- ✚ Género: Construcción social y binaria comúnmente asociada al sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de hombres y mujeres,
- ✚ Sexo Biológico: Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer.
- ✚ Orientación sexual: Responde a la pregunta por quién siento atracción emocional, física y sexual. Es parte constructiva de la personalidad, se desarrolla y/o modifica a lo largo de la vida y depende de otras características como ser hombre o mujer, la edad, la familia, la cultura, la educación, entre otros.
- ✚ Bisexual: hombre o mujer que se siente atraído/a erótica y afectivamente por personas de ambos sexos.
- ✚ Heterosexual: mujer u hombre que se siente atraído/a erótica y afectivamente por una persona de sexo contrario.
- ✚ Homosexual: mujer y hombre que se sienten atraído/a erótica y afectivamente por personas del mismo sexo.
- ✚ Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por otras mujeres.
- ✚ Gay: hombre que se siente atraído erótica y afectivamente por otros hombres
- ✚ Pansexualidad: Es la atracción sexual, romántica o emocional hacia otras personas independientemente de su sexo o identidad de género.
- ✚ Identidad de género: Responde a la pregunta: ¿quién soy yo?; cada persona genera su identidad haciéndose singular, similar, diferente y distinta a los y las demás. Es el conjunto de

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

características diferenciales que asigna cada cultura y sociedad a mujeres y hombres a partir de sus diferencias sexuales, para que sean y actúen expresando y reafirmando esas diferencias.

✚ Expresión de género: Se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.

✚ LGBTI: Se utilizan para referirse a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. A veces aparecen en otro orden y se eliminan o añaden siglas para referirse a otras realidades que integran la diversidad sexual.

✚ Heteronormatividad/Heterosexismo: Implica la presunción de que todas las personas son heterosexuales y no se tiene en cuenta la diversidad sexual existente en la sociedad. Otras expresiones de la sexualidad, como la bisexualidad o la homosexualidad (gays y lesbianas), no son aceptadas o, si se aceptan, se consideran peores o menos admisibles que la heterosexualidad, que se convierte en la norma.

✚ Acoso escolar o Bullying: Comportamientos y actitudes reiteradas de intimidación y/o exclusiones basadas en un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales. Son, además, comportamientos y actitudes intencionales, sin mediar provocación, personalizados y que terminan por generar indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen. Estos comportamientos y actitudes pueden incluir adquirir formas físicas, verbales, psicológicas y/o simbólicas.

✚ Acoso por Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia: Es el acoso que sufren las personas que se saltan las normas de género y/o que sienten deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo. Es un prejuicio construido social y culturalmente, interiorizado a través de los

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

procesos de socialización que lleva al rechazo, temor, estigmatización y discriminación de las personas que son o parecen homosexuales (lesbianas y gays), bisexuales o trans.

- ✚ Transexual: son personas que no se sienten identificados/as con el cuerpo con el que nacieron, su identidad de género corresponde más a la del sexo opuesto al que tienen. Los/as transexuales suelen intervenir quirúrgicamente sus cuerpos, para sentirse más cómodas y satisfechas con su persona.
- ✚ Transgénero: Cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas.
- ✚ Travesti: hombres y mujeres que ocasionalmente se visten con prendas y actúan según los parámetros que le son asignados al sexo contrario al que tienen
- ✚ Intersexual: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.
- ✚ Cisgenero: Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo “cis” es antónimo del prefijo “trans”.
- ✚ Estereotipo: son imágenes o ideas aceptadas por una sociedad para calificar o describir a cierta población, dándole una apariencia homogénea e inmodificable. los estereotipos pueden ser positivos o negativos y pueden ser aceptados de forma pasiva o imperceptible, lo que hace que rara vez cuestionemos si lo que estos nos dicen es verdad.
- ✚ Homofobia: La intolerancia, rechazo, temor, preconcepción y persecución de personas que no cumplen con las normas de género masculino dominante, con el papel establecido culturalmente por el poder masculino para hombres y mujeres.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

- ✚ Transfobia: Es aversión, discriminación y violencia practicada contras los travestis y transexuales debido a su identidad de género. Ella se manifiesta normalmente de forma más reconocida socialmente contra los travestis y transexuales adultos, quiérase bajo la forma de opiniones negativas, exclusión y acceso a las políticas públicas, como por agresiones físicas o verbales. Se manifiesta también muchas veces de forma indirecta con la preocupación excesiva de garantizar que las personas sigan los papeles sociales asociados a su sexo biológico.
- ✚ Disforia de género: Es la sensación de incomodidad o angustia que pueden sentir las personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer o de las características físicas relacionadas con el sexo.
- ✚ Empatía: Es la capacidad que tiene una persona de percibir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.
- ✚ Red de apoyo: La estructura que ofrece algún tipo algún tipo de soporte a las personas, es decir, consiste en un conjunto de personas que trabajan de manera sincronizada para brindar acompañamiento ante un problema y hacer que la persona no se sienta aislada.
- ✚ Respeto: es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia.

3. Normativa de colores

- ✚ Declaración universal de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948, la cual en su Artículo 1 afirma que: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de la ONU, 1948). Artículo 2 afirma que “toda persona tiene

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Asamblea General de la ONU, 1948).

-  Sentencia T-594 de 1993: expresa el derecho al libre desarrollo de la personalidad de una persona y cambio de nombre de una persona.
-  T 909 de 2011 afirma que: los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación debido a su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual.
-  La Sentencia T 268 de 2000: dentro del ámbito de la autonomía personal, la diversidad sexual está claramente protegida por la Constitución, precisamente porque la Carta, sin duda alguna, aspira a ser un marco jurídico en el cual puedan “coexistir las más diversas formas de vida humana”. Debe entenderse que la sexualidad, es un ámbito fundamental de la vida humana que compromete no sólo la esfera más íntima y personal de los individuos, sino que pertenece al campo de su libertad fundamental y de su libre desarrollo de la personalidad, motivo por el cual el Estado y los particulares no pueden intervenir en dicha esfera, a menos de que esté de por medio un interés público pertinente”.
-  la Sentencia T-101 de 1998: se hacen algunas aclaraciones sobre “La realización efectiva del derecho a la educación exige un proceso de interiorización y práctica efectiva, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, de principios fundamentales para la convivencia armónica, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la igualdad en la diferencia”

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

-  la Sentencia T-478 de 2015 aclara que: “uno de los ámbitos más importantes para la protección del derecho a la igualdad, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual. En el ámbito escolar, esta protección debe ser aún más estricta pues los menores de edad tienen el derecho de ser formados en espacios democráticos y plurales. Así, la prohibición de diseminación por razón de género o de orientación sexual es absoluta y ningún tercero, ya sean otros estudiantes o las autoridades del colegio, pueden perseguir o amedrentar a los estudiantes que deciden asumir voluntariamente una opción sexual diversa. Cualquier actitud en ese sentido, constituye un trato de hostigamiento que debe ser reprochado y a toda costa prevenido”.
-  la Ley 1098 de 2006, en su Artículo 1, tiene como finalidad: “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

4. Vivamos la diversidad en los colegios

En este apartado se expondrán dos aspectos necesarios de aplicar en los colegios para garantizar que estos sean espacios seguros para los niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

-  Formación del personal: Capacitar en materia de conceptos básicos de diversidad a todos los integrantes del plantel educativo, desde la parte administrativa, empleados de oficios generales, docentes, orientadores, hasta las directivas de la institución, para garantizar la no vulneración de derechos humanos de la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

🚩 Implementación sentencia T-478 del 2015: Uno de los aspectos a resaltar de la sentencia de Sergio Urrego es el deber que se les atribuye a las instituciones educativas, de garantizar la protección de la integridad de los niños, niñas y adolescentes por medio de su manual de convivencia. Por ende, es fundamental que al interior de cada institución se dé una revisión rigurosa de los manuales de convivencia, donde se pueda asegurar que este es un reglamento que no transgrede la libre expresión de los alumnos de la institución.

🚩 Creación de espacios: Es necesario propiciar espacios de dialogo, por ejemplo, escuelas de padres, madres y cuidadores, donde se aborde de manera técnica e integral la temática de diversidad sexual; puntualmente, para el caso de orientaciones sexuales e identidades de genero diversas se podría generar una articulación con colectivos o plataformas que estén capacitados en el tema, para que sean ellos quienes brinden de primera mano esta información.

Además, utilizar estos espacios para la realización de un diagnóstico sobre las percepciones de los padres, madres y cuidadores que permita identificar posibles tendencias marcadas de rechazo o discriminación hacia personas diversas. Con base a esto, plantearse la posibilidad de implementar acompañamiento psicosocial a estos casos de manera individualizada.

5. Me reconozco

En este apartado, se encontrará una guía para que los padres, madres, cuidadores y educadores, hagan un proceso de introspección sobre los presaberes en cuanto a la temática de diversidad. De esta manera, logren sentar una postura que aporte para que sean simbólicamente una figura de apoyo el proceso de autoconocimiento de los niños, niñas y adolescentes y no sean, por el contrario, un obstáculo.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

¡Sigue estos pasos!

Identifico mi postura

Este es el primer paso para avanzar en este proceso; aquí se debe realizar un proceso de introspección para lograr identificar cuáles son las percepciones, presaberes y posibles prejuicios que se tienen sobre el tema. Para lograrlo, a continuación, se encuentra la dinámica “el tablero de preguntas” (ver Figura 3), la cual consiste en lanzar un dado sobre el tablero y responder la pregunta que este ubicada en el lugar donde este cayó.

Figura 3.

El tablero de preguntas



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Una vez se allá respondido todas las preguntas, se procede a realizar una reflexión general sobre donde se está ubicado en materia de conocimiento.

Desvirtuando ideas

Con base en lo anterior, en este apartado se aborda la búsqueda de los mitos y tabús que se tienen arraigados sobre el tema. A continuación, se encuentra una lista de frases que deben ser leídas.

¡Dios creo al hombre y a la mujer para que solo los dos estén juntos!

¡Los gays son débiles y se quieren parecer a las mujeres!

¡Una mujer siempre se debe maquillar y verse delicada!

¡El homosexualismo es una etapa que pasara!

¡Una persona homosexual no tiene oportunidades laborales!

¡Las niñas deben tener el pelo largo y los niños el pelo corto!

¡El rosado es de mujeres y el azul es de hombres!

¡Si nací siendo hombre, eso debo ser toda mi vida!

Una vez se hallan leído las frases, debe identificar si está de acuerdo con ellas o no. Ahora bien, debe saber que estas frases anteriormente nombradas constituyen mitos, tabús e ideas erradas y equivocadas sobre la concepción de identidad de género y orientación sexual diversa de las personas. Por ende, debe generar una reflexión interior sobre porque estuvo de acuerdo con ellas y permitirse la posibilidad de cambiar esta concepción.

En la búsqueda del conocimiento

Dentro de este apartado, luego de identificar los vacíos de conocimiento y los mitos o tabús arraigados que se tengan, el paso a seguir es la búsqueda de información veraz; para esto, es

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

importante que se conozcan las líneas de apoyo, instituciones y demás organizaciones que están al servicio de la comunidad para brindar apoyo o acompañamiento respecto a la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

- a) Centro integral de la mujer (acompañamiento psicosocial y jurídico)
- b) Asociación Plataforma LGBTIQ de Santander

Reflexionando

Una primera reflexión sobre el tema aborda la cuestión religiosa. Si bien, es una postura respetable, no es la única existente en la sociedad. Para lograr tener un conocimiento claro sobre la temática de orientación sexual e identidad de género diversa, se hace necesario la búsqueda de diferentes formas de ver esa realidad.

La segunda reflexión sobre el tema se encuentra ligada a las expectativas que crean equivocadamente los padres, madres o cuidadores sobre los niños, niñas y adolescente; es decir, estos actores deben comprender que la orientación sexual o identidad de género de su hijo o hija no define el éxito o fracaso como padres o madres. Del mismo modo, una orientación sexual o identidad de género representa el 1% de lo que se es como persona. Por este motivo, este hecho no tiene que representar un causante de ruptura familiar; lo que, si puede representarlo, es el hecho de no brindarle el apoyo y amor que se requiere.

En cuanto a la tercera reflexión, si no se logra generar un proceso autorreflexivo donde se desaprendan ideas arraigadas socialmente, se deben tener como pilares fundamentales la empatía, el respeto y el amor. Para entender que así las concepciones sean diferentes, no debería generarse una concepción negativa de lo que su orientación sexual o identidad de género representan.

9. Conclusiones y recomendaciones

En cuanto al cumplimiento de objetivos, se pudo evidenciar que para dar respuesta al Objetivo general, el cual pretendía orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, por medio del diseño de una estrategia pedagógica con perspectiva de género, fue necesario replantear el proceso metodológico establecido inicialmente, debido a las dificultades que se presentaron para llegar a las poblaciones focalizadas, seleccionando nuevos actores sociales a los cuales se pudiera tener acceso.

Además, se logra reconocer las características en el proceso de identidad de género y orientación sexual manifiestas por las poblaciones seleccionadas, mediante el uso de los instrumentos establecidos; los cuales contribuyeron con el proceso de análisis del reconocimiento y comprensión de la temática por parte de cada actor social involucrado. Así mismo, al momento de identificar las herramientas de socialización implementadas por los padres, madres, cuidadores y educadores con relación a la identidad de género y orientación sexual, se evidencia como esta población debería tener un proceso de fortalecimiento en cuanto a la temática, dejando a un lado prejuicios, presaberes e ideas erróneas sobre la misma.

Finalmente, se concluye que, al diseñar una estrategia desde una perspectiva de respeto y reconocimiento de la diversidad, dirigida a padres, madres, cuidadores y educadores, fue posible la creación de una herramienta lúdico-pedagógica, estructurada en una Cartilla, que puede ser usada por esta población, cada que se requiera, dando apoyo y orientación sobre el abordaje de la temática.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Respecto al enfoque epistemológico referido en la investigación, se considera acertado, debido a que tanto el paradigma, como la teoría y los enfoques escogidos para dar sustento teórico al desarrollo de la práctica social, fueron pertinentes y acordes con la metodología planteada y ejecutada dentro del proceso; teniendo, además, como eje fundamental el rol de trabajo social en el mismo. Ya que, logra tener distintos roles que se van ajustando, dependiendo de la necesidad que el contexto y los actores sociales involucrados requieran en el momento, teniendo en cuenta que este se puede desarrollar desde un ámbito orientador, gestor, educador, entre otros, usando herramientas necesarias para el abordaje de la realidad social presentada.

Se recomienda la implementación de un plan piloto de la Estrategia Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual, por medio del uso de la cartilla elaborada en el proceso de practica social, para de este modo, con el resultado obtenido, hacer ajustes si son necesarios; para después poderla implementar en todas instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga, por medio de la Secretaria de Desarrollo Social.

Se recomienda que la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas se siga abordando dentro de los trabajos de grados, pues esto contribuye a la promoción de la temática, lo cual puede generar un impacto positivo en la sociedad y un avance para que este tema cada ves sea menos estigmatizado.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Bucaramanga. (2020). *Decreto 0374 del 10 de septiembre de 2020. Por el cual se crea el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.*

Alcaldía de Bucaramanga. (2020). *Plan de Desarrollo 2020 – 2023*. Recuperado de: http://ie.u.unal.edu.co/images/Planes_de_Desarrollo_2020/Bucaramanga_Plan-de-Desarrollo-2020-2023-2.pdf

Código de la infancia y la adolescencia. Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Comisión Interamericana de Derechos LGBTI (s.f.), *Conceptos básicos*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Noviembre 8 de 2007. DO. N°. 46.446

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019.). *Código de ética de los Trabajadores sociales en Colombia*. Imágenes y Creaciones Publicitarias: Bogotá D.C

Corchuelo, A. (2015). *Normatividad, documentación relevante y lineamientos de política pública desde las competencias de los gobiernos territoriales, en relación con los temas de: equidad de género, embarazo en la adolescencia y población LGBTI, DNP*. Recuperado de:

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/9.%20Normatividad%20Documentacion%20y%20Lineamientos%20PDTerritorial%20-%20G%C3%A9nero.pdf>

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Disponible en línea:

https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Decreto 0122 de 2016. Por el cual se aclara parcialmente el Decreto 001301 del 28 de diciembre de 2015. Noviembre 02 de 2016.

Fajardo, L. (2005), *Leyes y Políticas Públicas*. Recuperado de: <http://educacionlgbti.org/guia-regional/colombia/>

García, A. (2020). Comunidad LGBTIQ: transiciones de cuerpo y mente en la sociedad actual, aportes desde el trabajo social. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 21.

Institución Educativa Técnico Rafael García Herreros. (2021). *Trabajo Social*. Recuperado de: <http://www.colegiosminutodedios.co/tecnico-rafael-garcia-herreros/index.php/2014-07-28-01-20-61/trabajo-social>

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Gurises Unidos: México.

Ministerio de educación (2019). *Sistema educativo colombiano*. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-233839.html?_noredirect=1#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo

Ministerio de educación. (2006). Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-para-la-Sexualidad/Generalidades-del-Programa/172102:Objetivos>

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Ministerio de Educación. (2021). *Colombia Aprende*. Recuperado de:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/content/educaci%C3%B3n-privada/w3-article-218255.php>

Ministerio de Educación. (2021). *Colombia Aprende*. Recuperado de:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/content/educaci%C3%B3n-privada/w3-article-218255.php>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (). *Cartilla de Género*. Recuperado de:
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (). *Cartilla de Género*. Recuperado de:
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/caja-herramientas-genero/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final.pdf>

Mujer y salud en Uruguay: MYSU. (2014). Módulo 1. La Educación Sexual. Marco Conceptual y Metodológico. Recuperado de: <https://www.mysu.org.uy/haceclick/modulos-docentes/m01-la-ed-sexual-ok.pdf>

Navarro Javier (2017), Definición ABC. Disponible en:
<https://www.definicionabc.com/general/escuela-publica-privada.php>

Plan de Desarrollo de Bucaramanga, Bucaramanga ciudad de oportunidades, (2020-2023), Alcaldía de Bucaramanga. Consultado el 19 de marzo de 2021. Disponible en:
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-2020-2023-3.pdf>

Red Iberoamericana de educación LGBTI, Conceptos. Consultado el 09 de Abril de 2021. Disponible en: <http://educacionlgbti.org/conceptos/>

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Institución Educativa José María Córdoba. (2015). *Resolución No 04679: Proyectos Transversales, Gobernación de Norte de Santander*. Recuperado de: <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/190305190>

Morales, A. (2017). *Política pública para el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBI en el municipio de Bucaramanga*. Tesis para optar al título de Magister en Políticas Públicas y Gobierno. Universidad de Santander UDES: Colombia.

Vanguardia. (2020). Bucaramanga celebra el día del Orgullo Lgbt en medio de la pandemia. Recuperado de: <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/bucaramanga-celebra-el-dia-del-orgullo-lgbt-en-medio-de-la-pandemia-YX2550890>

Apéndices

Apéndice A. Entrevista a expertos

Objetivo: Esta entrevista tenía como objetivo realizar una aproximación al contexto, y al objeto de intervención con el fin de comprender como se ha abordado esta realidad social

- ✚ ¿Cuáles considera que han sido los avances más significativos a nivel departamental y municipal que se han dado frente al reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversa?
- ✚ Nos podría contar su experiencia en el abordaje del tema de identidad de género y orientación sexual diversa
- ✚ ¿Ha tenido dificultades al momento de abordar el tema de orientación sexual e identidad de género diversa? ¿Cuáles han sido las más recurrentes?
- ✚ ¿Ha tenido experiencia abordando temas sobre orientación sexual e identidad de género diversa con niños, niñas y adolescentes o en instituciones educativas?
- ✚ Las Profesionales en formación junto con la secretaria de desarrollo tiene previsto realizar una estrategia de abordaje en el tema de orientación sexual e identidad de género diversa de niños, niñas y adolescentes con padres, madres, cuidadores y educadores, desde su perspectiva y experiencia ¿cómo considera que se podría construir esta estrategia? (ejemplos: Metodologías, enfoques, experiencias, guías metodológicas, etc.)

Registro fotográfico:

Figura 4.

Reunión vía zoom Iván Prada 12/09/2021

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

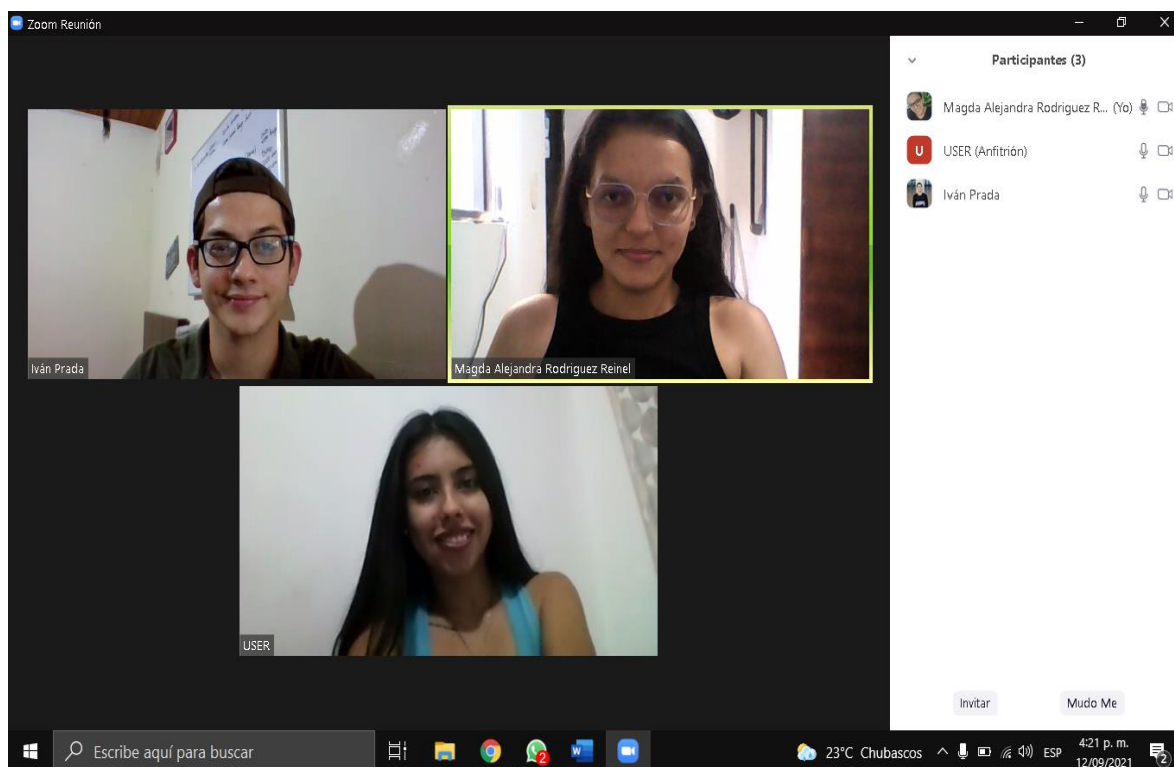
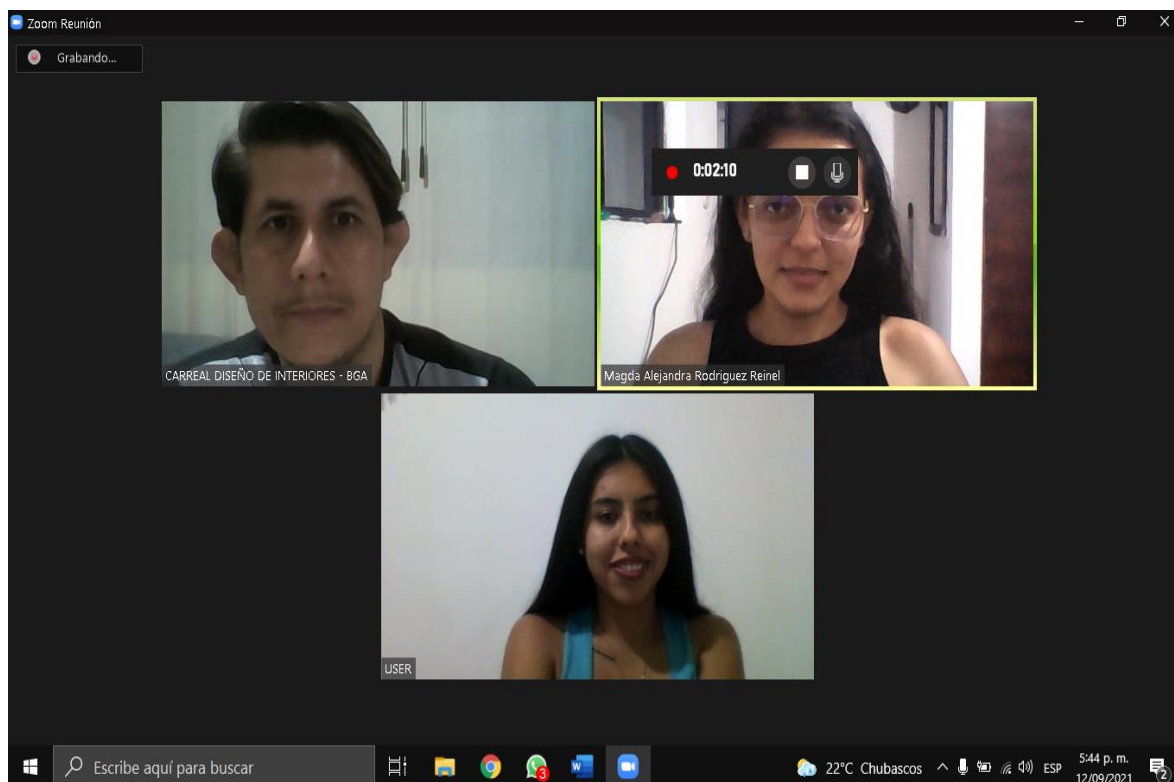
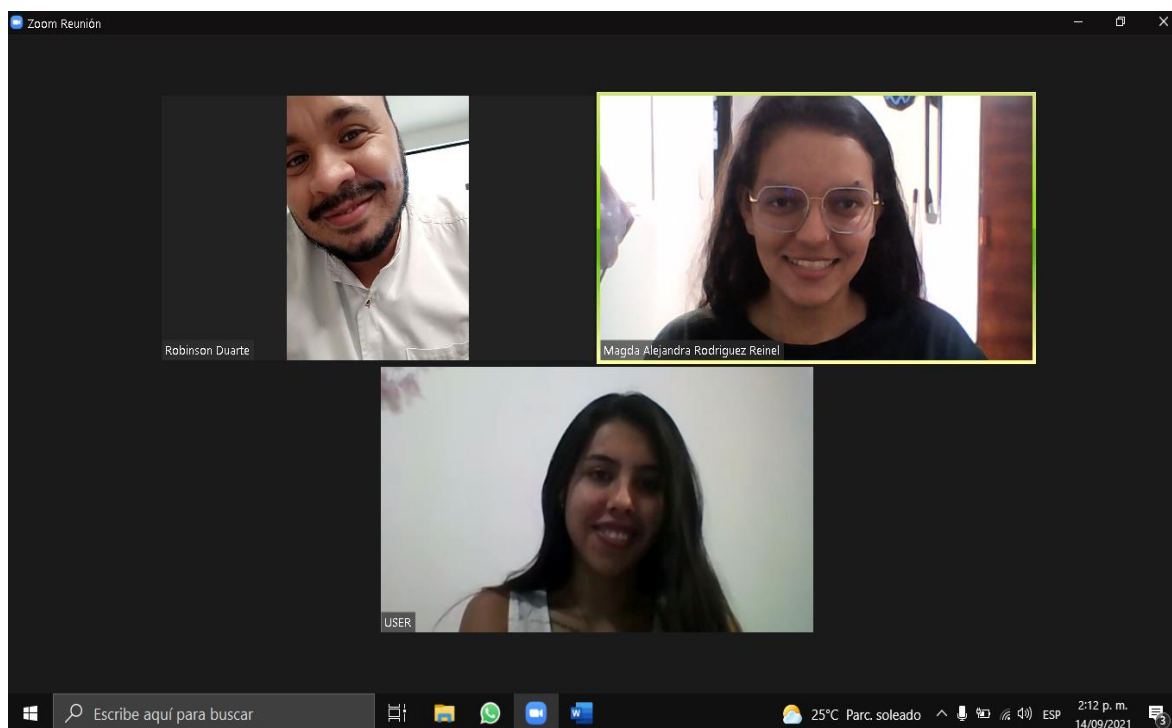
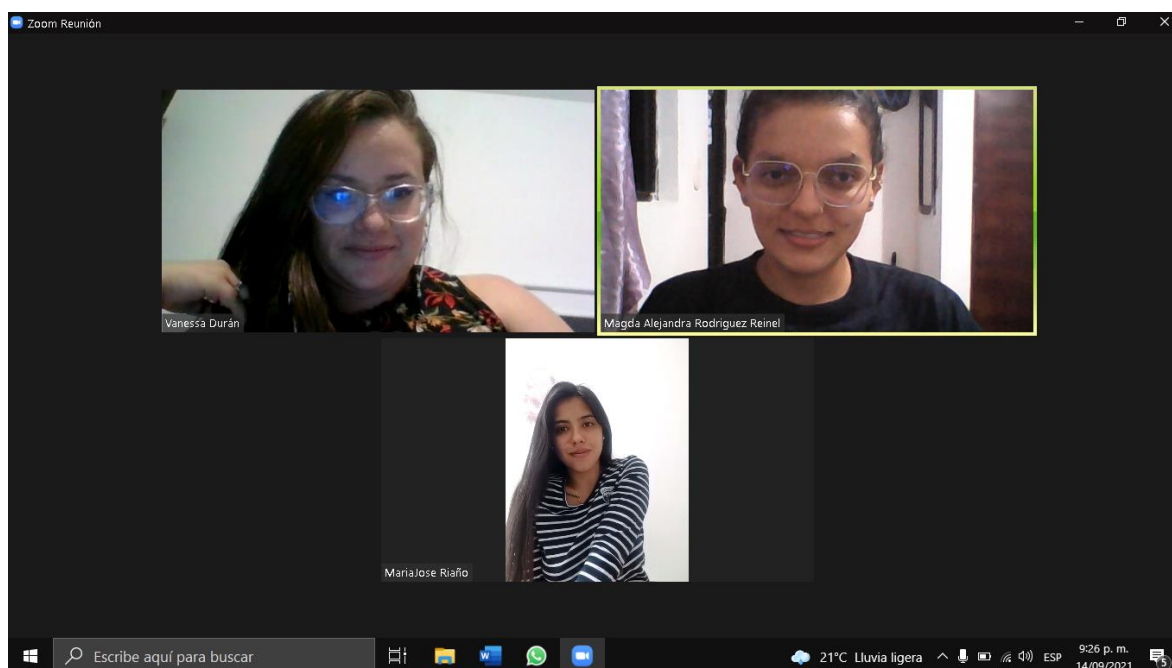


Figura 5.

Reunión vía zoom Ángel Carreño 12/09/2021



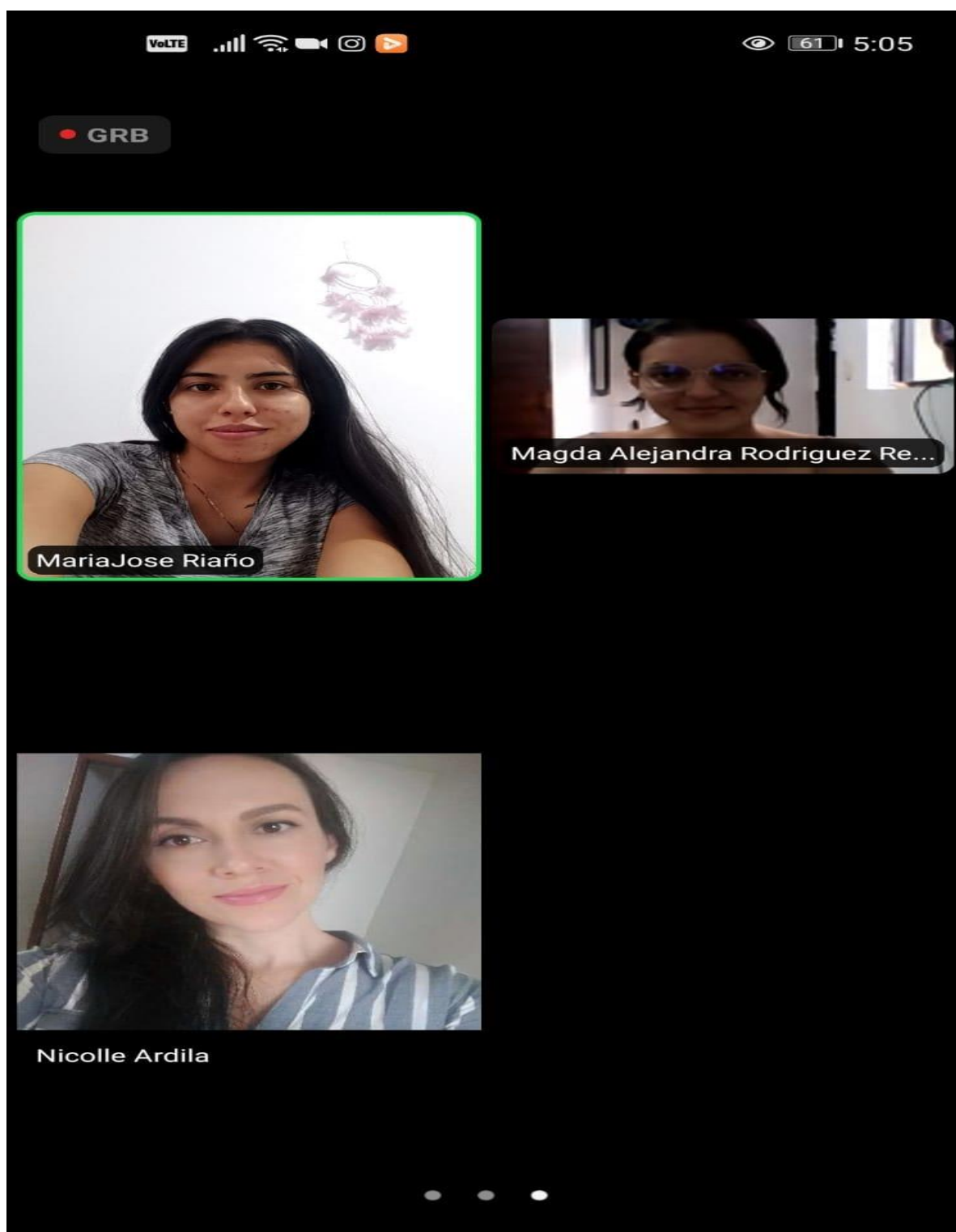
PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Figura 6.*Reunión vía zoom Robinson Duarte 14/09/2021***Figura 7.***Reunión vía zoom Vanesa Duran Sánchez 14/09/2021*

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Figura 8.

Reunión vía Zoom Nicolle Ardila 15/09/2021



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Apéndice B. Taller Niños, Niñas y Adolescentes FULMIANI

Objetivo: Conocer por medio de un espacio lúdico-pedagógico las percepciones e imaginarios de niños, niñas y adolescentes de la Institución Fulmiani, sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Metodología

Se inicia la actividad con un saludo y presentación, luego se realiza una dinámica rompe hielo para que todos los participantes entren en confianza.

Dinámica rompe hielo:

Se realizará la dinámica llamada “blanco y negro”, la cual consiste en formar un círculo con todos los y las participantes, la persona encargada tendrá una pelota en sus manos y se la pasara a cualquiera, mencionan su nombre y una cualidad que crea tener; una vez todos hayan participado, se hace una nueva ronda, pero en esta oportunidad deben mencionar como les gusta que los o las llamen y algo a lo que le tengan temor.

Actividad 1 (La cajita):

Para iniciar se le indica al grupo que deben sentarse en forma de círculo alrededor de una cajita, la cual contiene las siguientes preguntas; luego de eso, la persona encargada debe decir “tingo tingo tango” mientras que se va rotando una pelota por cada participante. Cuando la persona encargada diga “tango”, el o la participante que allá quedado con la pelota debe pasar al centro del círculo abrir la cajita y sacar un papel, debe leer la pregunta en voz alta y responderla si sabe la respuesta; de no ser así la persona encargada fomenta la participación de los demás participantes y se discuten las respuestas dadas. La actividad finaliza cuando se hallan acabado las preguntas de la cajita.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

- 1) ¿Alguna vez te han hablado sobre la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas?
- 2) ¿Has visto que dentro de la institución se ha discriminado a alguna persona por su orientación sexual e identidad de género diversa?
- 3) ¿Sabes que es una persona cisgénero?
- 4) ¿Cómo se denomina a una persona que le atrae alguien de su mismo género?
- 5) ¿Sabes que significa el término transgénero?

Actividad 2 (Me analizo):

Mientras que una de las profesionales va pasando por el puesto de cada uno de los o las participantes entregando una hoja con una serie de preguntas, la otra profesional en formación le explica a el grupo que deben leer atentamente cada pregunta escrita en la hoja, que deben responder de manera honesta, se les dirá que sus respuestas no serán expuestas a los integrantes del grupo y que si desean pueden poner su nombre o no. La actividad finaliza una vez los y las participantes hayan respondido las preguntas. Se fomenta en el grupo una reflexión corta sobre el proceso de responder el cuestionario una vez se hayan recogido todas las hojas.

Tabla 5.

Instrumento aplicado a Taller Niños, Niñas y Adolescentes FULMIANI

Nombre (opcional)

Edad		
Sexo	Hombre	Mujer
1. ¿Conoces niños o niñas que les atraen personas de su mismo sexo?	Sí	No
Si la respuesta es afirmativa,		
¿Cuáles creen que han sido esas dificultades?		
¿Cómo tratan los demás a un niño o niña que le atrae alguien de su mismo sexo?		

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

¿Crees que esta situación sucede solamente en hombres?	Sí	No
¿Por qué?		
¿Cómo se comportan o expresan los niños o niñas que les atrae personas del mismo sexo?		
¿Crees que esta forma de sentir diferente está mal?	Sí	No
¿Por qué?		
¿Cómo se comportan o expresan los niños o niñas que les atrae personas del mismo sexo?		
¿Cómo te comportarías si un amigo o amiga tuyo, te dice que le gusta que lo o la llamen por un nombre distinto al que le dieron al nacer, porque no se identifica con ese nombre?		
¿Cómo te comportas con un niño o niña que le atrae una persona de su mismo sexo?		
¿Alguna vez has experimentado atracción o gusto por alguien de tu mismo sexo o por ambos?		
¿Has tenido relaciones afectivas con personas de tu mismo sexo dentro de la institución o por internet?	Sí	No
¿en dónde?		
¿Te sientes identificad@ con tu sexo biológico?	Sí	No
¿Tu familia o personas cercanas te han hablado sobre orientación sexual e identidad de género?	Sí	No
Si la respuesta es afirmativa ¿Qué te han dicho?		
¿Crees que es importante que se hablen de estos temas en la Institución y en el Hogar?	Sí	No
¿Por qué?		
¿Tus padres o cuidadores aprobarían una relación afectiva entre personas del mismo sexo?	Sí	No
¿Por qué?		
Si llegaras a necesitar hablar con alguien sobre este tema ¿a quién buscarías y a quien definitivamente no buscarías?	A quién buscarías	A quién no buscarías
¿Por qué?		

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

 Actividad 3 (El stand de las frases):

Las profesionales en formación les indican a los y las participantes que deben ubicarse de pie en una línea, al frente de ellos y ellas se podrán observar distintas frases agradables o de carácter ofensivo de la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas; se les indicara a los participantes que deben escoger una frase que alguna vez le hayan dicho o allá escuchado que le dicen a alguien más o una que les llame la tensión. Una vez a cada uno escoja la frase, se les dice que deben organizarse en media luna sentados, y las profesionales en formación irán escogiendo a cada participante para que lean en voz alta la frase y seguidamente que le comente al grupo la razón por la cual la escogió. Al finalizar con las frases, se hará un pequeño análisis de las frases y la importancia de ser quienes son y amarse tal cual son sin importar lo que digan las personas a su alrededor.

- 1) “Me amo y acepto tal cual soy”
- 2) “No te traiciones a ti mism@ por gustarle a todo el mundo”
- 3) “Pero es que a ti no se te nota, pareces normal”
- 4) “Dios creo al hombre y a la mujer para que el hombre este con la mujer”
- 5) “Si eres gay, eres débil y te quieres parecer a las mujeres”
- 6) “La forma correcta de ser mujer es usar vestidos, maquillarte y tener novio”
- 7) “Eso es solo una etapa, eso ya se le pasara”
- 8) “Alguien me dijo que prefería tener un amigo criminal a tener un amigo que se cree amiga”
- 9) “Sin importar lo que diga mi familia, amigos o conocidos hare lo que me haga feliz”

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Cierre:

Para finalizar con el espacio, se reúne al grupo y se hacen preguntas orientadoras como ¿qué tal les pareció el espacio?, ¿se sintieron bien participando del espacio?, ¿Qué aprendieron del espacio? Una vez los y las participantes opinen sobre las preguntas orientadoras, las profesionales en formación dan algunas palabras de agradecimiento a los y las participantes y les indican que deben volver con los educadores de la institución.

Figura 9.

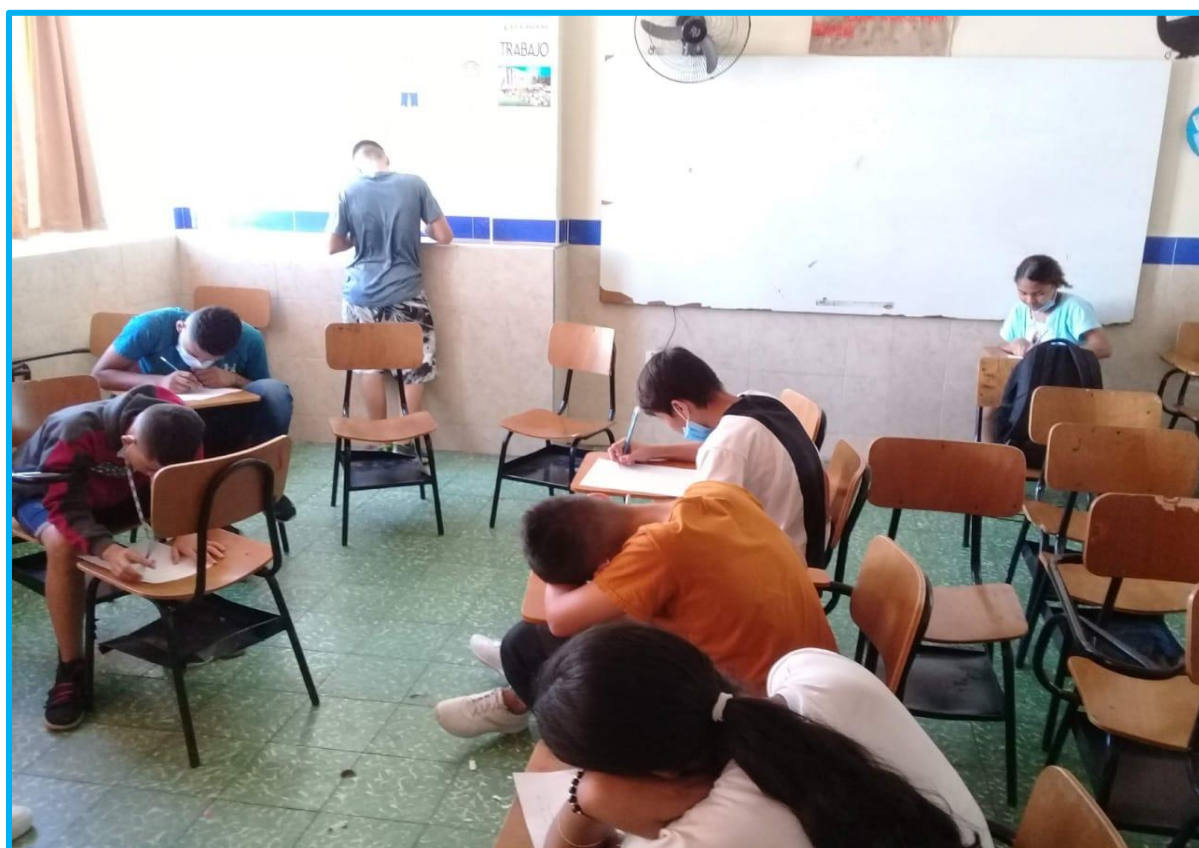
Registro fotográfico



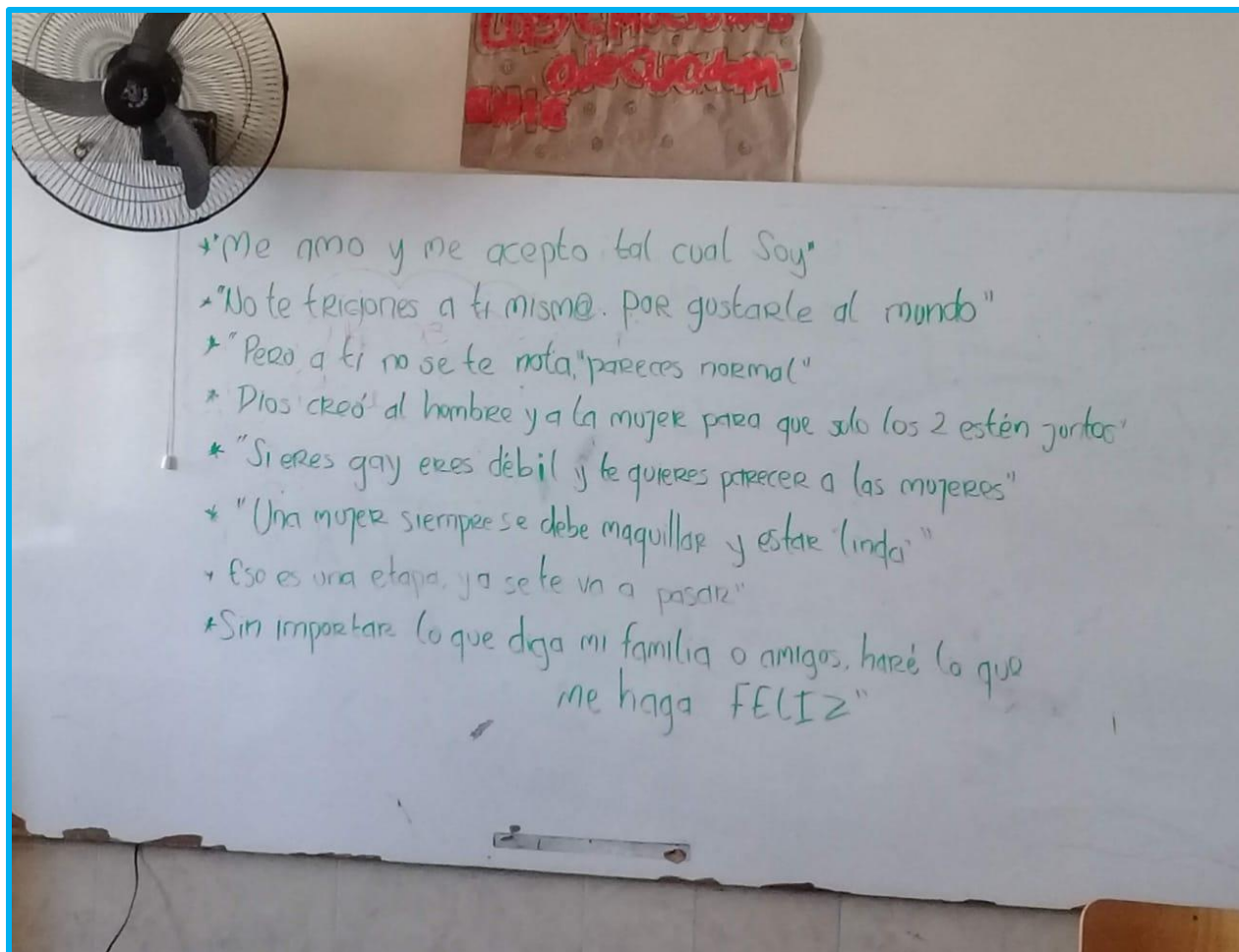
PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Apéndice C. Cuestionario (Padre, Madre, Cuidador)

Objetivo: identificar los conocimientos y posturas que, sobre el tema de identidad de género y orientación sexual diversa, asumen los actores familiares de niños, niñas y adolescentes de bachillerato pertenecientes a una institución educativa pública.

Interrogantes:

- 1) ¿Qué entiendes por orientación sexual?
- 2) ¿Qué entiendes por identidad de género?
- 3) ¿Qué opinión tienes sobre las personas que sienten atracción por alguien de su mismo género?
- 4) ¿Usted cree que se debería hablar sobre orientación sexual e identidad de género diversa a los niños, niñas y adolescentes en el colegio? Si No ¿Por qué?
- 5) ¿Alguna vez se ha hablado sobre identidad de género u orientación sexual diversa en el hogar?
- 6) ¿Han identificado comportamientos de rechazo por parte de algún integrante de la familia ante la idea de una persona con orientación sexual o identidad de género diversa?
- 7) ¿Cómo crees que debería actuar un padre o madre de familia, si su hijo o hija le expresa que tiene orientación sexual o identidad de género diversa?
- 8) ¿Conoce usted alguna institución o línea de atención donde brinden apoyo psicosocial o jurídico a niños, niñas y adolescentes con orientación sexual o identidad de género diversa y a sus familias?

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Apéndice D. Cuestionario Personas Diversas

Objetivo: Este instrumento aplicado a personas diversas tenía como objetivo conocer por medio de un cuestionario los retos, miedos, aprendizajes y estrategias que le han permitido avanzar en el proceso de autoconocimiento y desarrollo de su orientación e identidad.

Tabla 6.*Cuestionario Personas Diversas***Nombre (opcional):**

Edad:		
Identidad de género:		
Orientación sexual:		
2. ¿Ha tenido dificultades en algún ámbito de su vida por tener una orientación sexual o identidad de género diversa?	Sí	No
Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles creen que han sido esas dificultades?		
3. ¿Alguna vez ha sentido miedo o temor por tener una orientación sexual o identidad de género diversa?	Sí	No
Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles considera que han sido o siguen siendo los temores o miedos más frecuentes por tener una orientación sexual o identidad de género diversa?		
4. ¿Cuáles cree que han sido los aprendizajes más significativos o aspectos positivos a lo largo de su proceso personal teniendo una orientación sexual o identidad de género diversa?		

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

5. ¿Cuáles cree que han sido las estrategias que le han permitido avanzar en el proceso de identidad de género y orientación sexual diversa?
 6. ¿Cómo crees que deberían actuar los integrantes de una familia al saber que uno de ellos tiene orientación sexual o identidad de género diversa?
 7. ¿Qué le dirías a tu yo del pasado en referencia con tu orientación sexual o identidad de género diversa?
 8. ¿Qué le dirías o que te gustaría que te dijeran a tu yo de ahora en referencia con tu orientación sexual o identidad de género diversa?
-

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Apéndice E. *Mesa De Participación Psicorientadores FULMIANI*

Objetivo: La mesa de participación tenía como objetivo identificar los conocimientos y posturas que, sobre el tema de identidad y orientación sexual diversa, asumen estos sujetos formadores en el proceso de atención de niños, niñas y adolescentes, vinculados a la institución FULMIANI.

- 1) ¿Que entienden por orientación sexual e identidad de género diversa?
- 2) ¿Qué factores considera que podrían condicionar la orientación sexual e identidad de género diversa de una persona?
- 3) ¿Crees que se puede cambiar la orientación sexual e identidad de género diversa de un niño, niña o adolescente con herramientas externas? (persuasión, charlas, terapias, religión)
- 4) ¿Alguna vez se ha hablado sobre identidad de género u orientación sexual diversa en las aulas de clase?
- 5) ¿Han identificado comportamientos de rechazo por parte de estudiantes ante la idea de una persona con orientación sexual e identidad de género diversa? En caso de que la respuesta sea afirmativa, qué medidas se han tomado frente a estos casos por parte de la institución
- 6) Si usted fuera a abordar la temática de orientación sexual e identidades de género diversas, ¿qué elementos considera que debe reforzar para poder hacerlo?

Registro fotográfico

Figura 10.

Fotos Mesa de Participación Psicorientadores FULMIANI

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Apéndice F. *Formato Consentimiento Informado*

Consentimiento Informado

Las profesionales en formación Magda Alejandra Rodriguez Reinol y María José Riaño Pico, pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander se encuentran realizando el diseño de una estrategia denominada “Aprendiendo a conocer y respetar la diversidad de género y sexual”, en el marco de su Trabajo de grado para obtener el título de Trabajadoras sociales. El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del trabajo y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

Objetivo General

Orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, por medio del diseño de una estrategia pedagógica con perspectiva de género.

Breve Descripción del Proyecto

El presente trabajo de grado busca orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, deben asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, para lo cual se pretende diseñar una estrategia pedagógica con perspectiva de género. El abordaje debe ser asumido con una postura crítica y reflexiva que permita reconocer los aprendizajes y experiencias que han obtenido profesionales que desde diferentes ángulos han abordado el tema, pero además identificar de primera mano, con los actores de la comunidad educativa las formas, miedos, temores que han caracterizado su rol de orientadores y formadores, para en un tercer momento diseñar la estrategia asertiva e integral que permita fortalecer las habilidades de abordaje familiar y educativo con el

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

fin de mitigar o disminuir las situaciones de riesgo a que se ven expuestos los y las estudiantes en el proceso de identidad de género y orientación sexual diversas

Su participación en el estudio

Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido de esta investigación y que sus intervenciones no sean consideradas en esta investigación sin justificación previa ni perjuicio para usted.

Si usted participa en esta investigación lo hace bajo su expreso consentimiento informado que firma y autoriza.

Confidencialidad

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

- 1) Los cuestionarios serán anónimos y solo las investigadoras responsables tendrá acceso a los datos proporcionados en ellos.
- 2) Los cuestionarios recibirán un código por cada participante, que solo conocerán las investigadoras responsables de este estudio y serán realizados en un ambiente propicio que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación y aquellas propias de la divulgación investigativa.

En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como nombres, lugares, instituciones etc.

Asimismo, las Investigadoras Responsables asumen un compromiso de confidencialidad para resguardar la identidad de todos los involucrados en este estudio.

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Beneficios

Este estudio no tiene beneficios directos para usted. En este sentido, producto de su participación no se generan incentivos económicos ni de ningún tipo. Cabe destacar también que su participación en este estudio tampoco tiene asociado ningún tipo de costo para usted, siendo las Investigadoras Responsables quienes se acercan al lugar donde usted estime conveniente para la realización del cuestionario y/o entrevistas.

Almacenamiento y resguardo de la información

Las entrevistas y cuestionarios, además de las transcripciones asociadas, serán solo realizadas por las Investigadoras Responsables. Todo material electrónico será debidamente almacenado y respaldado en los equipos computacionales con contraseña de las investigadoras.

Acceso a los resultados de la investigación

Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto con previa solicitud a las investigadoras responsables del estudio, quienes se comprometen a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Contacto

Si usted tiene preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio, reclamos o dudas acerca de esta investigación, por favor contáctese con las Investigadoras Responsables: María José Riaño Pico cel.: 3214272968 correo electrónico: mia3161@hotmail.com y Magda Alejandra Rodríguez Reinol cel.: 3105582523 correo electrónico aleja_rodriguez96@hotmail.com

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación, las formas de participación, de los costos y riesgos implicados, y del acceso a la información y resguardo de información que sea producida en el estudio. Reconozco que la

PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima.

Además, esta será usada solo con fines de difusión científica.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante:

Correo electrónico:

Firma del participante

María José Riaño pico

Estudiante Trabajo Social

Ciencias Humanas

Universidad Industrial de Santander

Magda Alejandra Rodríguez Reinol

Estudiante de Trabajo Social

Ciencias Humanas

Universidad Industrial de Santander

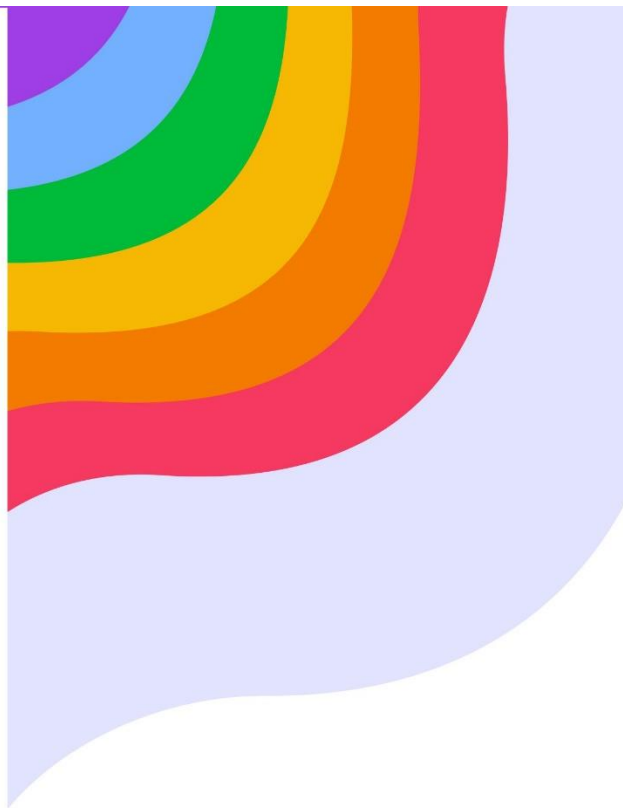
Apéndice G. *Cartilla Digital: Aprendiendo a Conocer y Respetar la Diversidad de Género y Sexual*



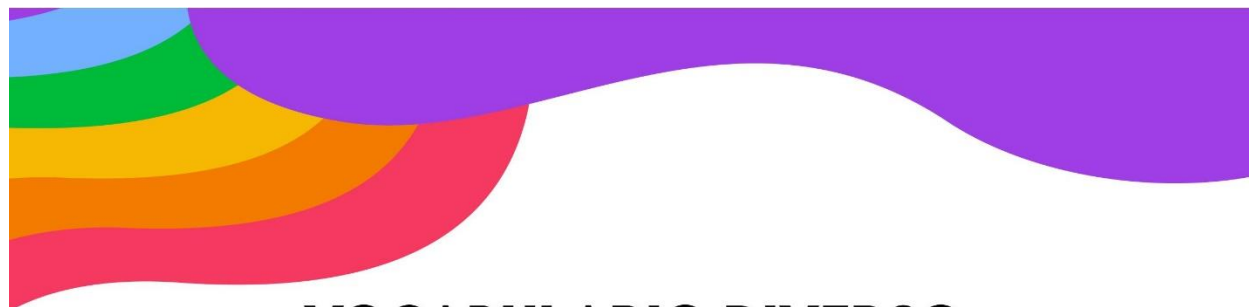
APRENDIENDO A
CONOCER Y
RESPETAR LA
DIVERSIDAD DE
GÉNERO Y SEXUAL

INTRODUCCIÓN

El proceso de desarrollo de las personas está conformado por una variedad de aspectos internos y externos; uno de ellos es el ámbito de la sexualidad, donde se encuentra el desarrollo de la orientación sexual e identidad de género de cada individuo. Al ser un tema controversial, se requiere principalmente de herramientas para afrontarlo y abordarlo, y de acompañamiento de redes de apoyo familiares y sociales. Es bien sabido, que la temática de diversidad puede llegar a ser compleja para su comprensión, por ende esta estrategia tiene como objetivo orientar el abordaje que, sobre identidad de género y orientación sexual, podrían asumir los padres, madres, cuidadores y educadores de estudiantes vinculados a instituciones educativas de Bucaramanga, para poder brindar a estos actores sociales insumos que le contribuyan en el entendimiento de la temática de orientación sexual e identidades de género diversas de niños, niñas y adolescentes.



APRENDIENDO A CONOCER Y RESPETAR LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y SEXUAL



VOCABULARIO DIVERSO

Género: Construcción social y binaria comúnmente asociada al sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de hombres y mujeres.

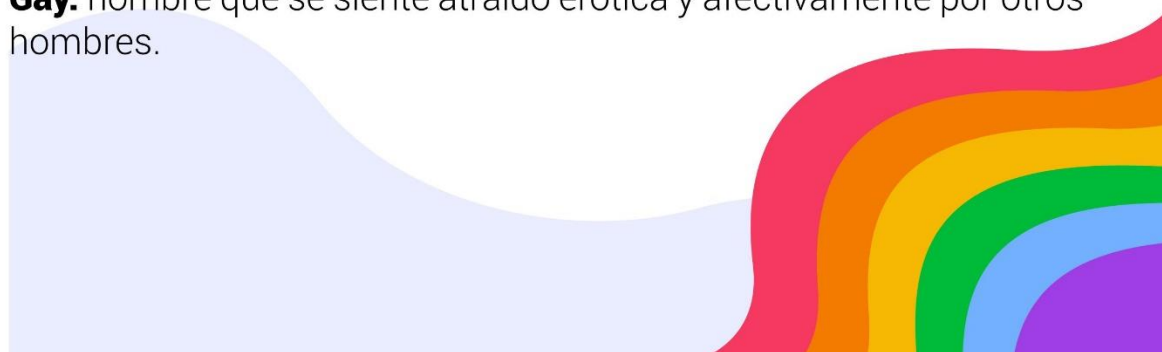
Sexo Biológico: Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer.

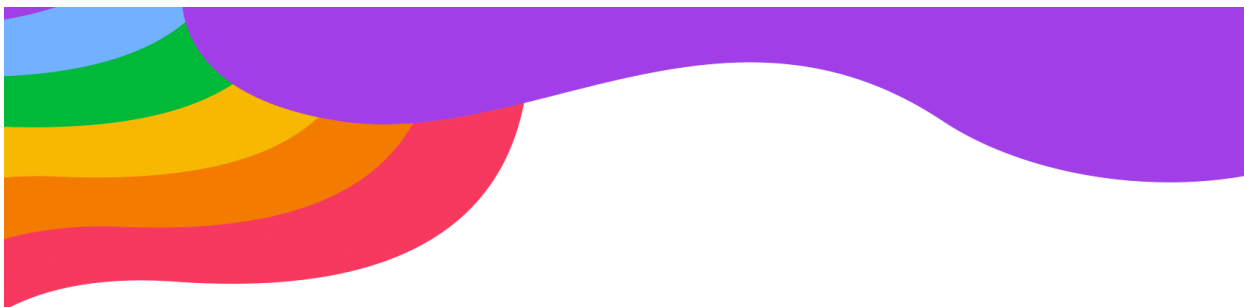
Orientación sexual: Responde a la pregunta por quién siento atracción emocional, física y sexual. Es parte constructiva de la personalidad, se desarrolla y/o modifica a lo largo de la vida y depende de otras características como ser hombre o mujer, la edad, la familia, la cultura, la educación, entre otros.

Bisexual: hombre o mujer que se siente atraído/a erótica y afectivamente por personas de ambos sexos.

Heterosexual: mujer u hombre que se siente atraído/a erótica y afectivamente por una persona de sexo contrario.

Gay: hombre que se siente atraído erótica y afectivamente por otros hombres.





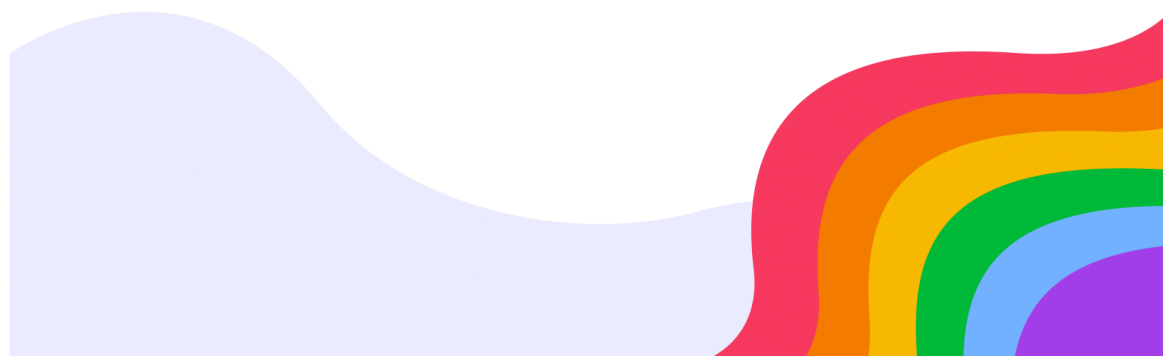
Homosexual: mujer y hombre que se sienten atraído/a erótica y afectivamente por personas del mismo sexo.

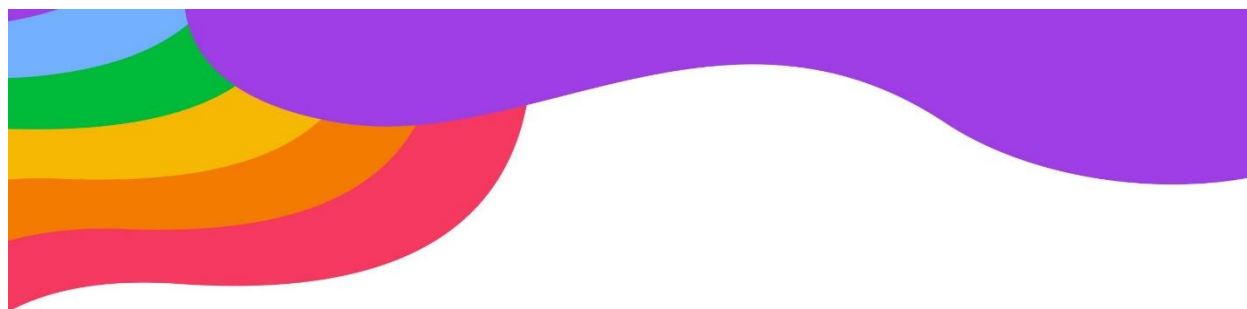
Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por otras mujeres.

Pansexualidad: Es la atracción sexual, romántica o emocional hacia otras personas independientemente de su sexo o identidad de género.

Identidad de género: Responde a la pregunta: ¿quién soy yo?; cada persona genera su identidad haciéndose singular, similar, diferente y distinta a los y las demás. Es el conjunto de características diferenciales que asigna cada cultura y sociedad a mujeres y hombres a partir de sus diferencias sexuales, para que sean y actúen expresando y reafirmando esas diferencias.

Expresión de género: Se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manerismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.

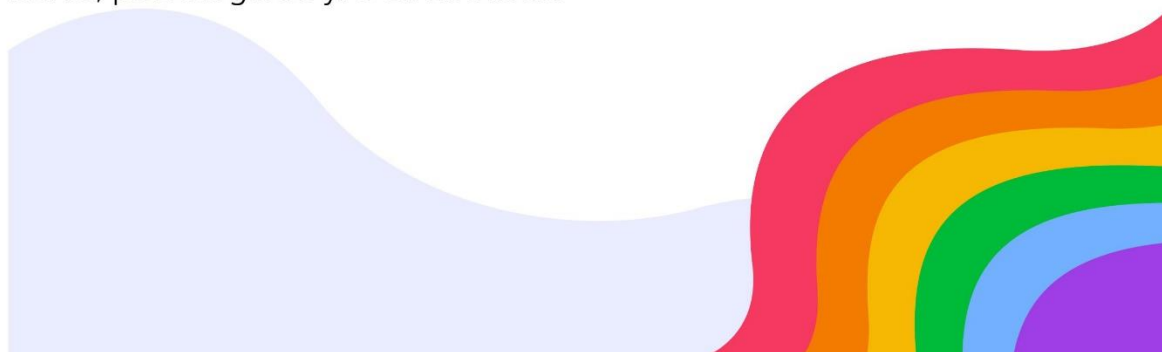




LGBTI: Se utilizan para referirse a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. A veces aparecen en otro orden y se eliminan o añaden siglas para referirse a otras realidades que integran la diversidad sexual.

Heteronormatividad/Heterosexismo: Implica la presunción de que todas las personas son heterosexuales y no se tiene en cuenta la diversidad sexual existente en la sociedad. Otras expresiones de la sexualidad, como la bisexualidad o la homosexualidad (gays y lesbianas), no son aceptadas o, si se aceptan, se consideran peores o menos admisibles que la heterosexualidad, que se convierte en la norma.

Acoso escolar o Bullying: Comportamientos y actitudes reiteradas de intimidación y/o exclusiones basadas en un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales. Son, además, comportamientos y actitudes intencionales, sin mediar provocación, personalizados y que terminan por generar indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen. Estos comportamientos y actitudes pueden incluir adquirir formas físicas, verbales, psicológicas y/o simbólicas.

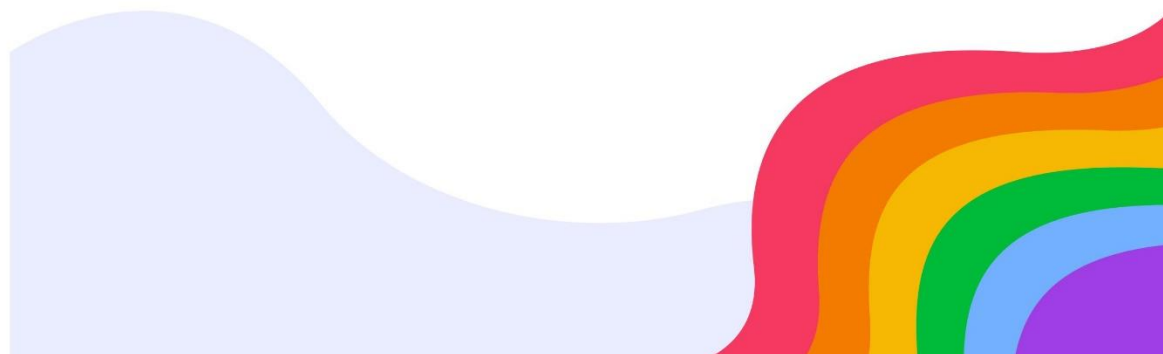




Acoso por Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia: Es el acoso que sufren las personas que se saltan las normas de género y/o que sienten deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo. Es un prejuicio construido social y culturalmente, interiorizado a través de los procesos de socialización que lleva al rechazo, temor, estigmatización y discriminación de las personas que son o parecen homosexuales (lesbianas y gays), bisexuales o trans.

Transexual: son personas que no se sienten identificados/as con el cuerpo con el que nacieron, su identidad de género corresponde más a la del sexo opuesto al que tienen. Los/as transexuales suelen intervenir quirúrgicamente sus cuerpos, para sentirse más cómodas y satisfechas con su persona.

Transgénero: Cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o Intervenciones quirúrgicas.





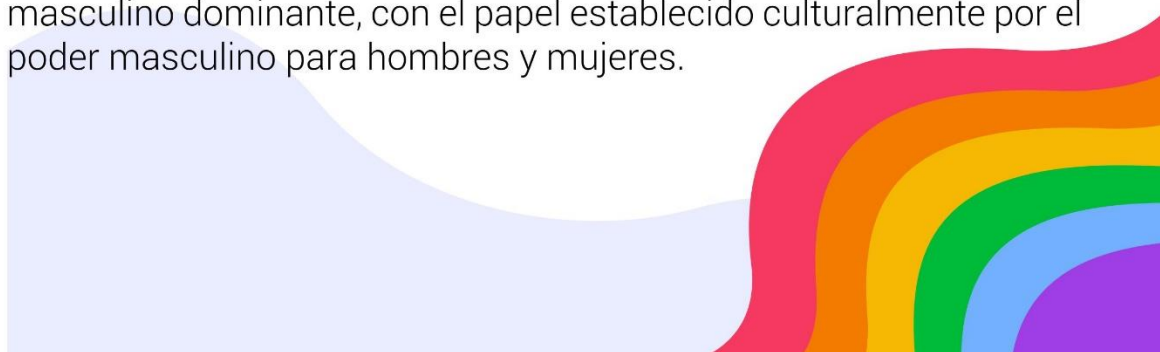
Travesti: hombres y mujeres que ocasionalmente se visten con prendas y actúan según los parámetros que le son asignados al sexo contrario al que tienen.

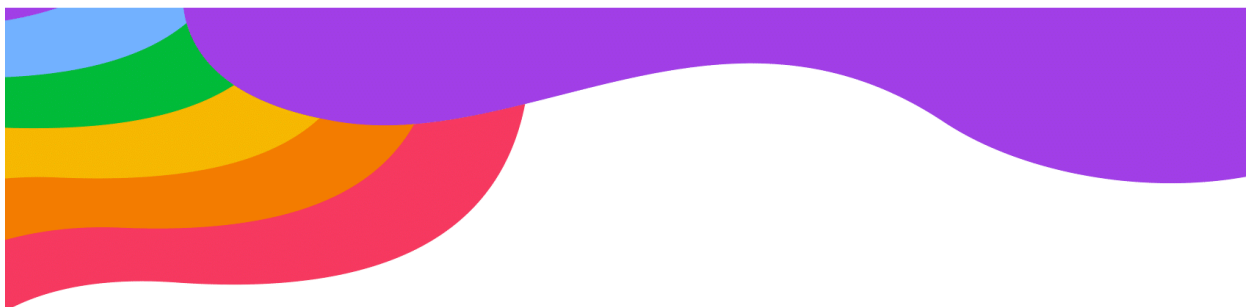
Intersexual: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.

Cisgenero: Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. El prefijo "cis" es antónimo del prefijo "trans".

Estereotipo: son imágenes o ideas aceptadas por una sociedad para calificar o describir a cierta población, dándole una apariencia homogénea e inmodificable. los estereotipos pueden ser positivos o negativos y pueden ser aceptados de forma pasiva o imperceptible, lo que hace que rara vez cuestionemos si lo que estos nos dicen es verdad.

Homofobia: La intolerancia, rechazo, temor, preconceito y persecución de personas que no cumplen con las normas de género masculino dominante, con el papel establecido culturalmente por el poder masculino para hombres y mujeres.



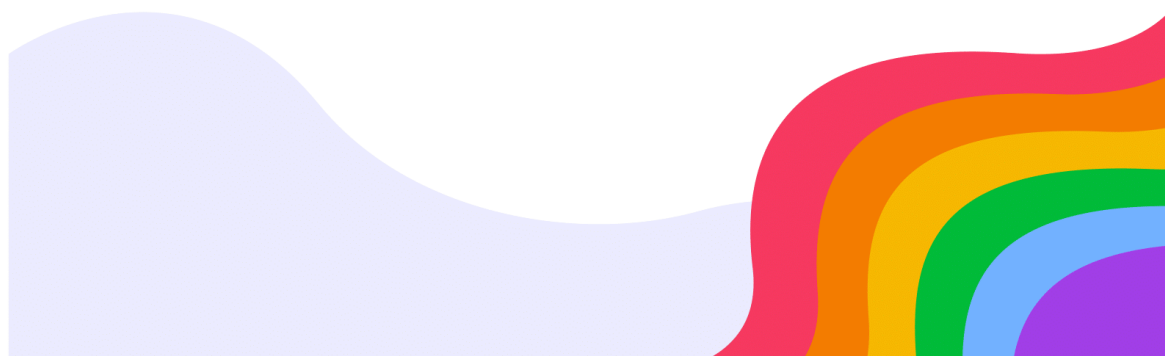


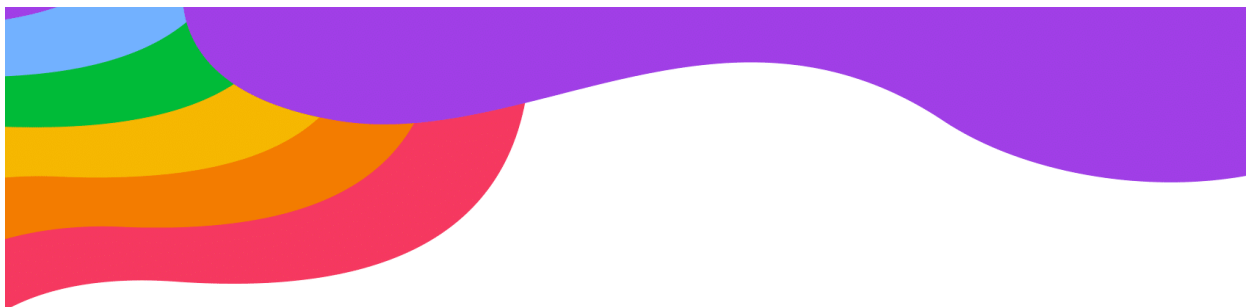
Disforia de género: Es la sensación de incomodidad o angustia que pueden sentir las personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer o de las características físicas relacionadas con el sexo.

Empatía: Es la capacidad que tiene una persona de percibir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia.

Red de apoyo: La estructura que ofrece algún tipo de soporte a las personas, es decir, consiste en un conjunto de personas que trabajan de manera sincronizada para brindar acompañamiento ante un problema y hacer que la persona no se sienta aislada.

Respeto: es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia.



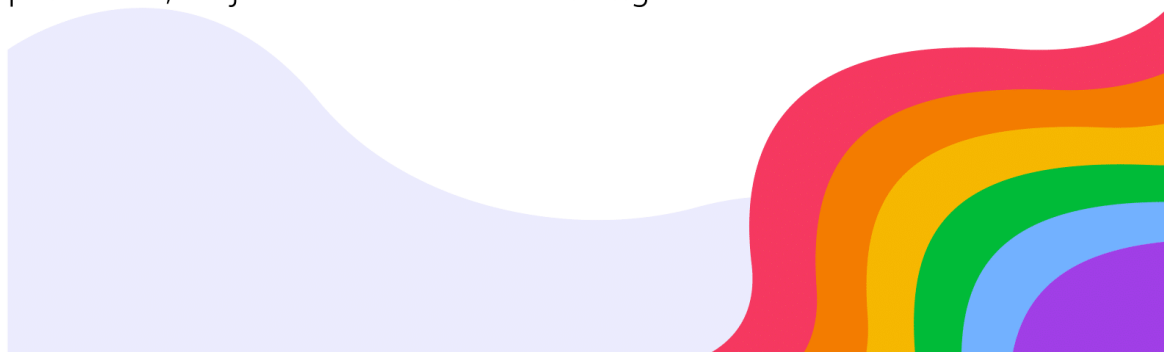


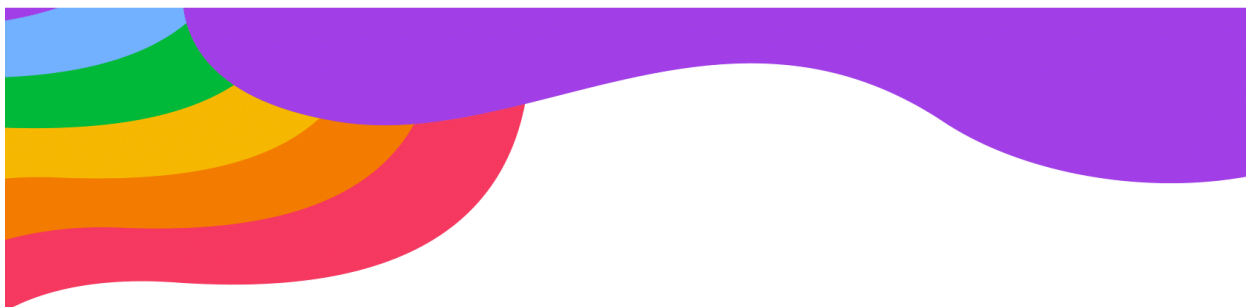
NORMATIVA DE COLORES

•**Declaración universal de los derechos humanos del 10 de diciembre de 1948, la cual en su Artículo 1 afirma que:** “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de la ONU, 1948). Artículo 2 afirma que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Asamblea General de la ONU, 1948).

•**Sentencia T-594 de 1993:** expresa el derecho al libre desarrollo de la personalidad de una persona y cambio de nombre de una persona.

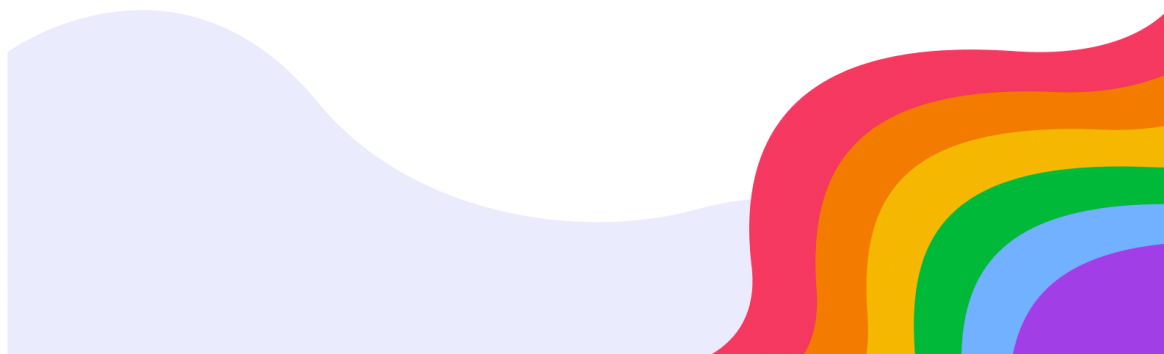
•**T 909 de 2011 afirma que:** los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación debido a su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual.

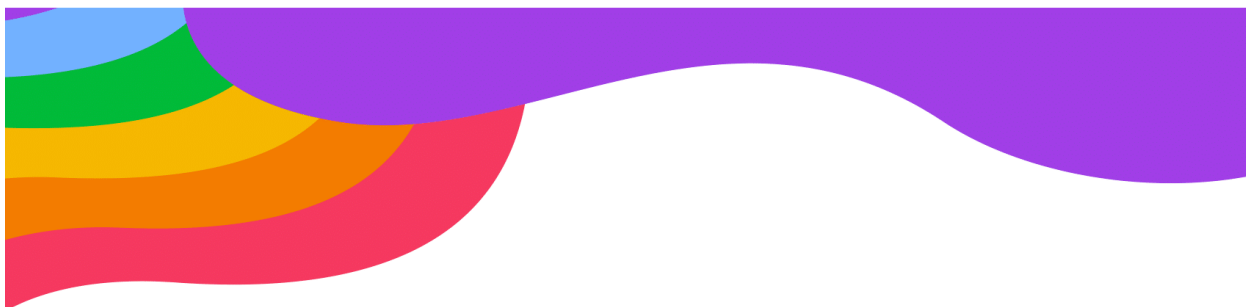




•**La Sentencia T 268 de 2000:** dentro del ámbito de la autonomía personal, la diversidad sexual está claramente protegida por la Constitución, precisamente porque la Carta, sin duda alguna, aspira a ser un marco jurídico en el cual puedan “coexistir las más diversas formas de vida humana”. Debe entenderse que la sexualidad, es un ámbito fundamental de la vida humana que compromete no sólo la esfera más íntima y personal de los individuos, sino que pertenece al campo de su libertad fundamental y de su libre desarrollo de la personalidad, motivo por el cual el Estado y los particulares no pueden intervenir en dicha esfera, a menos de que esté de por medio un interés público pertinente”.

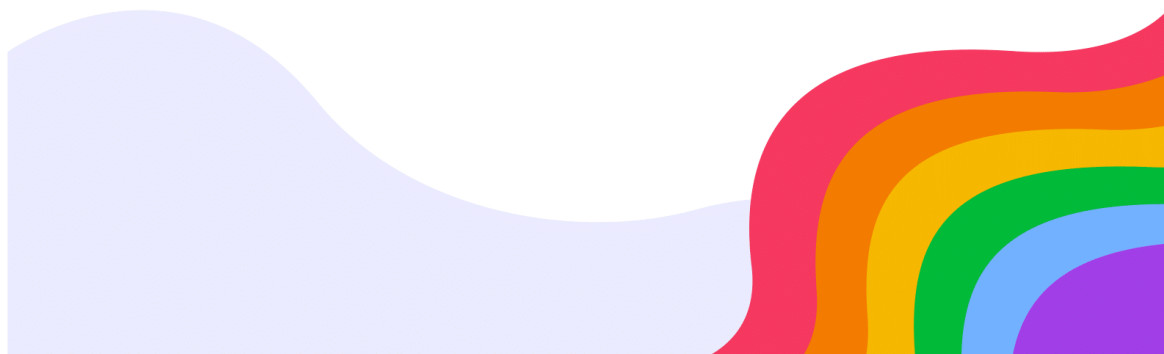
•**la Sentencia T-101 de 1998:** se hacen algunas aclaraciones sobre “La realización efectiva del derecho a la educación exige un proceso de interiorización y práctica efectiva, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, de principios fundamentales para la convivencia armónica, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la igualdad en la diferencia”

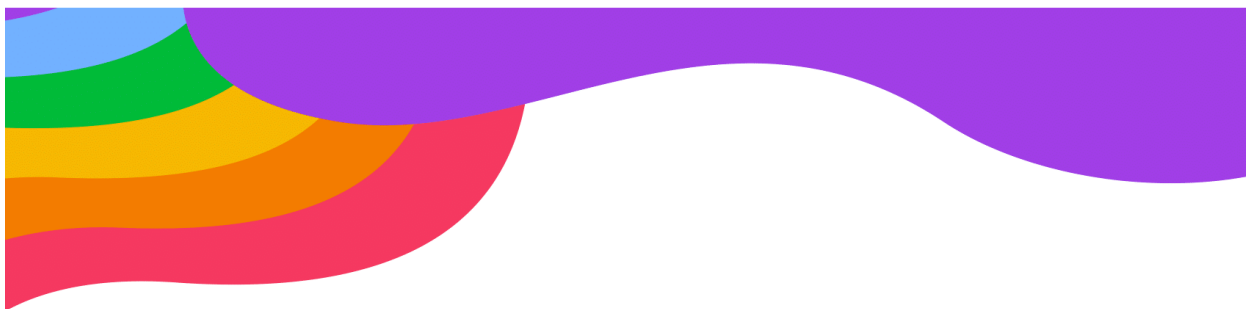




- **la Sentencia T-478 de 2015 aclara que:** “uno de los ámbitos más importantes para la protección del derecho a la igualdad, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la expresión de la identidad de género o la orientación sexual. En el ámbito escolar, esta protección debe ser aún más estricta pues los menores de edad tienen el derecho de ser formados en espacios democráticos y plurales. Así, la prohibición de diseminación por razón de género o de orientación sexual es absoluta y ningún tercero, ya sean otros estudiantes o las autoridades del colegio, pueden perseguir o amedrentar a los estudiantes que deciden asumir voluntariamente una opción sexual diversa. Cualquier actitud en ese sentido, constituye un trato de hostigamiento que debe ser reprochado y a toda costa prevenido”.

• **la Ley 1098 de 2006, en su Artículo 1, tiene como finalidad:** “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.





VIVAMOS LA DIVERSIDAD EN LOS COLEGIOS

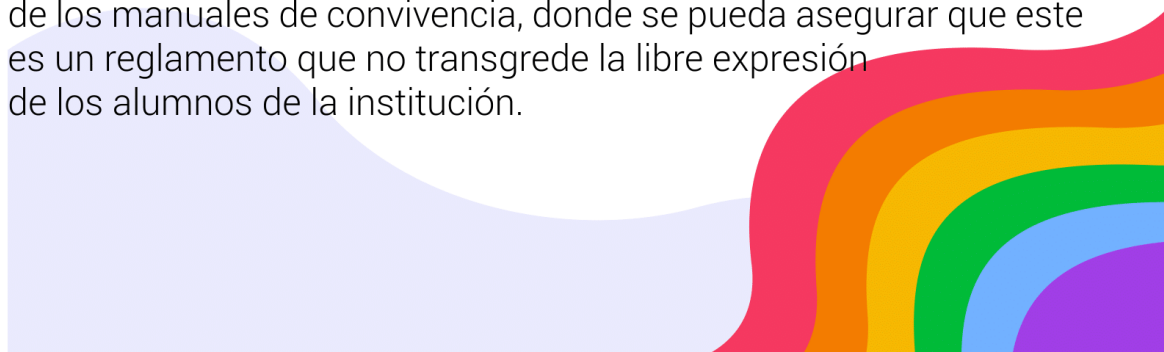
En este apartado se expondrán dos aspectos necesarios de aplicar en los colegios para garantizar que estos sean espacios seguros para los niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

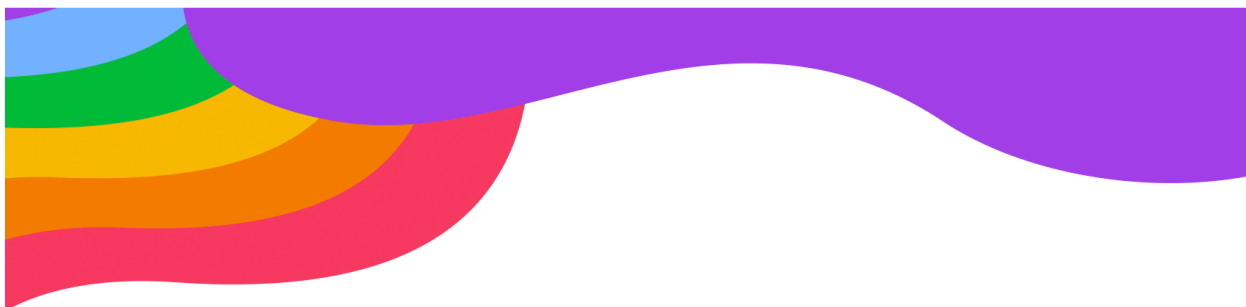
-Formación del personal

Capacitar en materia de conceptos básicos de diversidad a todos los integrantes del plantel educativo, desde la parte administrativa, empleados de oficios generales, docentes, orientadores, hasta las directivas de la institución, para garantizar la no vulneración de derechos humanos de la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

-Implementación sentencia T-478 del 2015

Uno de los aspectos a resaltar de la sentencia de Sergio Urrego es el deber que se les atribuye a las instituciones educativas, de garantizar la protección de la integridad de los niños, niñas y adolescentes por medio de su manual de convivencia. Por ende, es fundamental que al interior de cada institución se dé una revisión rigurosa de los manuales de convivencia, donde se pueda asegurar que este es un reglamento que no transgrede la libre expresión de los alumnos de la institución.

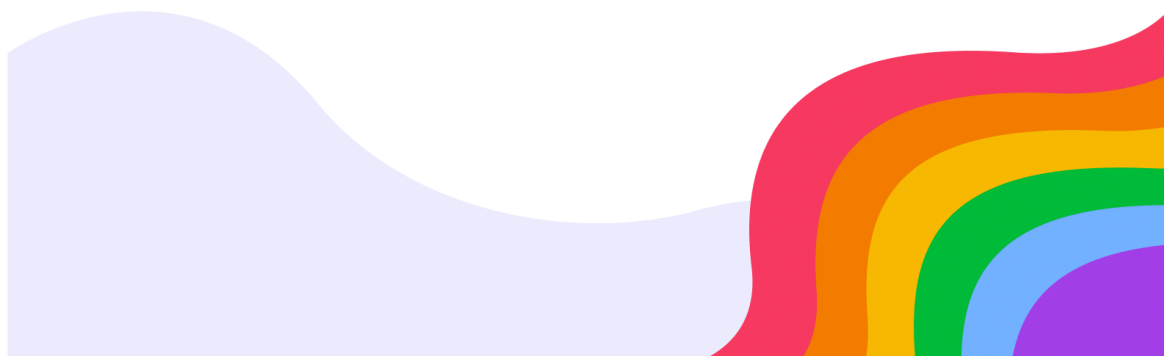


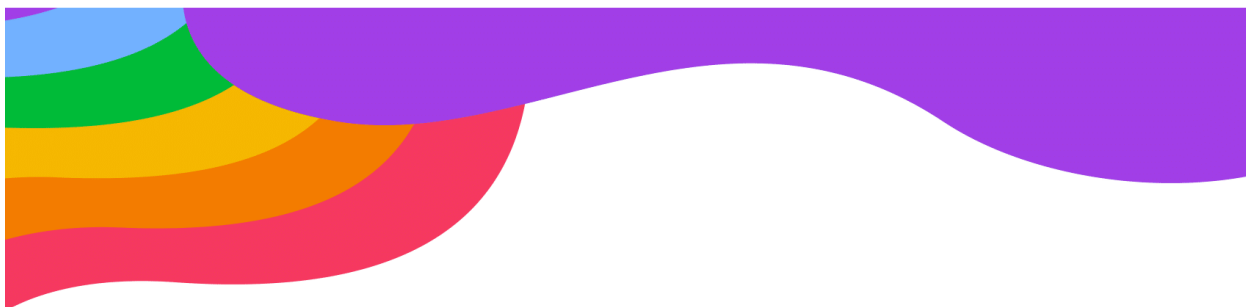


-Creación de espacios

Es necesario propiciar espacios de dialogo, por ejemplo, escuelas de padres, madres y cuidadores, donde se aborde de manera técnica e integral la temática de diversidad sexual; puntualmente, para el caso de orientaciones sexuales e identidades de genero diversas se podría generar una articulación con colectivos o plataformas que estén capacitados en el tema, para que sean ellos quienes brinden de primera mano esta información.

Además, utilizar estos espacios para la realización de un diagnóstico sobre las percepciones de los padres, madres y cuidadores que permita identificar posibles tendencias marcadas de rechazo o discriminación hacia personas diversas. Con base a esto, plantearse la posibilidad de implementar acompañamiento psicosocial a estos casos de manera individualizada.





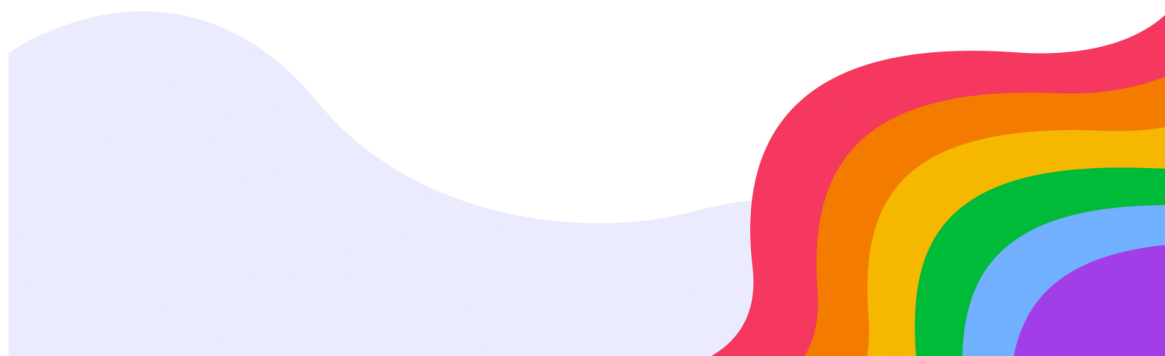
ME RECONOZCO

En este apartado, se encontrará una guía para que los padres, madres, cuidadores y educadores, hagan un proceso de introspección sobre los presaberes en cuanto a la temática de diversidad. De esta manera, logren sentar una postura que aporte para que sean simbólicamente una figura de apoyo el proceso de autoconocimiento de los niños, niñas y adolescentes y no sean, por el contrario, un obstáculo.

¡Sigue estos pasos!

-Identifico mi postura

Este es el primer paso para avanzar en este proceso; aquí se debe realizar un proceso de introspección para lograr identificar cuáles son las percepciones, presaberes y posibles prejuicios que se tienen sobre el tema. Para lograrlo, a continuación, se encuentra la dinámica “el tablero de preguntas”, la cual consiste en lanzar un dado sobre el tablero y responder la pregunta que este ubicada en el lugar donde este cayó.



PROPUESTA SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

¿ALGUNA VEZ SE HA HABLADO
SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO U
ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA
EN EL HOGAR?

¿QUÉ ENTIENDES POR
IDENTIDAD DE GÉNERO?

¿CÓMO CREES QUE DEBERÍA
ACTUAR UN PADRE O MADRE DE
FAMILIA, SI SU HIJO O HIJA LE
EXPRESA QUE TIENE ORIENTA-
CIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE
GÉNERO DIVERSA?

¿QUÉ ENTIENDES POR
ORIENTACIÓN SEXUAL?

¿USTED CREE
QUE SE
DEBERÍA HABLAR
SOBRE
ORIENTACIÓN
SEXUAL E
IDENTIDAD DE
GÉNERO
DIVERSA A LOS
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
EN EL
COLEGIO?

SI NO

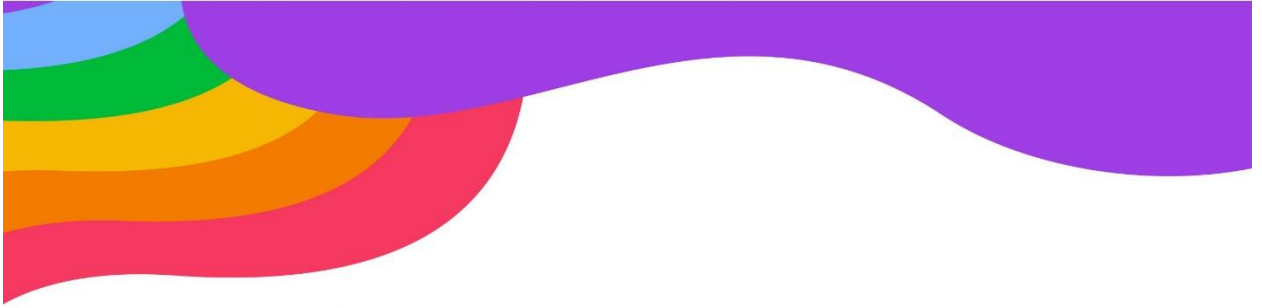
¿POR QUÉ?

¿HAN
IDENTIFICADO
COMPORTAMIE-
NTOS DE RECHAZO
POR PARTE DE
ALGÚN
INTEGRANTE DE
LA FAMILIA ANTE
LA IDEA DE UNA
PERSONA CON
ORIENTACIÓN
SEXUAL O
IDENTIDAD DE
GÉNERO
DIVERSA?

¿QUÉ OPINIÓN TIENES SOBRE
LAS PERSONAS QUE SIENTEN
ATRACCIÓN POR ALGUIEN DE
SU MISMO GÉNERO?

¿CONOCE USTED ALGUNA
INSTITUCIÓN O LÍNEA DE
ATENCIÓN DONDE BRINDEN
APOYO PSICOSOCIAL O
JURÍDICO A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES CON
ORIENTACIÓN SEXUAL O
IDENTIDAD DE GÉNERO
DIVERSA Y A SUS FAMILIAS?

UNA VEZ SE HAYA RESPONDIDO TODAS LAS PREGUNTAS, SE PROCEDE A
REALIZAR UNA REFLEXIÓN GENERAL SOBRE DONDE SE ESTÁ UBICADO EN
MATERIA DE CONOCIMIENTO.

**-Desvirtuando ideas**

Con base en lo anterior, en este apartado se aborda la búsqueda de los mitos y tabús que se tienen arraigados sobre el tema. A continuación, se encuentra una lista de frases que deben ser leídas.

¡DIOS CREO AL HOMBRE Y A LA MUJER PARA QUE SOLO LOS DOS ESTÉN JUNTOS!

¡LOS GAYS SON DÉBILES Y SE QUIEREN PARECER A LAS MUJERES!

¡UNA MUJER SIEMPRE SE DEBE MAQUILLAR Y VERSE DELICADA!

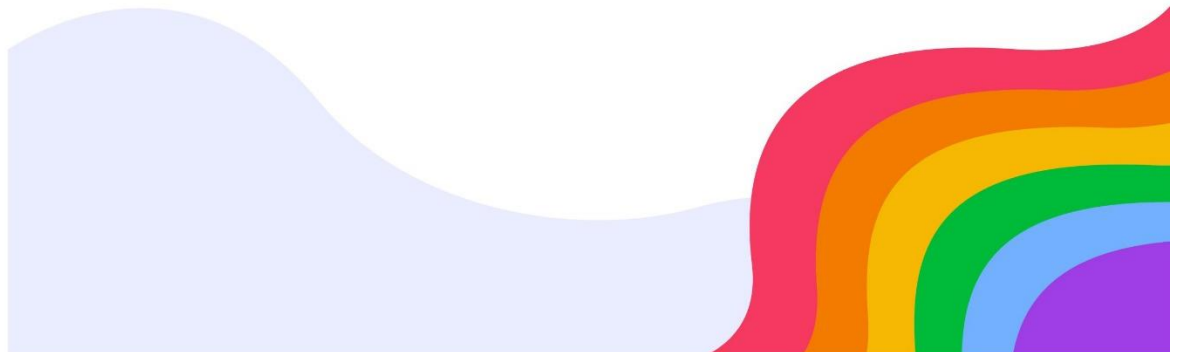
¡EL HOMOSEXUALISMO ES UNA ETAPA QUE PASARA!

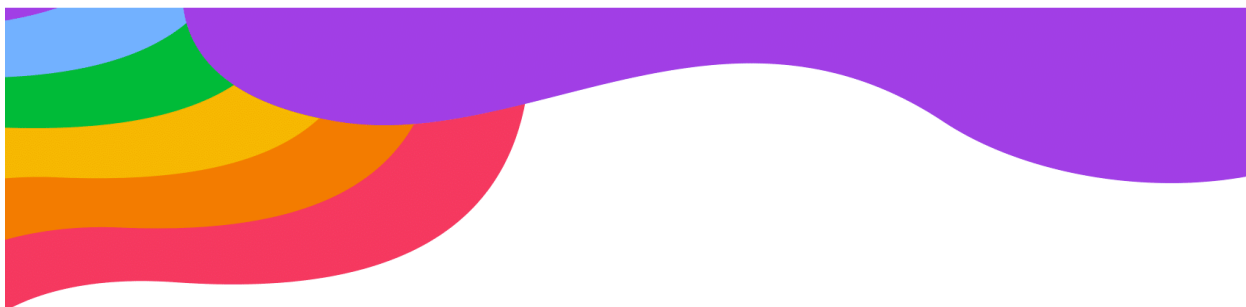
¡UNA PERSONA HOMOSEXUAL NO TIENE OPORTUNIDADES LABORALES!

¡LAS NIÑAS DEBEN TENER EL PELO LARGO Y LOS NIÑOS EL PELO CORTO!

¡EL ROSADO ES DE MUJERES Y EL AZUL ES DE HOMBRES!

¡SI NACÍ SIENDO HOMBRE, ESO DEBO SER TODA MI VIDA!



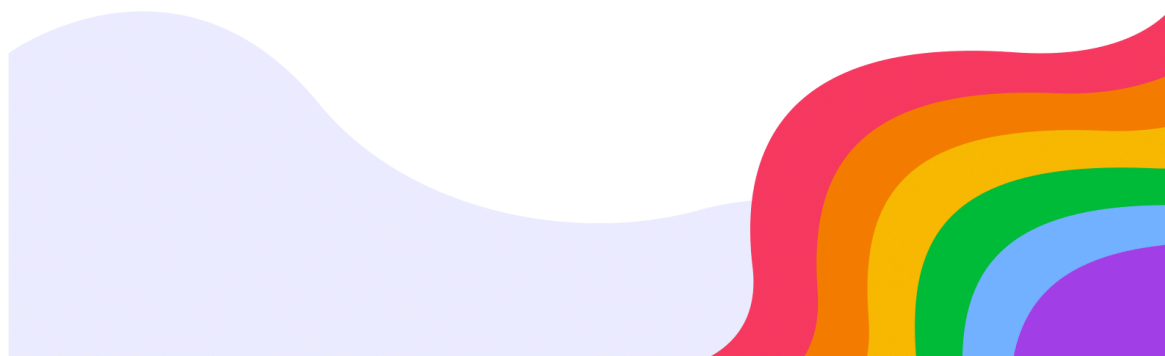


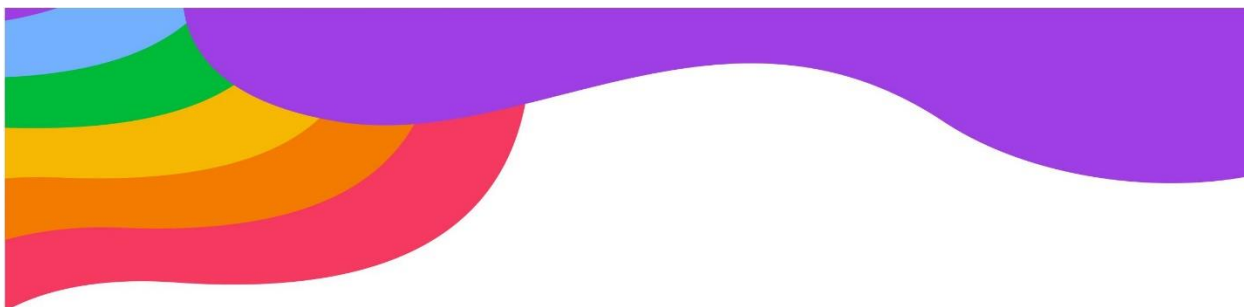
Una vez se hallan leído las frases, debe identificar si está de acuerdo con ellas o no. Ahora bien, debe saber que estas frases anteriormente nombradas constituyen mitos, tabús e ideas erradas y equivocadas sobre la concepción de identidad de género y orientación sexual diversa de las personas. Por ende, debe generar una reflexión interior sobre porque estuvo de acuerdo con ellas y permitirse la posibilidad de cambiar esta concepción.

-En la búsqueda del conocimiento

Dentro de este apartado, luego de identificar los vacíos de conocimiento y los mitos o tabús arraigados que se tengan, el paso a seguir es la búsqueda de información veraz; para esto, es importante que se conozcan las líneas de apoyo, instituciones y demás organizaciones que están al servicio de la comunidad para brindar apoyo o acompañamiento respecto a la temática de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Centro integral de la mujer (acompañamiento psicosocial y jurídico)
Asociación Plataforma LGBTIQ de Santander



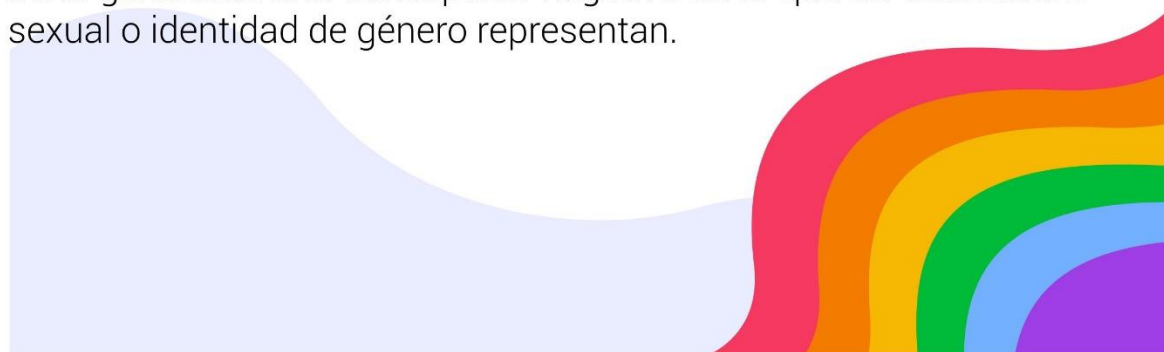


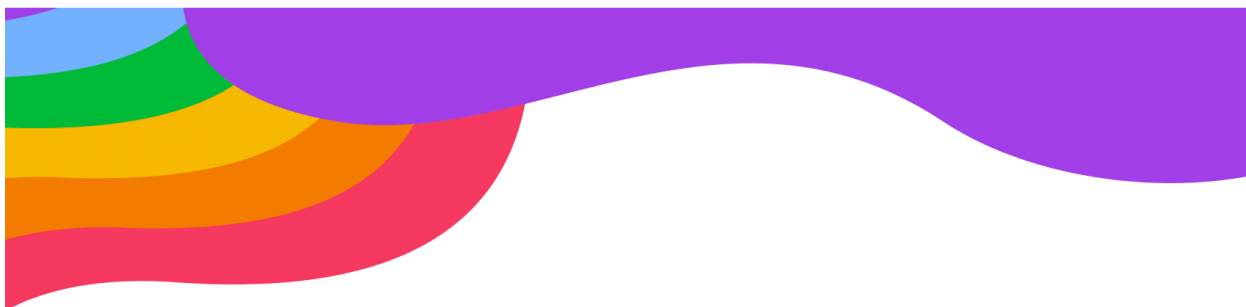
-Reflexionando

Una primera reflexión sobre el tema aborda la cuestión religiosa. Si bien, es una postura respetable, no es la única existente en la sociedad. Para lograr tener un conocimiento claro sobre la temática de orientación sexual e identidad de género diversa, se hace necesario la búsqueda de diferentes formas de ver esa realidad.

La segunda reflexión sobre el tema se encuentra ligada a las expectativas que crean equivocadamente los padres, madres o cuidadores sobre los niños, niñas y adolescente; es decir, estos actores deben comprender que la orientación sexual o identidad de género de su hijo o hija no define el éxito o fracaso como padres o madres. Del mismo modo, una orientación sexual o identidad de género representa el 1% de lo que se es como persona. Por este motivo, este hecho no tiene que representar un causante de ruptura familiar; lo que, si puede representarlo, es el hecho de no brindarle el apoyo y amor que se requiere.

En cuanto a la tercera reflexión, si no se logra generar un proceso autorreflexivo donde se desaprendan ideas arraigadas socialmente, se deben tener como pilares fundamentales la empatía, el respeto y el amor, para entender que así las opiniones sean diferentes, no debería generarse una concepción negativa de lo que su orientación sexual o identidad de género representan.





APRENDIENDO A CONOCER Y RESPETAR LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y SEXUAL

MARIA JOSE RIAÑO PICO
MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ REINEL

